MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES — ARMADA DE COLOMBIA

2023 AÑO DEL BICENTENARIO NAVAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005

LAPSO del 05 de octubre de 2023 al 05 de noviembree de 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	032-ARC-CBN3-2023
CONTRATISTA	:	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 DE OCTUBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	10 DE DICIEMBRE 2023
VALOR INICIAL	:	$872.554.346,23
ADICIÓN (S)	:	$242.645.653,77
VALOR TOTAL CONTRATO	:	MIL MILLONES CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.115.200.000)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL DE CONSTRUCCIONES DE LA BASE NAVAL ARC LEGUÍZAMO
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

En la ciudad de Puerto Leguízamo, a los 05 días del mes de noviembre de 2023, en calidad del Supervisor del CONTRATO No. 032-ARC-CBNL03-2023 suscrito con el señor STAND BETIN JAMES ELI CC 1.129.500.216 representante legal GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los SERVICIOS PRESTADOS, por el contratista en el período descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas". 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$1.115.200.000	$1.115.200.000	COP $1.115.200.000	N/A	N/A	$1.115.200.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	21-44-101413928
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
FECHA DE APROBACIÓN:	26-05-2023

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		26/05/2023	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	X		26/05/2023	N/A
CALIDAD DE SERVICIO	X		26/05/2023	N/A
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	X		26/05/2023	N/A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	X		26/05/2023	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		26/05/2023	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2023	$14.511.093,82	31623	25-08-2023	282024623	25-08-2023	$14.511.093,82	$1.100.488.906,18	1,3%
PARCIAL	2023	$92.772.922,51	31423	25-08-2023	282020923	25-08-2023	$92.772.922,51	$1.007.715.983,66	10,5%
PARCIAL	2023	$70.939.120,66	36723	20-09-2023	318389923	20-09-2023	$70.939.120,66	$936.776.863,01	18,1%
PARCIAL	2023	$37.077.042,04	36523	22-09-2023	318376423	22-09-2023	$37.077.042,04	$899.699.820,97	22,2%
PARCIAL	2023	$4.252.192,68	36623	22-09-2023	318382123	22-09-2023	$4.252.192,68	$895.447.628,29	22,7%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 032-ARC-CBNL03-2023	2023	6823 DEL 10/03/2023	$1.115.000.000	N/A	N/A	N/A	14823 DEL 24/05/2023	$1.115.000.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2023	PAGO PARCIAL 1	$14.511.093,82	GRUP2 01-08-23	$14.511.093,82	001 11-08-23	$ 14.511.093,82	N/A	N/A	N/A
2	2023	PAGO PARCIAL 1	$92.772.922,51	GRUP3 09-08-23	$92.772.922,51	001 11-08-23	$92.772.922,51	N/A	N/A	N/A

3	2023	PAGO PARCIAL 2	$70.939.120,66	GRUP4 09-09-23	$70.939.120,66	002 12-09-23	$70.939.120,66	N/A	N/A	N/A
4	2023	PAGO PARCIAL 3	$37.077.042,04	GRUP6 09-09-23	$37.077.042,04	003 12-09-23	$37.077.042,04	N/A	N/A	N/A
5	2023	PAGO PARCIAL 3	$4.252.192,68	GRUP5 09-09-23	$4.252.192,68	003 12-09-23	$4.252.192,68	N/A	N/A	N/A

8. RUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

-Se realiza comité de obra el día 04 de octubre del 2023 con el representante legal, donde se inicia socializando el cronograma enviado por el contratista mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre del 2023, informando que este presenta una observación puesto que, tiene fecha de finalización el 11 de diciembre del 2023, en la casa B26 ítem de cielo raso, y la fecha de finalización del contrato es el 10 de diciembre del 2023, así mismo se indica que el % de atraso es del 59%, el % ejecutado es del 23%. Misma forma, se indica que las actividades en el Km 22 inician el 16 de octubre del 2023 acuerdo cronograma de obra, por lo cual deben prever la compra de material.

Adicionalmente, se pactaron unos compromisos de entrega de la curva S, la subsanación del cronograma de obra y la subsanación del plan de contingencia para el día 05 de octubre del 2023.

-Mediante correo electrónico de fecha 05 de octubre del 2023, se envió a la firma contratista la curva S para que realicen el % programado vs ejecutado desde el inicio del contrato, así mismo se le informa, que esta solicitud se socializó el día 04 de octubre en el comité de obra.

-El día 06 de octubre del 2023 se realiza visita de obra junto con la residente y la supervisión con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana, se reciben las fichas técnicas de las divisiones de ducha, vidrio templado, lavamanos, griferia de lavamanos, puertas y se avalan, queda pendiente aprobación del mueble de lavamanos. Acuerdo verificación en sitio de los andenes de las casas del barrio chicó, se debe corregir el concreto de estos. Se recalca el uso de los elementos de seguridad y protección del personal. Se recuerda la importancia de continuar con los frentes de los alojamientos, toda vez que hasta que no entreguen los primeros dos alojamientos no se puede continuar entregando más camarotes.

-Se realiza oficio No. 20230022120423981/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 09 de octubre del 2023, donde la supervisión le indica a la ordenadora la información técnica en la que se exponen los presuntos incumplimientos por parte del contratista en las obligaciones derivadas del contrato del asunto, donde se relaciona toda la documentación que se ha realizado desde el inicio del contrato, se manifiesta que a la fecha se tiene un valor dejado por ejecutar que de QUINIENTOS VENTIUN MILLONES QUINIENTOS CIENCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE $521.550.000, acuerdo el anexo técnico del contrato.

---

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Por lo anterior, el valor correspondiente al 1% de los bienes o servicios dejados de entregar es de $5.215.200
Días de atraso a la fecha: 90 días
Valor al que asciende la multa: $5.215.200 x 15 días= $78.232.500 (setenta y ocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos pesos M/CTE).

-Mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre del 2023, se envía una citación por parte de la ordenadora del gasto presencial para el día martes 17 de octubre del 2023, con el fin de verificar los incumplimientos y atrasos a la fecha del cronograma, se le indica que debe contestar mediante oficio.

-Se realiza comité de obra el día 11 de octubre del 2023 con el representante legal, donde se indica que el comité de obra indicando el día viernes 06 de octubre no se realizó comité de obra puesto que el representante legal manifestó que se encontraba indispuesto, misma forma se indica que acuerdo cronograma de obra indicado en Project se tiene un % programado del 92%, y acuerdo cronograma las actividades contractuales que se deben entregar a fecha 15 de octubre están en un % programado del 98%, se informa que en la tarde del 11 de octubre del 2023 se va a realizar corte de obra con la Arquitecta y el ing Leonardo, con el fin de verificar el avance toda vez que no se había hecho corte de obra porque no se había tenido un avance significativo; por lo cual, acuerdo lo reprogramado el 05 de octubre del 2023 por la entrega del cronograma se tiene un porcentaje de avance del 23,5 %, puesto que se realizó ajuste; adicionalmente se informa que sí bien es cierto que se había avalado el cronograma final, se envió una observación por correo electrónico ese mismo 05 de octubre del 2023, indiciando que habían ajustado una fecha correspondiente al edificio alcázar, por lo cual debían corregirla y a la fecha pendiente la corrección.

Se le informa que mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre del 2023, se envía una citación por parte de la ordenadora del gasto presencial para el día martes 17 de octubre del 2023, con el fin de verificar los incumplimientos y atrasos a la fecha del cronograma, se le indica que debe contestar mediante oficio.

Se le indicia al representante legal que el día 10 de octubre del 2023, se realiza nuevamente visita de obra al Km22, con el fin de verificar nuevamente las actividades a realizar y el replanteo, puesto que la primera visita se realizó el 28 de agosto del 2023, así mismo, se le indica que acuerdo cronograma de obra inician actividades del 16 de octubre del 2023, se indica que ya se recibió el formato de estudio de seguridad y hoy se pasa para la comandante y se inicien los trámites correspondientes, se les recuerda que son 15 días para la verificación y se informa que se va a tratar de agilizar los procesos internos.

De acuerdo cronograma deberían entregar a fecha 12 de octubre del 2023, la parte eléctrica perimetral del edificio bauprés, lo cual no han iniciado, se informa que debieron entregarme 07 camarotes y a la fecha no se ha recibido ningún camarote, y a fecha 15 de octubre deben entregar los 05 camarotes faltantes, de los cuales tampoco van a cumplir con la entrega, ya debieron haber entregado la casa B33 solo han realizado la instalación de la cubierta, la casa B26 tampoco la han entregado, así mismo, se informa que al 15 de octubre deben entregar todas las casas y el edificio alcázar y ese frente tampoco lo han iniciado.

De todo lo anterior, el representante legal no tiene ninguna objeción de los porcentajes de avance y atraso.

-Mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre del 2023, el señor TN Sergio Orduz envía al contratista oficio No. 20230022150428571/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JDEADM-JDIADQBNL03-29.57 de fecha 11 de octubre del 2023, donde cita a audiencia presunto incumplimiento contractual para el miércoles 18 de octubre del 2023 a las 1030R.

-Mediante oficio sin radicado de fecha 12 de octubre del 2023, que no podrá asistir a la reunión presencial del día martes 17 de octubre del 2023 por motivos de orden público y seguridad, sin embargo, que está presto a realizarlo de manera virtual.

-Mediante correo electrónico de fecha 17 de octubre del 2023, la supervisión le envía al contratista el link para el debido proceso a realizar el día 18 de octubre del 2023 a las 1030R.

-Mediante oficio No. 20230022120435751/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 17 de octubre del 2023, se informa al contratista sobre el Incumplimiento de cronograma y compromisos contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y se desglosan una a unas las actividades dejadas de ejecutar y no entregadas a la fecha, toda vez que el 15 de octubre del 2023 debían entregar los 12 alojamientos, las 7 casas y la instalación del manto asfaltico del edificio alcázar y a la fecha no se ha recibido nada.

-Se realiza acta de reunión de fecha 20 de octubre del 2023 acuerdo visita de obra realizada junto con la arquitecta residente y el señor Alexander Rojas orgánico de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana. Se recuerda que los horarios de trabajo son de 0700R a 1700R, si requieren trabajar después de las 1700R deben realizar una solicitud por escrito y deben cumplir con todas las pautas establecidas de iluminación durante el horario solicitado. Se informa que en el barrio chicó deben dejar al término de la jornada laboral, tal como lo encontraron al iniciar labores, esto con el fin de no vulnerar la seguridad de la unidad. Se le recuerda que los trabajos del km22 debieron iniciar el 16 de octubre del 2023 y a la fecha no han iniciado. Se indica que deben iniciar con la intervención del edificio alcázar con el desmonte e instalación del manto asfaltico en la cubierta. Acuerdo verificación en sitio de los andenes de las casas del barrio chicó, se debe corregir el concreto de estos.

-Mediante oficio No. 20230022530447911/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 24 de octubre del 2023, se informa al contratista sobre los retrasos en el cronograma, donde no han iniciado las actividades de mantenimiento en el Km22, no se han iniciado las actividades del edificio alcázar, ni se ha recibido las facturas de las compras de materiales para la instalación del manto asfaltico. se informa que, dentro de los compromisos pactados, deben hacer llegar la programación de entrada de materiales o las facturas de las compras, los cuales a la fecha no se ha recibido ninguna de las dos.

- Se realiza acta de reunión de fecha 27 de octubre del 2023 acuerdo visita de obra realizada junto con la arquitecta residente y el señor Alexander Rojas orgánico de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana y con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana, así mismo, se realiza la verificación de las medidas para realizar corte de obra y solicitar PAC. Se verifica el tema de escombros, estos no deben quedar afuera de los alojamientos y casas, se deben recoger y llevar a disposición final, persisten las novedades en el barrio chicó, alojamientos y barrio santana. Se informa que a la fecha no han iniciado obras en el Km 22 ni el edificio alcázar.

-Se le informa que se requiere las memorias de cantidades, el registro fotográfico, los informes quincenales de avance, la planilla de pagos parafiscales de todo el personal que labora, con el fin de soportar lo avanzado en obra y que cumpla con lo requerido en el contrato.

-Se realiza comité de obra el día 27 de octubre del 2023 con el representante legal, se inicia el comité de obra indicando el contratista que el día 25 de octubre del 2023, no pudo conectarse al comité de obra toda vez que en la ciudad de Barranquilla había fuertes aguaceros y ocasionó que no pudiera llegar a la oficina, por lo cual se acordó entre las partes realizar comité de obra hoy viernes 27 de octubre del 2023 para

verificar los compromisos no cumplidos por parte del contratista, y la siguiente el día 28 de octubre del 2023, toda vez que en la tarde del viernes se va a realizar corte de obra, para verificar corte 4. Se le informa que el día 29 de octubre del 2023 son votaciones, por lo cual mediante correo electrónico se le informó que mañana sábado 28 de octubre del 2023 trabajan hasta las 1500R (03:00 pm), el domingo 29 de octubre del 2023 no se permite el ingreso de personal civil, lo anterior con motivos de seguridad del cantón, ya el lunes 30 de octubre laboran con normalidad. Se informa que a la fecha no han iniciado trabajos en el Km 22, así mismo no he recibido los soportes de la compra de los materiales de ese frente, tales como cubierta, cielo raso, baldosa, aparatos sanitarios, sistema eléctrico, a lo que el representante legal indica que no han iniciado puesto que quieren terminar con los trabajos pendientes de la unidad, sin embargo, se le informa que acuerdo cronograma de obra enviado por el contratista y avalado por la supervisión, informaban que el 16 de octubre del 2023 iniciaban obras, así mismo se le recuerda que el plazo de ejecución es el 10 de diciembre del 2023, y no hay más tiempo para terminar, así mismo, dentro del plan de contingencia enviado por el contratista manifestaron que en el Km 22 iban a disponer de una cuadrilla exclusiva para realizar esos frentes.

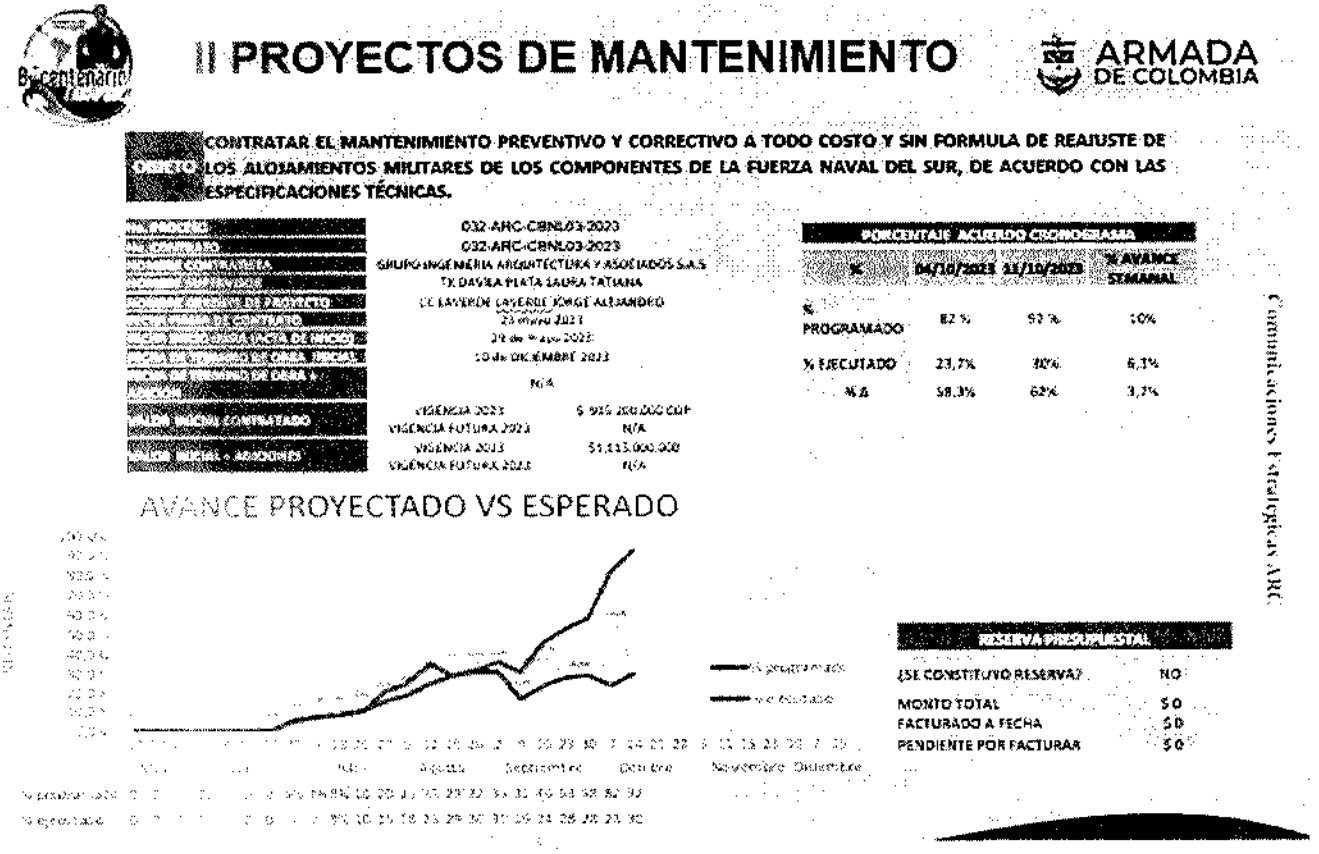
Se informa que se tiene un % programado del 82% y ejecutado del 36%, generando un atraso del 46% y se les reitera que los recursos por bienestar que son los correspondientes a las actividades a desarrollar en el km22 se deben ejecutar en esta vigencia, donde el contratista al aceptar la adición, indicó que a fecha 10 de diciembre del 2023 terminaba la obra.

-Mediante oficio sin radicado de fecha 29 de octubre del 2023 se recibe por parte de la residente que El día 17 de octubre se instaló en horas de la mañana las láminas de Eternit con su respectivo caballete, al trascurrir los días de ya estar instalada, el día 19 cayó sobre ella una fruta que se encuentra en el árbol que está ubicado en la zona de trabajo y partió la lámina de Eternit, pasaron los días el día 23 partió el caballete y el día 28 partió otra teja ya instalada.

-Se realiza comité de obra el día 02 de noviembre del 2023 con el representante legal, se inicia el comité de obra indicándole al contratista que el día 28 de octubre del 2023 no se realizó el comité de obra pactado, puesto que el contratista nunca se presentó a pesar de que se le escribió al número estipulado en el contrato que es de la secretaria y donde me informa que el representante legal no ha llegado a la oficina y al final del día nunca tuve respuesta alguna. Se le informa al representante legal que el 27 de octubre del 2023 se realizó el corte de obra, así mismo, está pendiente la entrega del informe mensual, las memorias de cantidades, el registro fotográfico, la planilla de pagos aportes, los parafiscales y la prefactura para aprobación antes de que realicen el cargue a la plataforma de SIIF nación, misma forma, se le indica que con la prefactura enviada tiene valores distintos por lo cual se debe verificar con la residente las cantidades, a lo que el representante legal indica que el Excel que se maneja es con 3 decimales y el programa solo acepta dos decimales, razón por la cual se presenta las novedades, entonces se pactó en que se iba a realizar con la residente. Se le informa que han pasado 15 días desde que debían iniciar las actividades en el km 22, donde según cronograma debían iniciar el 16 de octubre del 2023, así mismo, se le indica que a la fecha no se ha recibido las facturas de las compras de materiales correspondientes a cielo raso, cubierta, sistema eléctrico, pisos, aparatos sanitarios y demás materiales representativos, adicionalmente, se le informa que dentro de los compromisos pactados en el comité de obra del día 27 de octubre, el contratista había indicado que para el 28 de octubre del 2023 entregaba las facturas correspondientes, las cuales a la fecha no tenido. Se le informa que es la hora y no ha llegado el material de divisiones de duchas, meson de granito y demás materiales, a lo que el contratista indica que el material se encuentra en puerto asís y por temas de navegabilidad del río no han bajado remeseros con tonelaje alto, sin embargo, se le aclara que no se ha recibido ninguna factura de compra que soporte que el material se encuentra allá y que además al municipio de Puerto Leguízamo sigue llegando por río materiales de construcción para las ferreterías del pueblo, alimentos y combustible, adicionalmente, se le manifiesta que las condiciones de navegabilidad del río las conocían desde que se publicó el pliego de condiciones, y el contratista aceptó y

tenía en conocimiento de todas las limitaciones con las que contaba la unidad para el transporte tanto de material como de personal, y además, mediante oficios y en cada comité de obra se le ha indicado que el nivel río es bajo en estos meses, y que dentro de su logística debían prever estas condiciones, por lo cual el contratista manifiesta que en la información que le dan en puerto asís es que no pueden transportar los materiales por pesaje, sin embargo, se le recuerda que el municipio se sigue abasteciendo por el nivel del río, a lo que el contratista indica que va a verificar, finalmente, se le indica que la compra de materiales lo conocían desde mitad de junio que llegó el personal a realizar el replanteo, por lo cual, conocían las cantidades que debían comprar, y las condiciones de navegabilidad estuvieron óptimas los meses de junio, julio, agosto y mitad de septiembre, a lo que el contratista indica que ellos enviaron material pero que son cosas que pasan y que ellos como controlan el nivel del río, por lo cual se les aclara, que los materiales contractuales como el lavamanos, las divisiones de las duchas, aparatos sanitarios, sistema eléctrico lo conocían desde el 15 de junio que iniciaron con la obra y el replanteo correspondiente, y a la fecha la totalidad del material contractual ni siquiera está comprado y la supervisión no tiene soportes de las facturas de compra de estos. Se le informa que el 07 de noviembre del 2023 se reanuda la audiencia y que acuerdo compromisos pactados en ella, el contratista informó que iban a colocar una cuadrilla exclusiva en el km 22 y que iban a tener un avance significativo en los 20 días que la entidad le otorgó para realizar avances, sin embargo, a la fecha no he recibido ningún camarote, ninguna casa, no han iniciado en el edificio alcázar, solo han tenido un avance del 10%.

a. Avance semana 05 de octubre al 12 de octubre del 2023



b. Avance del 12 de octubre al 19 de octubre del 2023

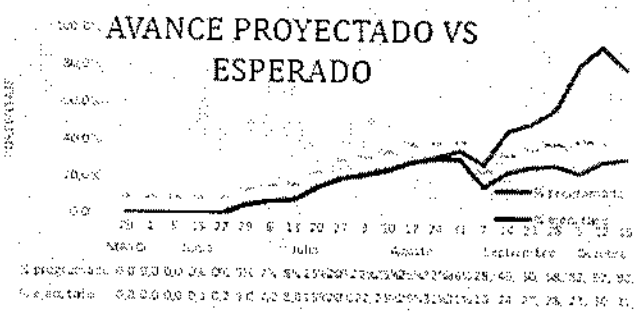
II PROYECTOS DE MANTENIMIENTO

ARMADA DE COLOMBIA

OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

No. PROCESO	032-ARC-CBNL03-2023
No. CONTRATO	032-ARC-CBNL03-2023
NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE SUPERVISOR	TK DAVILA PLATA LAURA TATIANA
NOMBRE RESIDENTE DE PROYECTO	CC LAVERDE LAVERDE JORGE ALEJANDRO
FECHA FIRMA DE CONTRATO	23 mayo 2023
FECHA ACTA DE INICIO	29 de mayo 2023
FECHA DE TERMINO DE OBRA INICIAL	25 de octubre 2023
FECHA DE TERMINO DE OBRA + ADICIÓN	N/A
VALOR INICIAL CONTRATADO	VIGENCIA 2023 $ 915.200.000 COP VIGENCIA FUTURA 2023 N/A
VALOR INICIAL + ADICIONES	VIGENCIA 2023 N/A VIGENCIA FUTURA 2023 N/A

%	12/10/2023	19/10/2023	% AVANCE SEMANAL
% PROGRAMADO	82 %	90 %	8%
% EJECUTADO	80%	93 %	13%
% Δ	-2%	4%	5%



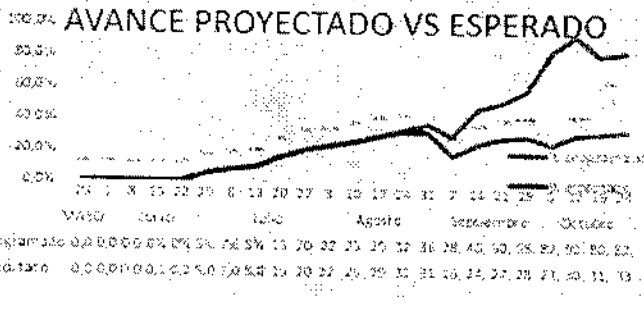
¿SE CONSTITUYÓ RESERVA?	NO
MONTO TOTAL	$ 0
FACTURADO A FECHA	$ 0
PENDIENTE POR FACTURAR	$ 0

c. Avance semana del 19 de octubre al 26 de octubre del 2023

OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

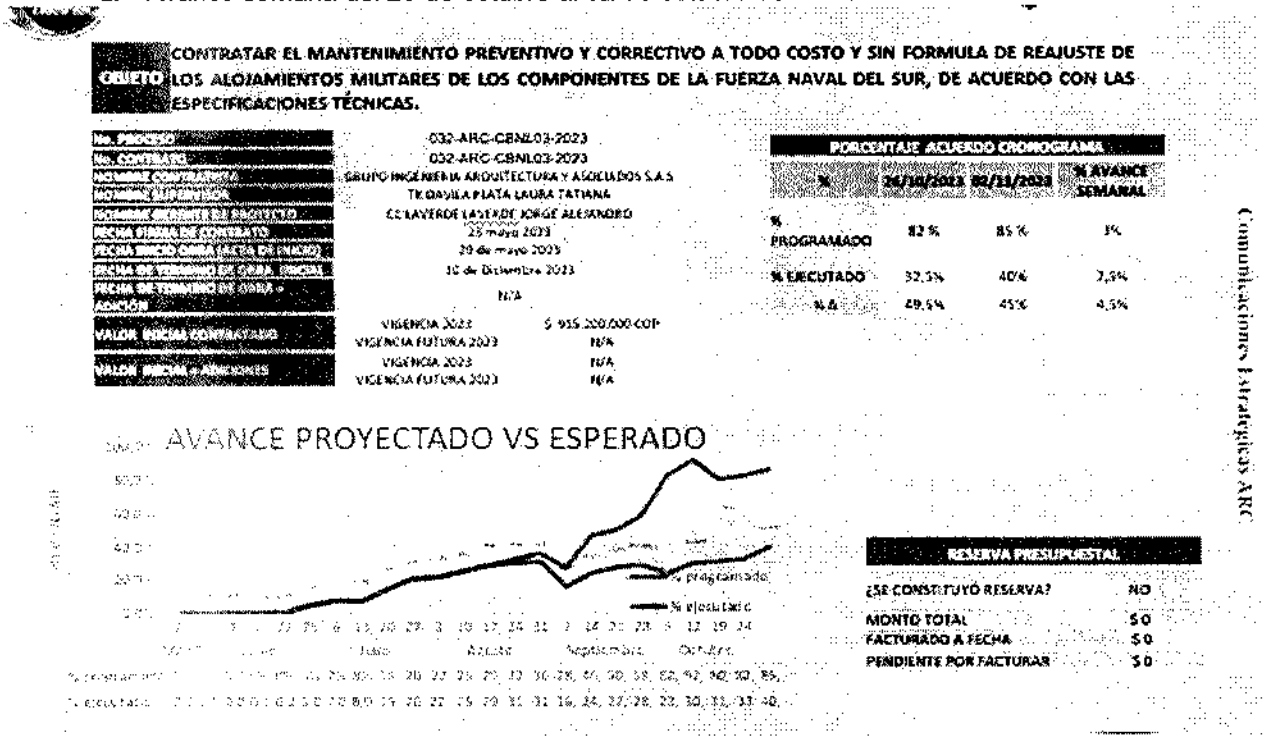
No. PROCESO	032-ARC-CBNL03-2023
No. CONTRATO	032-ARC-CBNL03-2023
NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE SUPERVISOR	TK DAVILA PLATA LAURA TATIANA
NOMBRE RESIDENTE DE PROYECTO	CC LAVERDE LAVERDE JORGE ALEJANDRO
FECHA FIRMA DE CONTRATO	23 mayo 2023
FECHA ACTA DE INICIO	29 de mayo 2023
FECHA DE TERMINO DE OBRA INICIAL	10 de Diciembre 2023
FECHA DE TERMINO DE OBRA + ADICIÓN	N/A
VALOR INICIAL CONTRATADO	VIGENCIA 2023 $ 915.200.000 COP VIGENCIA FUTURA 2023 N/A
VALOR INICIAL + ADICIONES	VIGENCIA 2023 N/A VIGENCIA FUTURA 2023 N/A

%	19/10/2023	26/10/2023	% AVANCE SEMANAL
% PROGRAMADO	90%	97%	7%
% EJECUTADO	93,3%	92,3%	-1%
% Δ	48,9%	49,2%	1%



¿SE CONSTITUYÓ RESERVA?	NO
MONTO TOTAL	$ 0
FACTURADO A FECHA	$ 0
PENDIENTE POR FACTURAR	$ 0

d. Avance semana del 26 de octubre al 02 de octubre del 2023



ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	N/A	46%	$0

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha el contratista presenta un atraso del 40%, por lo cual se le solicita un plan de contingencia, con el fin de realizar el seguimiento semanal y verificar los avances proyectados y ejecutados. Acuerdo los oficios y comités de obra realizados, se ha informado al departamento de administración, al gerente de proyecto y a la ordenadora de gasto.

Se inició audiencia por debido proceso el día 18 de octubre del 2023, donde dentro de los compromisos pactados entre las partes, es que se dan 20 días al contratista para que se ponga al día con las actividades.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

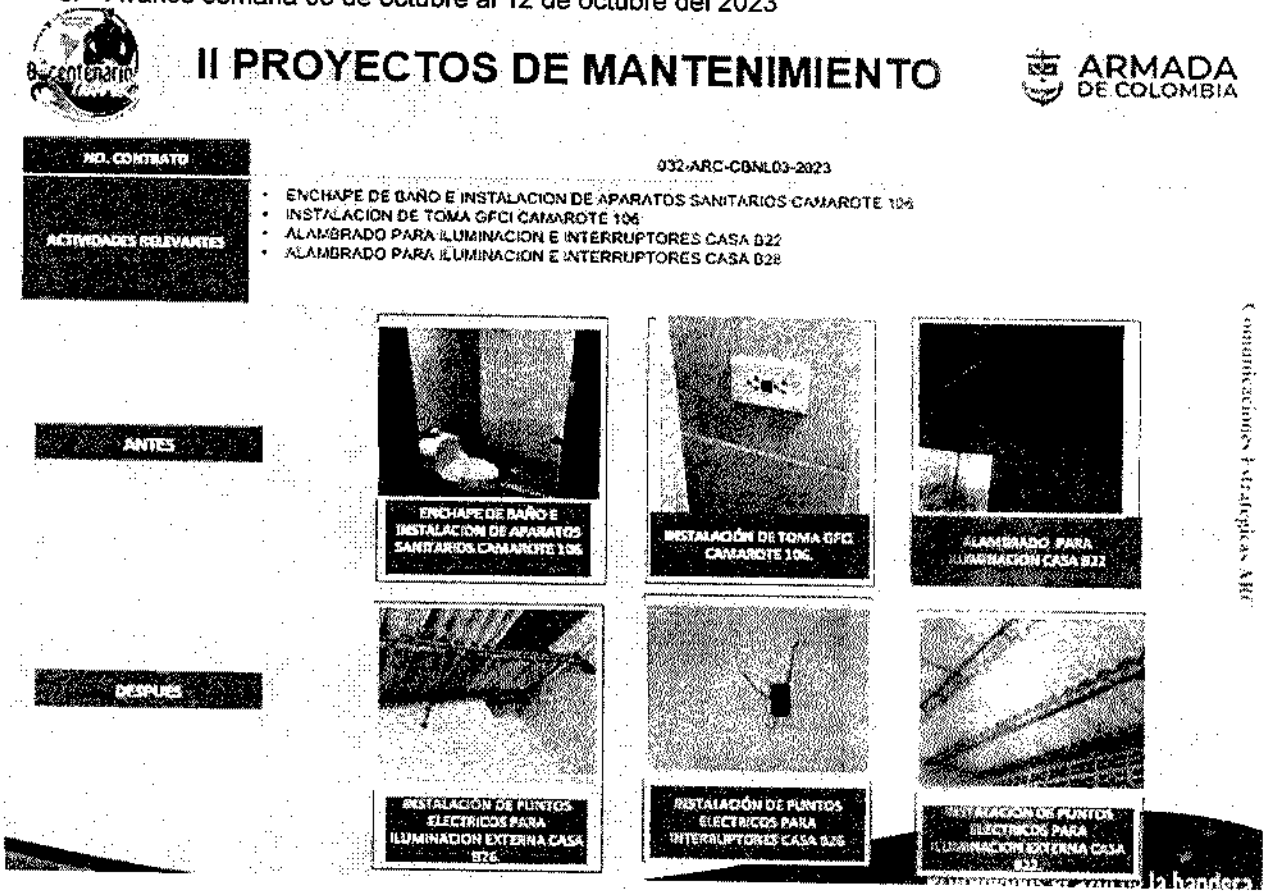
11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que NO HUBO materialización de los mismos.

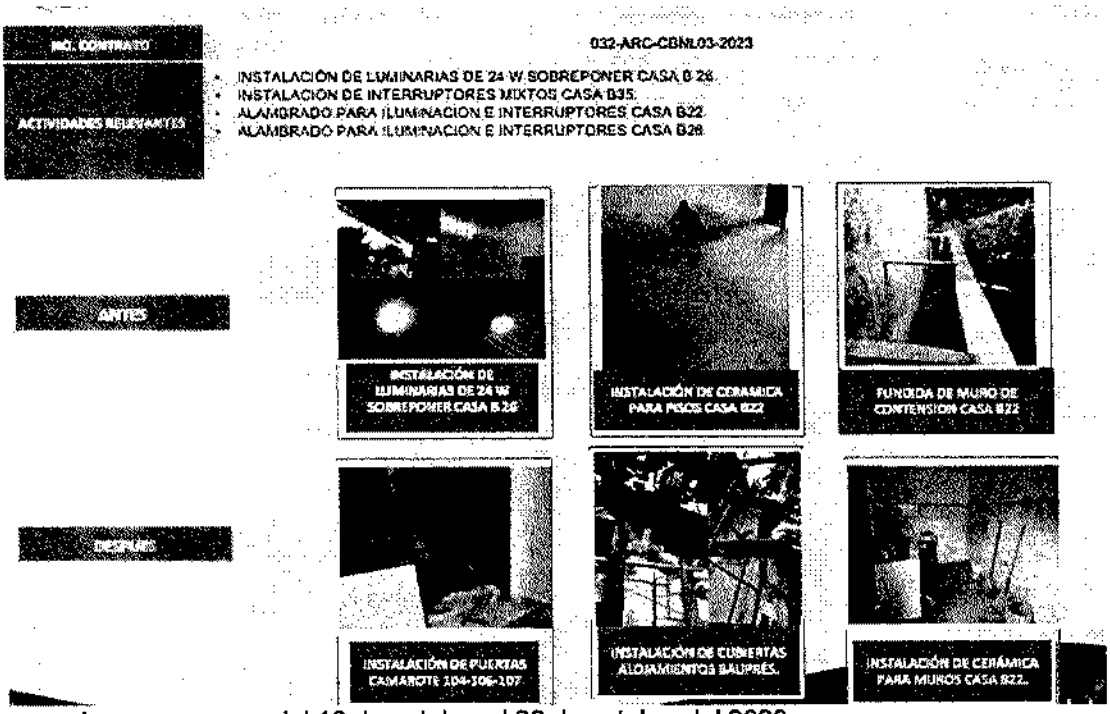
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales no se ha tenido incumplimiento a la fecha.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

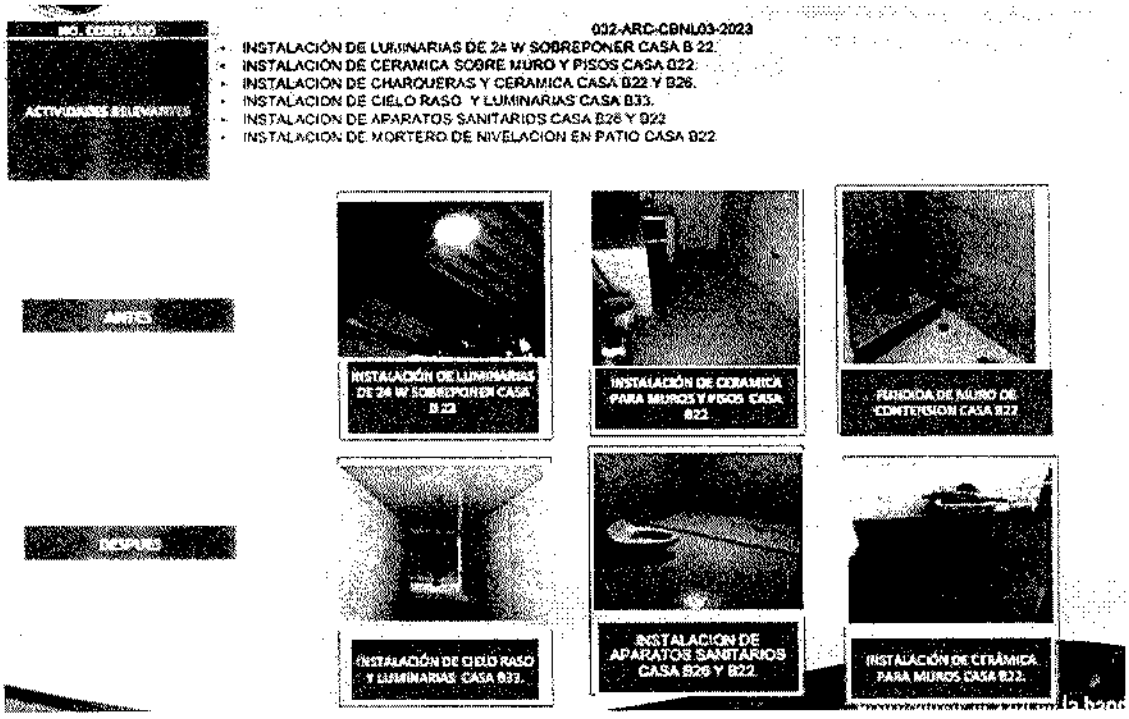
e. Avance semana 05 de octubre al 12 de octubre del 2023



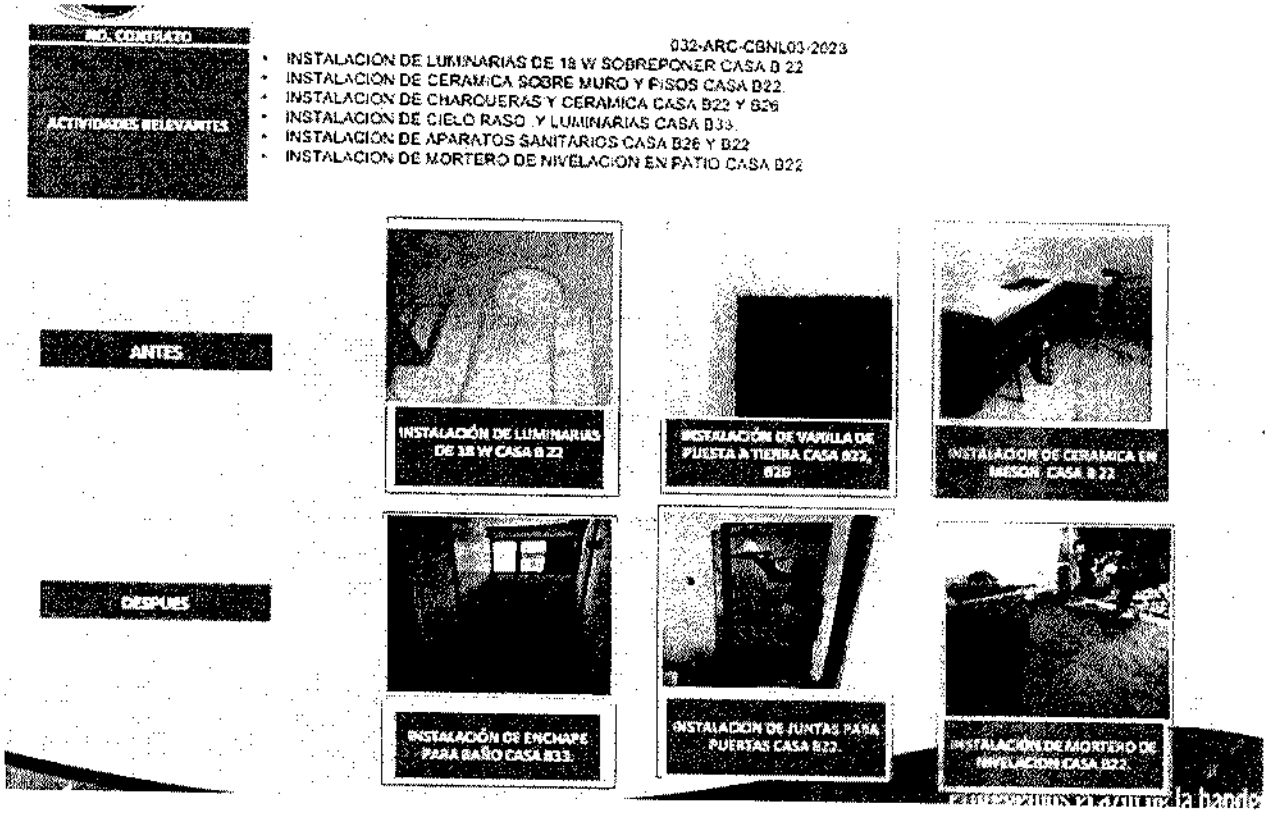
f. Avance del 12 de octubre al 19 de octubre del 2023



g. Avance semana del 19 de octubre al 26 de octubre del 2023



h. Avance semana del 26 de octubre al 02 de octubre del 2023



13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _ de fecha ___, por $_ ( ) folios. **(N/A a la fecha)**
- Orden de Pago No. _____ de fecha __, por $____ ( ) folios. **(N/A a la fecha)**
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha ____, por $____( ) folios. **(N/A a la fecha)**
- Se adjuntan los siguientes oficios:

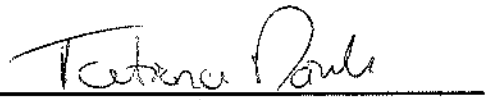
-Los documentos descritos en el numeral 8. Prueba de RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS – Porcentaje de avance de ejecución.
-Informe de avance del 01 de octubre al 31 de octubre del 2023
-Pantallazo correo solicitando el pago de la planilla de aportes y el certificado de parafiscales
-Bitácora de obra
-Planilla aportes
-Certificado de parafiscales

14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). **(N/A a la fecha)**
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). **(N/A a la fecha)**

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio____Termino__**(N/A a la fecha)**
- Se ha cumplido a la fecha con el objeto y alcance del contrato en un: 46%

Atentamente,



Firma
TKLADM LAURA TATIANA DÁVILA PLATA
C.C. 1.234.788.114 de Villavicencio, Meta
BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"
Celular 3103683128
Laura.davila@armada.mil.co

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

Señores

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.

REFERENCIA: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 CONTRATO DE OBRA No. 032-ARC-CBNL03-2023

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Yo, KATERINE BARROS PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.082.894.582 de Santa Marta, magdalena portadora de la Tarjeta Profesional No. T.P. 173266-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S identificada con NIT. 901652531-5, manifiesto bajo la gravedad del juramento que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 07 días del mes de Noviembre de 2023.

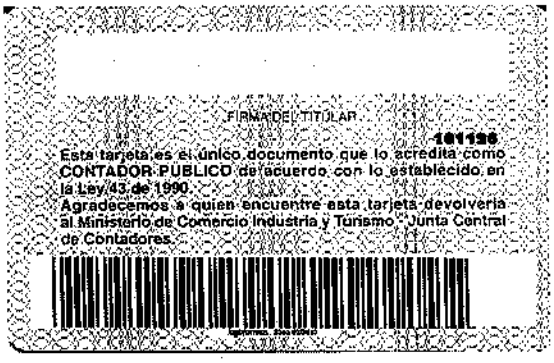
KATERINE BARROS PEREZ
CONTADORA
T.P. 173266-T

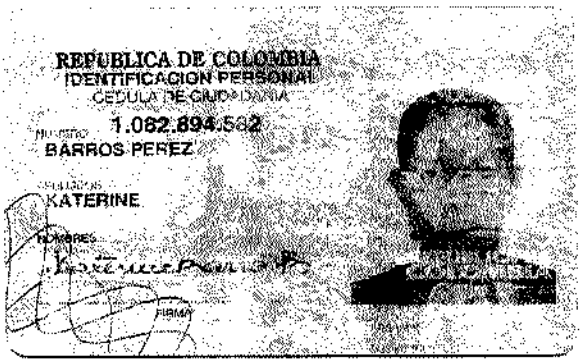
3227013909 - 3126918547
VIA 40 No 73 – 290 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

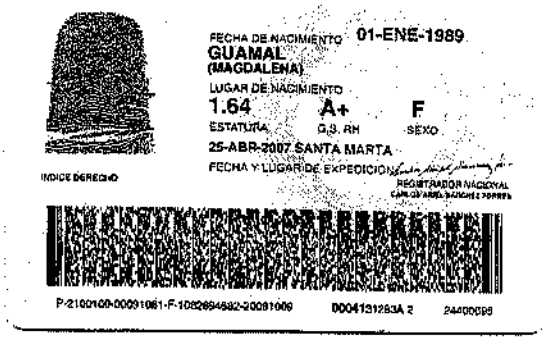
KATERINE BARROS PEREZ

CONTADOR PÚBLICO









Katerine Barros Pérez
Contador Público
T.P. 173266-T

Cll 8 No. 2-99 Ofic 302 Edificio Ciclo Gomez
Cel: 300 634 4675 – e-mail: k_barros01@hotmail.com
El Banco Magdalena

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 0 8 9 6 3 7 5 0 6 B F 3 C 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATERINE BARROS PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082894582 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 173266-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO	1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00

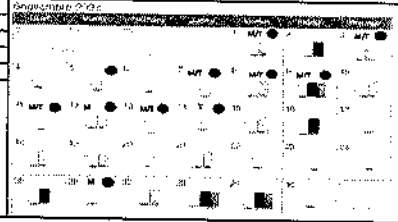
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO PROYECTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
TIEMPO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	MAÑ/TAR
NUBLADO	x			
TORMENTA				
[redacted]	x	x		
SOLEADO	x	x		
[redacted]				M/T
Tiempo de standby por lluvias	standby por una hora			

OBSERVACIONES: BITACORA DESDE 01 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE.



PERSONAL LABRANDO

CAROLINA SORAYA DAZA BLANCO
GERMAN ANTONIO AGAMEZ
FREDIS ENRIQUE NIEBLES
CARLOS ALBERTO SARMIENTO
EDWIN JAVIER LOPEZ
ALEJANDRO BORJA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES
MAESTRO	1	SI	
OFICIAL	1	SI	
AYUDANTE	1	SI	
ENCHAPADOR	1	SI	
PINTOR	1	SI	
SISO	1	SI	
ELÉCTRICO	1	SI	
OTRO			

EQUIPO/MATERIAL	CANT.	OBSERVACIONES
CEMENTO	40	ESTE MATERIAL SE COMPRO EN EL MUNICIPIO
ARENA	4	ESTE MATERIAL SE COMPRO EN EL MUNICIPIO
BALASTRO	6	ESTE MATERIAL SE COMPRO EN EL MUNICIPIO
PEGACOR	40	ESTE MATERIAL SE COMPRO EN EL MUNICIPIO
LUMINARIAS	20	ESTE MATERIAL SE COMPRO EN EL MUNICIPIO
BALDOSA	200	ESTE MATERIAL LLEGO POR EL RIO
CABLE		ESTE MATERIAL SE COMPRO EN EL MUNICIPIO

ASPECTOS TÉCNICOS

PROYECTO	1.MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS BAUPRES
CIUDAD	PTO LEGUIZAMO

CAMAROTE 101

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMAROTE 102

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMARITE 103

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMAROTE 104

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

Calle 15 No. 40-01 Lobby 1 - Piso 0
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@dnm-mela.gov.co

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S						
CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA		
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO	DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES	
	1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00	

(5.6.1) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO A DOS MANOS. INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(5.6.2) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I PARA EXTERIORES LAVABLE DE CORONA, CORAZA DE PINTUCO SIMILAR O MEJORES CARACTERISTICAS , SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMLPIENDO LAS NORMAS JIS Z 2801:2010 "ANTIBACTERIAL ACTIVITY AND EFFICACY", SS-345, ASTM D5590-00 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES Y ASEO DESPUES DE LA APLICACIÓN	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 7:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMAROTE 105

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
(6.6.1) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO A DOS MANOS. INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(6.6.2) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I PARA EXTERIORES LAVABLE DE CORONA, CORAZA DE PINTUCO SIMILAR O MEJORES CARACTERISTICAS , SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMLPIENDO LAS NORMAS JIS Z 2801:2010 "ANTIBACTERIAL ACTIVITY AND EFFICACY", SS-345, ASTM D5590-00 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES Y ASEO DESPUES DE LA APLICACIÓN	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMAROTE 106

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
(7.6.1) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO A DOS MANOS. INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 7:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE POR LLUVIA FUERTE (SEÑOR GERMAN , EDWIN , FREDY Y EL JOVEN Y CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(7.6.2) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I PARA EXTERIORES LAVABLE DE CORONA, CORAZA DE PINTUCO SIMILAR O MEJORES CARACTERISTICAS , SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMLPIENDO LAS NORMAS JIS Z 2801:2010 "ANTIBACTERIAL ACTIVITY AND EFFICACY", SS-345, ASTM D5590-00 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES Y ASEO DESPUES DE LA APLICACIÓN	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 7:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(7.7.2)SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOBLES ATERRIZADAS 110V 20 AMP LUMINEX O SIMILAR. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJAS, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIO), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACION Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	7	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMAROTE 107

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
(8.6.1) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO A DOS MANOS. INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI

Calle 15 No. 40 -01 Lotes 1 - Piso 6
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@vdm-meta.gov.co

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO	DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES
	1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00

ASPECTOS TÉCNICOS

CASA B-26

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	M2	110	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY, CARLOS Y EDWIN TRABAJARON EN DESMONTE DE CIELORASO, ARREGLARON CONEXIONES ELECTRICAS Y VOLVIERON INSTALAS EL CIELO RAZO EN PERFECTAS CONDICIONES.)		SI	SI
(20.6.1) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK A DOS MANOS DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO . INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	47	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 7:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY TRABAJARON INTERIORES)	190,94	SI	SI
(20.6.3)SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE A DOS MANOS INCLUYE LIMPIEZA PREVIA Y RESANES	M2	390	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN , SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(20.6.4) ESCARIFICACION SOBRE MURO H= 1M	M2	154	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LA 1:30 PM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR Y EXTERIOR EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY TRABAJARON INTERIORES Y EXTERIORES)	176,91	SI	SI

ASPECTOS TÉCNICOS

CASA B-35

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
(15.2.2) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 22 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	95	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY, CARLOS Y EDWIN TRABAJARON EN LA INSTALACION DE CUBIERTA)		SI	SI
(15.2.3) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 22 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	110	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 7:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY, CARLOS Y EDWIN TRABAJARON EN LA INSTACION DE LA CUBIERTA)		SI	SI
(15.3.1)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO 9 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DISTANCIADA A 50 CM, RINCONERAS,MEDIACAÑAS, UNIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M2	87	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY, CARLOS Y EDWIN TRABAJARON EN LA INSTACION DE LA CUBIERTA)	88	SI	SI
(15.4.1)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" 110V 18 w de INCRUSTAR LUZ BLANCA, MULTIVOLTAJE. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	14	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI
(15.4.2) SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI
(15.4.2)SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O SIMILAR. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS),APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 PM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.	2	SI	SI
(15.4.5)SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOBLES ATERRIZADAS 110V 20 AMP LUMINEX O SIMILAR. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJAS, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIO), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	12	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.	8	SI	SI
(15.4.6) SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERUPTOR TOMA (MIXTO) A 110V 20 AMP INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJAS, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIO), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 PM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@ibm-meta.gov.co

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S							
CIUDAD / MUNICIPIO			FECHA			HORA	
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO			DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES
			1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00

(8.6.2) SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I PARA EXTERIORES LAVABLE DE CORONA, CORAZA DE PINTUCO SIMILAR O MEJORES CARACTERISTICAS , SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMPLIENDO LAS NORMAS IJS Z 2801:2010 "ANTIBACTERIAL ACTIVITY AND EFFICACY", SS-945, ASTM D5590-00 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES Y ASEO DESPUES DE LA APLICACIÓN	M2	88	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN Y SEÑOR EDWIN TRABAJARON EN FACHADAS MIENTRAS EL SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(8.7.2)SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOBLES ATERRIZADAS 110V 20 AMP LUMINEX O SIMILAR. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJAS, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIO), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	7	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI

ASPECTOS TÉCNICOS

CASA B-22

ITEM CONTRACTUAL	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*OBSERVACION*	*CANT. EJECUTADA*	*CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)*	*CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)*
(17.3.1)SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN PERIMETRAL E= 0.10 INCLUYE ENCOFRADO Y MALLA ELECTROSOLDADA DE 7 MM 15 X 15	M2	10	SE INGRESO A LA BASE NAVAL 8:00 PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE ANDEN PERIMETRALES. LO TRABAJO EL SEÑOR JEREMIAS, EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE. SE CONTINUO CON LAS ACTIVIDADES HASTA LAS 5:00 PM			
(17.7.1) SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK A DOS MANOS DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO . INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	47	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY TRABAJARON INTERIORES)	190,94	SI	SI
(17.7.3)SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE A DOS MANOS INCLUYE LIMPIEZA PREVIA Y RESANES	M2	390	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN , SEÑOR FREDY Y EL JOVEN CARLOS TRABAJARON INTERIORES)		SI	SI
(17.7.4) ESCARIFICACION SOBRE MURO >= 1M	M2	154	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN FACHADA E INTERIOR EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY TRABAJARON INTERIORES Y EXTERIOR)	176,91	SI	SI
DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	M2	110	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR FREDY, CARLOS Y EDWIN TRABAJARON EN DESMONTE DE CIELORASO)		SI	SI
(17.8.1) SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA 4" TIPO PESADO INCLUYE EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	30	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.	12	SI	SI
(17.8.2) SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA 3" TIPO PESADO INCLUYE EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	20	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LA 8:00 PM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.	6	SI	SI
(17.8.3)SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA 2" TIPO PESADO INCLUYE EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	ML	20	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.	3	SI	SI
(17.8.4)SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO SANITARIO DE 4" INCLUYE ACCESORIOS (TEE, UNIONES, CODOS, REDUCCIONES) Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	2	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.	2	SI	SI
(17.8.5)SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO SANITARIO DE 3" INCLUYE ACCESORIOS (TEE, UNIONES, CODOS, REDUCCIONES) Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	5	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.	2	SI	SI
(17.8.6)SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO SANITARIO DE 2" INCLUYE ACCESORIOS (TEE, UNIONES, CODOS, REDUCCIONES) Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	3	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS SE CONTINUO CON LAS ACTIVIDADES HASTA LAS 5:00 PM	3	SI	SI
(17.8.8)SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" DE 13.5 A 315 PSI INCLUYE ACCESORIOS (TEE, UNIONES, REDUCCIONES) Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO,	ML	25	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.		SI	SI
(17.8.9)SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS HIDRAULICOS DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS (TEE, CODOS, ADACTADORES) Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	UND	7	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS.		SI	SI
(17.8.10)SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION DE 0.60 X 0.60 EN CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI INCLUYE EXCAVACIÓN BASE EN RECEBO COMÚN, MARCO EN ÁNGULO 2 ½ " X 2 ½ " X 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3" X 3/16" CON PARILLA EN VARILLA DE 3/8 CADA 10 CM.	UND	2	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL JOVEN CARLOS SE CONTINUO CON LAS ACTIVIDADES HASTA LAS 5:00 PM		SI	SI

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@jam-meta.gov.co

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO	DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES
	1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00

ASPECTOS TÉCNICOS

CASA B-40

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
(16.3.1)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO 9 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DISTANCIADA A 50 CM, RINCONERAS,MEDIACAÑAS, UNIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.INCLUYE DOS VENTANAS DE INSPECCIÓN DE 0,80M X 0,80M	M2	95	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR JEREMIAS, CARLOS Y EDWIN TRABAJARON EN INSTALACION DE CIELORASO.)	88	SI	SI
(16.4.1)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" 110V 18 w de INCRUSTAR LUZ BLANCA, MULTIVOLTAJE. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNA	14	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 PM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI
(16.4.2)SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNO	4	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.		SI	SI
(16.4.3) SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O SIMILAR. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS),APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNO	1	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 1:30 PM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN INTERIOR DE LA CASA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE (SEÑOR GERMAN EL SEÑOR EDWIN.	2	SI	SI

ASPECTOS TÉCNICOS

DESCRIPCION GENERAL CASAS-BARRIO CHICO

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
(17.1.3)XCAVACION MANUAL EN TERRENO COMUN H= 0.40 M PARA ANDEN PERIMETRAL	M3	5	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN EL EXTERIOR DE LA CASA EL DIA 1,2 Y 3 DE SEPTIEMBRE (JEREMIAS EL ,SEÑOR WILLIAN Y EL SEÑOR TUSARNA.		SI	SI
(17.1.4)SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN PERIMETRAL E= 0.10 INCLUYE ENCOFRADO Y MALLA ELECTROSOLDADA DE 7 MM 15 X 15	M2	50	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN EL EXTERIOR DE LA CASA EL DIA 4,5 Y 6 DE SEPTIEMBRE (JEREMIAS EL ,SEÑOR WILLIAN Y EL SEÑOR TUSARNA.		SI	SI
(17.1.5)RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELLECIONADO DE EXCAVACION	M3	6	SE INGRESO A LA BASE NAVAL A LAS 8:00 AM PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SE TRABAJO EN EL EXTERIOR DE LA CASA EL DIA 4,5 Y 6 DE SEPTIEMBRE (JEREMIAS EL ,SEÑOR WILLIAN Y EL SEÑOR TUSARNA.		SI	SI

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 22 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN



Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@sdm-meta.gov.co

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO	1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CON SELLAMUR, AQUABLOCK A DOS MANOS DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MURO.
INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA, RESANES, SELLADO DE FISURAS, FILOS Y DILATACIONES



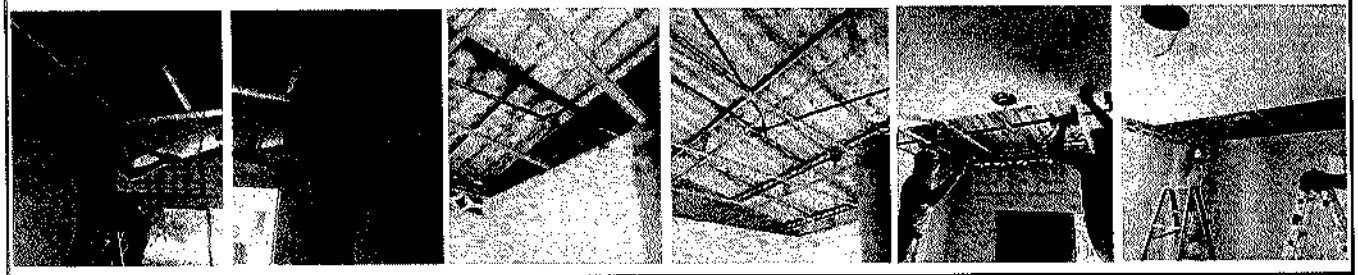
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE A DOS MANOS INCLUYE LIMPIEZA PREVIA Y RESANES



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE, CONEXIONES ELECTRICAS E INSTALACION NUEVAMENTE DEL CIELORASO.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

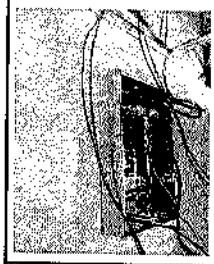
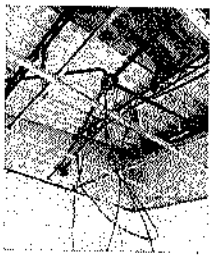
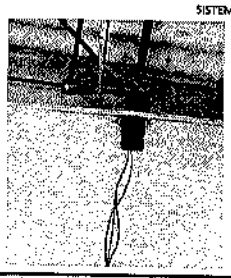
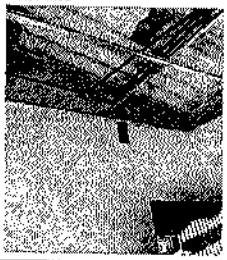
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

BITACORA DE OBRA

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	INICIO DE LABORES	TERMINACION DE LABORES
PUTUMAYO / PUERTO LEGUIZAMO	1	10	2023	6:30:00 a. m.	5:00

SISTEMA ELECTRICO

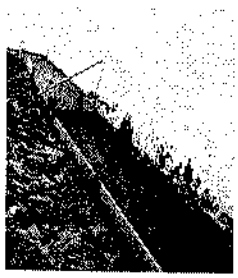







REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

ANDEN PERIMETRAL







OBSERVACIONES

MATERIAL TRAÍDO A OBRA		CEMENTO UTILIZADO	CEMENTO EN BODEGA
medio metro de arena	3 tubos pvc electricos		hay 4 bultos de cemntos en bodega
6 sanitarios	2 pañetes de pintura		
3 pañetes de estuco	una bolsa de griferia cantidad 12	1 bulto de cemento para resanes	
un bulto de yeso			

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
CAROLINA DAZA	RESIDENTE DE OBRA		
	CONTRATISTA		

Calle 15 No. 40-01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

INFORME AVANCES

1 DE OCTUBRE. 2023 AL 31 DE OCTUBRE. 2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ELABORADO POR:
ARQUITECTO SUPERVISOR DE LA OBRA

3227013909 - 3126918547
CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

1. Introducción

El presente informe tiene por finalidad, describir y evidenciar el avance de la obra que tiene por objetivo según las especificaciones técnicas en los contratos; mantenimiento preventivo y correctivo de los alojamientos militares de los componentes de la fuerza naval del sur.

Se consignan las actividades e ítems desarrollados, junto con la bitácora de obra. Además de estar adjuntas fotografías que ilustran el trabajo realizado.

3227013909 - 3126916547
CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

2.ANOTACIONES SOBRE BITACORA DE OBRA.

El grupo ingeniería arquitectura y asociados s.a.s a través de su supervisor de la obra mediante anotación en cuaderno de obra en forma diaria ha descrito las paralizaciones de los trabajos por efecto de las lluvias, la luz eléctrica y entrada a los trabajadores que no permiten el desarrollo de los trabajos a ejecutar de acuerdo a la programación de obra.

3227013909 - 3126918547
CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

3. INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se evidenciarán las intervenciones realizadas en los alojamientos de la base naval del sur del 1 de OCTUBRE hasta el 30 de OCTUBRE del 2023.

3.1 PINTURA

- **Camarote 104,105,106,107 y 108**

Se realizaron las actividades de suministro y aplicación de impermeabilizante con sollamar, sollamar de Pintuco o similar de mejores características, sobre muro a dos manos. incluye raspado, limpieza previa, resanes, sellado de fisuras, filos y dilataciones.



Ilustración 1 raspado de Muro.



Ilustración 2 resane de Muro.



Ilustración 3 limpieza Previa.

suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 lavable a dos manos incluye limpieza previa y resanes



Ilustración 4 pintura en Fachada lateral.



Ilustración 5 pintura en Fachada lateral derecho.



Ilustración 6 pintura en Espacio exterior.

Casas barrio chico.

Se realizaron las actividades de suministro y aplicación de impermeabilizante con sollamar, sollamar de Pintuco o similar de mejores características, sobre muro a dos manos. incluye raspado, limpieza previa, resanes, sellado de fisuras, filos y dilataciones.



Ilustración 1 raspado de Muro.



Ilustración 2 resane de grietas.



Ilustración 3 limpieza Previa.

suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 lavable a dos manos incluye limpieza previa y resanes



Ilustración 4 pintura en Fachada principal.



Ilustración 5 pintura en Fachada posterior.



Ilustración 6 pintura en Espacio interior.

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

3.3 CIELORASO.

Casa Barrio Chico, y casas B-33, B-35

Se realizaron las actividades de desmonte de cielo raso e instalación de cielo raso en PVC color blanco 9 mm incluye estructura metálica de soporte distanciada a 50 cm, rinconeras, mediacañas, uniones y elementos de fijación.

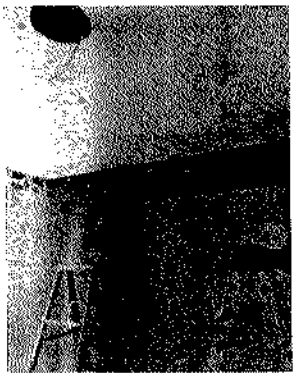


Ilustración 7 desmonte Cielo raso.

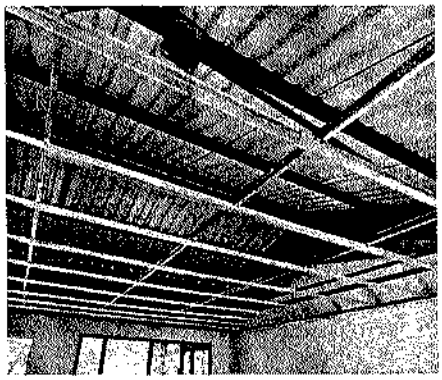


Ilustración 8 instalación de estructura Metálica.

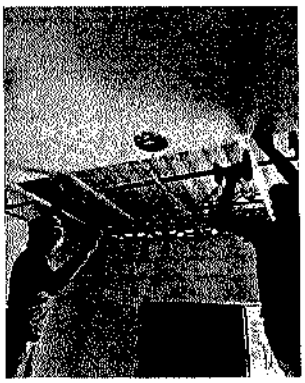


Ilustración 9 instalación de Cielo raso.



Ilustración 10 cielo raso instalado

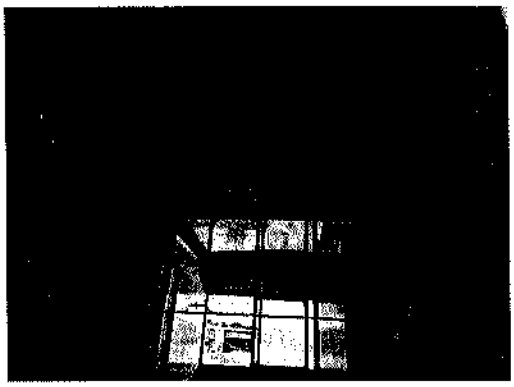


Ilustración 11 cielo raso instalado

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

3.4 SISTEMA ELECTRICO.

Casa Barrio Chico, y casas B-33, B-35 Y B-40

Se realizaron las instalaciones de tuberías para la parte eléctrica de las casas, incluyendo cable #12 siguiendo la normativa de colores, aparatos de fijación y accesorios para su buen funcionamiento.

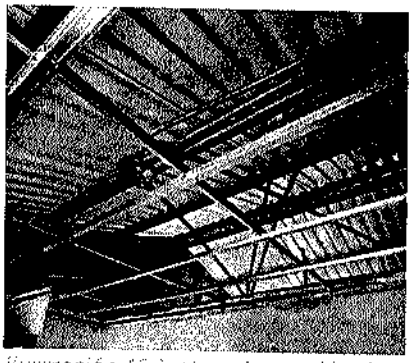


Ilustración 12 Instalaciones eléctricas

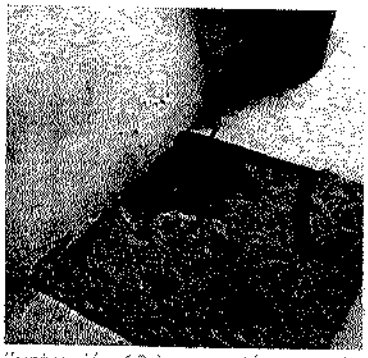


Ilustración 13 Instalación de pozo A Tierra



Ilustración 14 Instalaci[illegible]

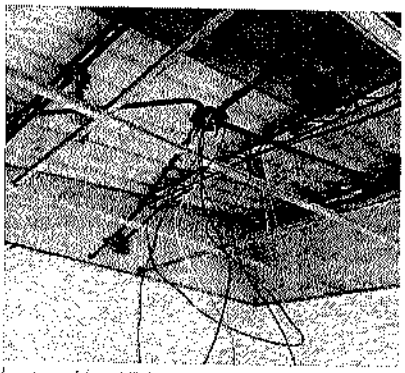


Ilustración 15 Instalación del cableado

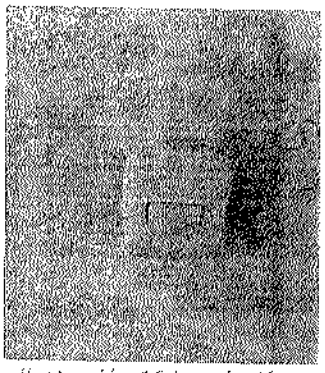


Ilustración 16 Instalación de interruptor sencillo.



Ilustración 17 Instalación [illegible]

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

3.5 INSTALACIONES PISOS Y ENCHAPES

Casa Barrio Chico B-22 B-26 Y CASAS B-33 B-35 Y B-40

Se realizaron actividades de instalación de revoque en mortero 1:3 de 2500 psi. incluye filos y dilataciones, suministro e instalación de cerámica sobre pisos antideslizante en baños, en casas, en muros, mesones y alberca. incluye estampillada y emboquillado



Ilustración 18 mortero nivelación



Ilustración 19 mortero

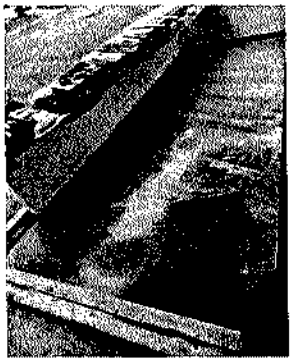


Ilustración 20 mortero



Ilustración 21 mortero muros



Ilustración 22 mortero muros

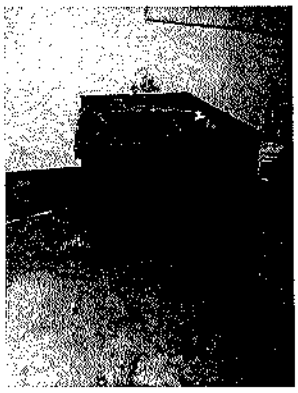


Ilustración 23 mortero

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

Instalación de cerámica sobre pisos Casas, baños, muros, mesón y alberca.

Se realizaron actividades de instalación de revoque en mortero 1:3 de 2500 psi. incluye filos y dilataciones, suministro e instalación de cerámica sobre pisos antideslizante en baños, en casas, en muros, mesones y alberca. incluye estampillada y emboquillado



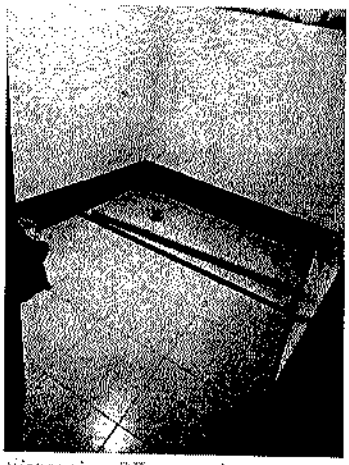
Ilustra. 24 cerámica en piso



Ilustra. 25 cerámica piso



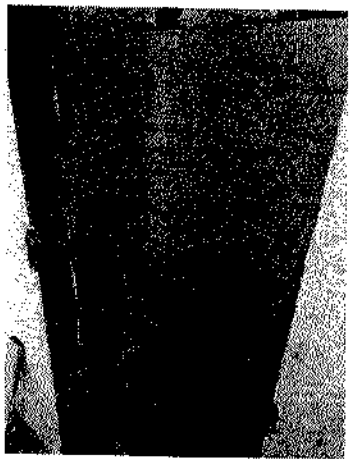
Ilustra. 26 cerámica piso



Ilustracion 27 ceramica muros



Ilustracion 28 ceramica muros

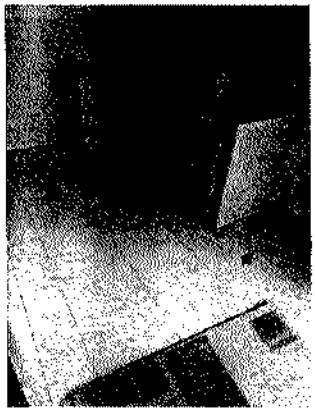


Ilustracion 29 ceramica muros

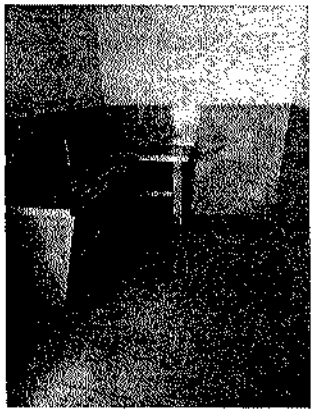
3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com



Ilustra. 30 cerámica mesón



Ilustra. 31 cerámica mesón

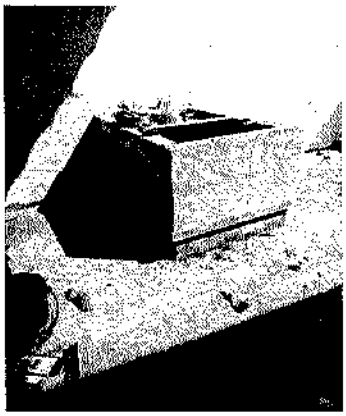


Ilustración 32 cerámica sifonico

3.6 SUMINISTRO E INSTALACION DE CHARQUERA EN CONCRETO

se realizo el suministro e instalación de charquera en concreto de 3000 psi de 0.10x 0.07 m incluye filos y enchape

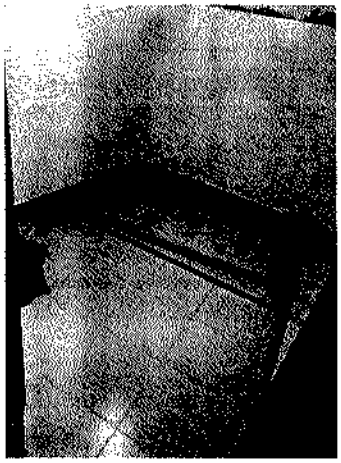


Ilustración 33 charquera



Ilustración 34 charquera

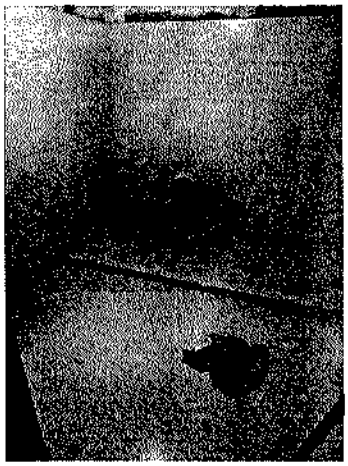


Ilustración 35 cerámica en charq

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

3.7 INSTALACION DE SANITARIOS Y PRUBA DE PRECION

se realizo el suministro e instalación de sanitario bajo consumo de una sola pieza doble descarga de corona Montecarlo especificaciones color blanco incluye accesorios y demás elementos para su buen funcionamiento. suministro e instalación de grifería para ducha sencilla nogal de grival más elementos de fijación



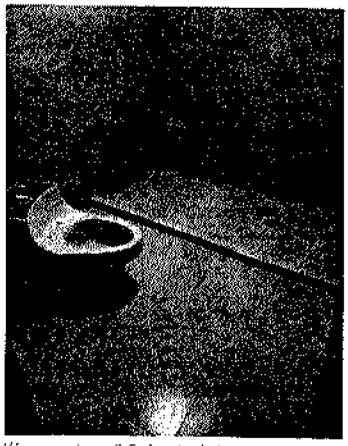
Ilustracion 36 prueba de agua



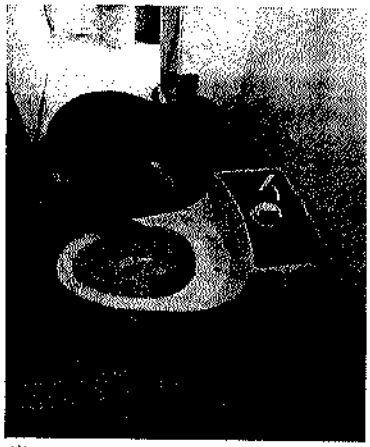
Ilustracion 37 instalacion



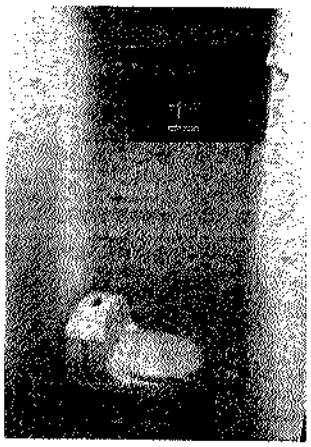
Ilustracion 38 instalacion sanitario



Ilustracion 39 instalcion sanitario



Ilustracion 40 instalcion sanitario



Ilustracion 41 sanitario

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

		"ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO"	CODIGO	HSEQ-FR-04	
			VERSION	2	
			FECHA	2019-06-26	
			PAGINA	de 1	

FECHA DESDE		PROYECTO/ EMPRESA:	BASE NAVAL PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	CIUDAD LUGAR	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
20	09 2023	AREA/FRENTE DE OBRA	ALOJAMIENTOS MILITARES CAMAROTES DE OFICIALES 07,06,04		
HASTA					
10	10 2023				

DESCRIPCION DEL TRABAJO:	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE CAMAROTES OFICIALES CAMBIO DE TUBERÍA ELECTRICA Y CABLEADO

PASOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PELIGROS/ ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
PREPARACIÓN ÁREA DE TRABAJO	INSPECCIÓN ÁREA DE TRABAJO	**MECÁNICO:** caída de diferente nivel golpeado por contra	**Utilizar los equipos de protección personal adecuados.** Esto incluye casco, gafas de seguridad, guantes, zapatos de seguridad y ropa adecuada
Desconexión del servicio	Se hace **La desconexión del servicio eléctrico de la vivienda, ya que es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes durante el trabajo en la acometida eléctrica.**	**Riesgos eléctricos** Choque eléctrico: Puede ocurrir al tocar un cable o equipo energizado.	**Uso de equipos de protección personal.** Los equipos de protección personal, como guantes, gafas de seguridad y cascos dieléctricos **Señalización y advertencias.** La señalización y las advertencias pueden ayudar a los trabajadores a identificar los riesgos y tomar las precauciones necesarias
	La remoción de la acometida eléctrica existente es un proceso mediante el cual el técnico retira la acometida eléctrica	**riesgos mecánicos** Heridas por herramientas: Los trabajadores	**Uso de equipos de protección personal (EPP):** Los trabajadores deben usar EPP adecuado, como cascos, gafas de seguridad,

Powered by CamScanner

Remoción de la acometida existente	existente, incluyendo la tubería y el cableado. Este proceso se realiza antes de instalar la nueva acometida eléctrica	pueden sufrir cortes, abrasiones o perforaciones por el uso de herramientas. **riesgos eléctricos** Descargas eléctricas: Los trabajadores pueden sufrir descargas eléctricas si entran en contacto con cables eléctricos energizados	guantes y calzado de seguridad **Implementación de procedimientos de trabajo seguros:** Los trabajadores deben seguir procedimientos de trabajo seguros para evitar caídas, golpes y heridas por herramientas
Instalación de la nueva acometida	El técnico procede a instalar la nueva acometida eléctrica, incluyendo la tubería y el cableado.	**Riesgos mecánicos** Caídas: Los trabajadores pueden caerse de escalera **Riesgos eléctricos:** Descargas eléctricas: Los trabajadores pueden sufrir descargas eléctricas si tocan cables eléctricos energizados.	**Uso de herramientas y equipos eléctricos de forma segura:** Los trabajadores deben ser capacitados en el uso seguro de herramientas y equipos eléctricos.
Reconexión del servicio	El técnico procede a reconectar el servicio eléctrico de la vivienda	**Eléctrico**: Paro cardiaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, tetanización, quemaduras severas, shock eléctrico, muerte.	No sobrecargar las conexiones eléctricas y las tomas de corriente. Aislamiento y señalización de las cajas eléctricas identificación de voltajes y canalización de cables. Reparaciones

Powered by CamScanner

		Energías peligrosas: Golpes, heridas, fracturas, atrapamientos, electrocución, quemaduras, muerte.	electricas por parte de personal autorizado. Programa tareas de alto riesgo. Uso de botas y guantes de seguridad, sistema de candadeo para advertir el peligro, permiso de trabajo y certificado de competencia laboral. Aislamiento de energías. Aplicación de las indicaciones contempladas en la norma Retie. Estos trabajos deben ser realizados por personal idóneo con el entrenamiento requerido y los EPP indicados.

EQUIPO QUE ELABORA EL "ATS"		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEIDY YOANA CASTILLO FERREIRA	SUPERVISOR HSEQ	leidy castillo
CC: 1075234832		

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDWIN JAVIER LÓPEZ SANDOVAL	ELECTRICISTA	Edwin J. lopez.
		cc 8774130

APROBACION ANALISIS DE TRABAJO DE "ATS" AUTORIDAD EJECUTANTE	AUTORIDAD DE AREA DE SUPERVISOR HSEQ/SUPERVISOR DE OBRA/ INTERVENTOR
CAROLINA DAZA Carolina Daza	LEIDY CASTILLO
CC: 1065819540 1065819540	
ARQUITECTA	CAROLINA DAZA

Powered by CamScanner

			"ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO"	CODIGO	HSEQ-FR-04
				VERSION	2
				FECHA	2019-06-26
				PAGINA	1 de 1

FECHA DESDE		PROYECTO/ EMPRESA:	BASE NAVAL PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	CIUDAD LUGAR	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
20	09	2023	AREA/FRENTE DE OBRA	CASAS FISCALES BASE NAVAL B 35 340,B26,B22	
HASTA					
10	10	2023			

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: ACOMETIDA ELECTRICA DE CASAS Y CAMBIO DE TUBERIA ELECTRICA Y CABLEADO

PASOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PELIGROS/ ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
PREPARACIÓN AREA DE TRABAJO	INSPECCIÓN ÁREA DE TRABAJO	**MECÁNICO:** caída de diferente nivel golpeado por contra	**Utilizar los equipos de protección personal adecuados.** Esto incluye casco, gafas de seguridad, guantes, zapatos de seguridad y ropa adecuada
Desconexión del servicio	Se hace La desconexión del servicio eléctrico de la vivienda, ya que es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes durante el trabajo en la acometida eléctrica.	**Riesgos eléctricos** Choque eléctrico: Puede ocurrir al tocar un cable o equipo energizado.	**Uso de equipos de protección personal.** Los equipos de protección personal, como guantes, gafas de seguridad y cascos dieléctricos **Señalización y advertencias.** La señalización y las advertencias pueden ayudar a los trabajadores a identificar los riesgos y tomar las precauciones necesarias
	La remoción de la acometida eléctrica existente es un proceso mediante el	**riesgos mecánicos** Heridas por herramientas: Los	**Uso de equipos de protección personal (EPP):** Los trabajadores deben usar EPP adecuado, como cascos, gafas

Powered by CamScanner

Remoción de la acometida existente	cual el técnico retira la acometida eléctrica existente, incluyendo la tubería y el cableado. Este proceso se realiza antes de instalar la nueva acometida eléctrica	trabajadores pueden sufrir cortes, abrasiones o perforaciones por el uso de herramientas. **riesgos eléctricos** Descargas eléctricas: Los trabajadores pueden sufrir descargas eléctricas si entran en contacto con cables eléctricos energizados	de seguridad, guantes y calzado de seguridad **Implementación de procedimientos de trabajo seguros:** Los trabajadores deben seguir procedimientos de trabajo seguros para evitar caídas, golpes y heridas por herramientas
Instalación de la nueva acometida	El técnico procede a instalar la nueva acometida eléctrica, incluyendo la tubería y el cableado.	**Riesgos mecánicos** Caídas: Los trabajadores pueden caerse de escalera **Riesgos eléctricos:** Descargas eléctricas: Los trabajadores pueden sufrir descargas eléctricas si tocan cables eléctricos energizados.	**Uso de herramientas y equipos eléctricos de forma segura:** Los trabajadores deben ser capacitados en el uso seguro de herramientas y equipos eléctricos.
Reconexión del servicio	El técnico procede a reconectar el servicio	**Eléctrico**: Paro cardiaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular,	No sobrecargar las conexiones eléctricas y las tomas de corriente. Aislamiento y señalización de las cajas eléctricas

Powered by CamScanner

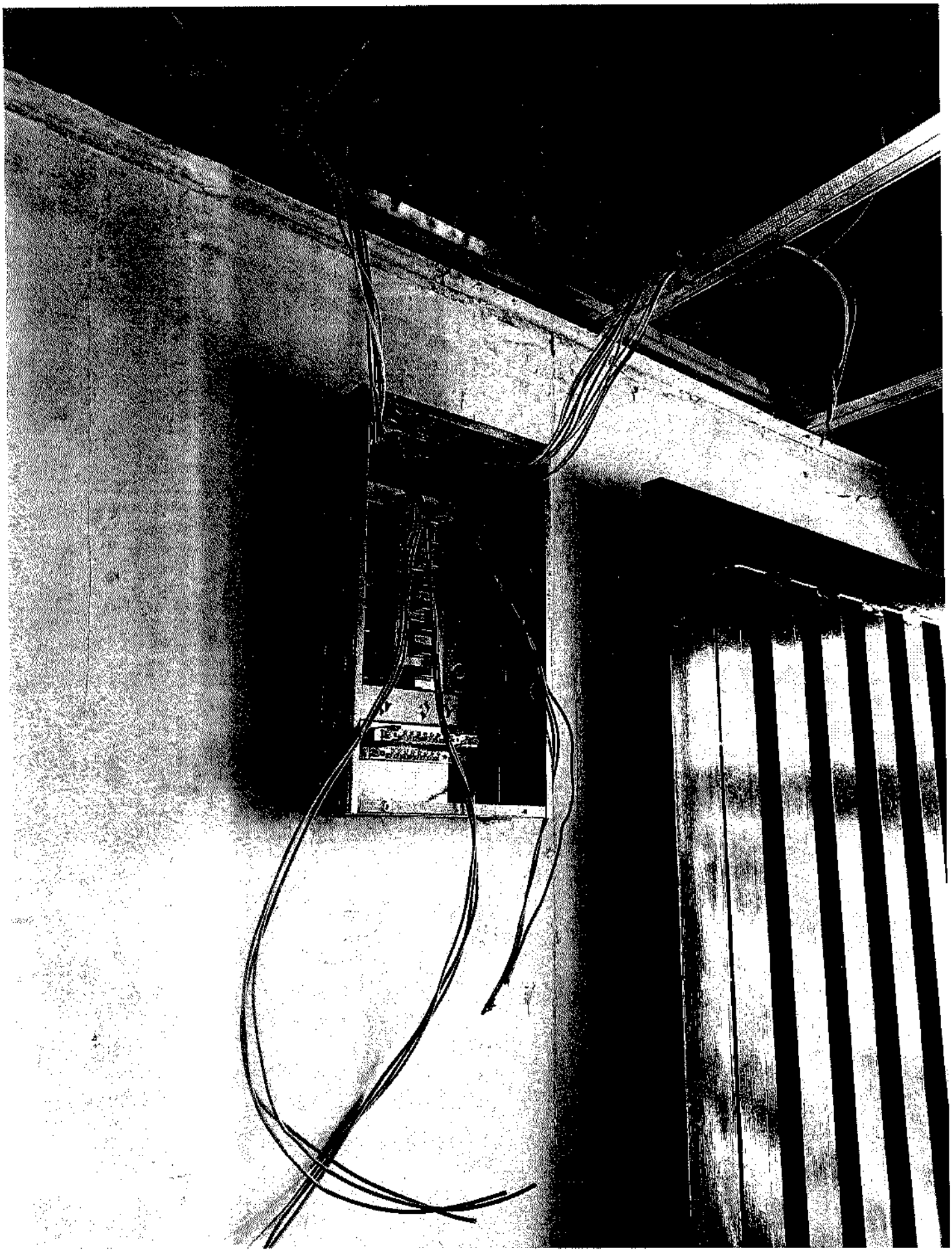
	eléctrico de la vivienda	tetanización, quemaduras severas, shock eléctrico, muerte.	identificación de voltajes y canalización de cables. Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado.
		Energías peligrosas: Golpes, heridas, fracturas, atrapamientos, electrocución, quemaduras, muerte.	Programa tareas de alto riesgo. Uso de botas y guantes de seguridad, sistema de cargadeo para advertir el peligro, permiso de trabajo y certificado de competencia laboral. Aislamiento de energías. Aplicación de las indicaciones contempladas en la norma Retie. Estos trabajos deben ser realizados por personal idóneo con el entrenamiento requerido y los EPP indicados.

EQUIPO QUE ELABORA EL "ATS"		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEIDY YOANA CASTILLO FERREIRA	SUPERVISOR HSEQ	Leidy castillo
CC: 1075234832		

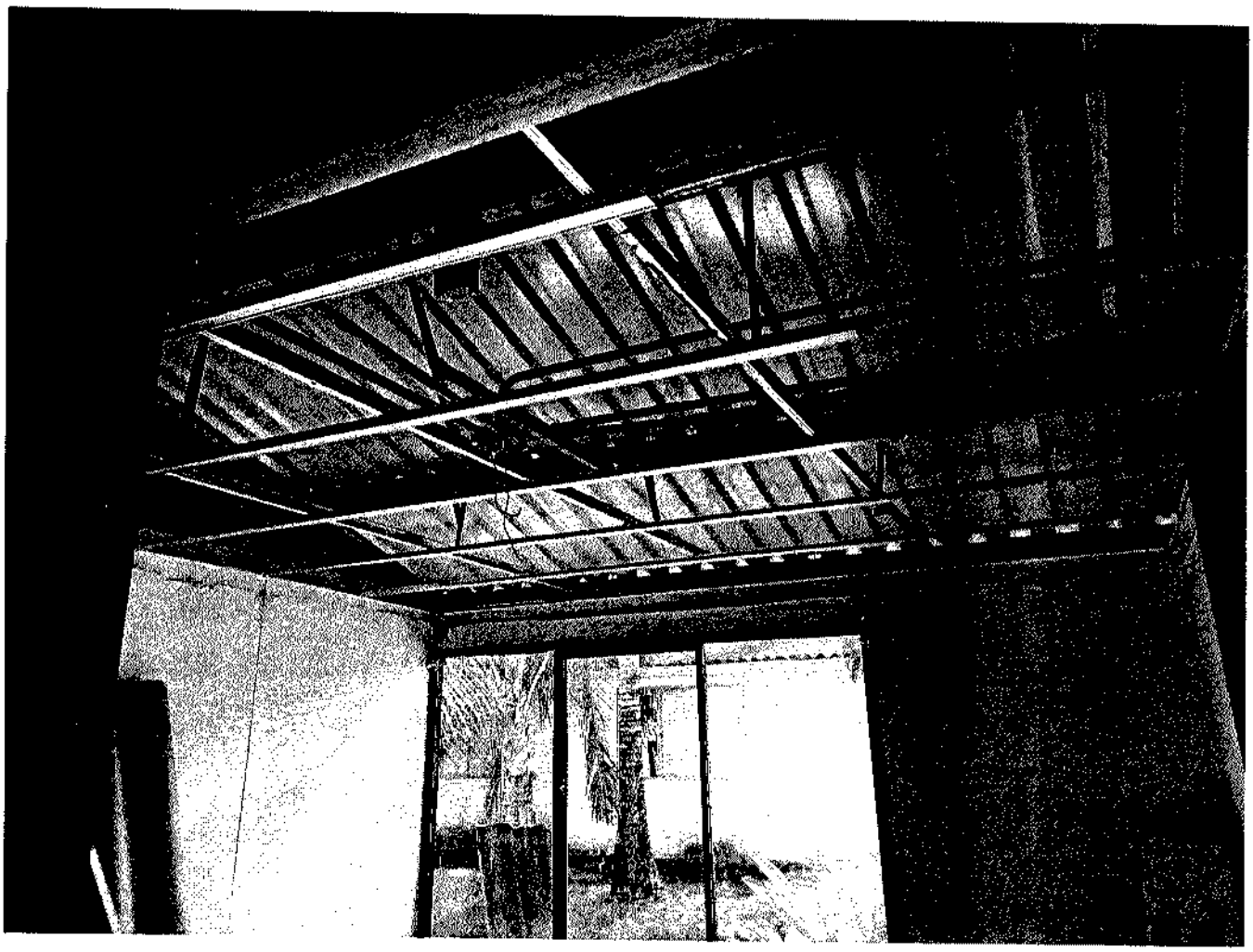
ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDWIN JAVIER LÓPEZ SANDOVAL	ELECTRICISTA	Edwin J lopez.
		cc 8774130

APROBACION ANALISIS DE TRABAJO DE "ATS"	**AUTORIDAD DE AREA DE SUPERVISOR HSEQ/SUPERVISOR DE OBRA/ INTERVENTOR**
AUTORIDAD EJECUTANTE	
CAROLINA DAZA Carolina Daza	LEIDY CASTILLO
CC: 1065819540 1065819540	
ARQUITECTA	CAROLINA DAZA

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

			"ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO"	CODIGO	HSEQ-FR-04
				VERSION	2
				FECHA	2019-06-26
				PAGINA	1 de 1

FECHA	15-08-2023	PROYECTO/ EMPRESA	BASE NAVAL PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	CIUDAD LUGAR	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
DESDE	15-08-2023				
20	08	2023	AREA/FRENTE DE OBRA		
HASTA					
15	09	2023	CASAS FISCALES BASE NAVAL B 35,B41		
DESCRIPCION DEL TRABAJO			DESMONTAJE Y MONTAJE CIELO RASO EN PVC		

PASOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PELIGROS/ ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Preparación Área de Trabajo	Inspección Área de trabajo	**Mecánico:** caída de diferente nivel golpeado por el contra.	Uso de elementos de protección personal: cascos, gafas botas de seguridad
Preparación de equipos y herramientas	Conexión de herramientas y equipos	**Electrico:** contacto directo con la corriente. **Mecánico:** caída de diferente nivel golpeado por el contra.	Uso de elementos de protección personal: cascos, gafas botas de seguridad
Traslado materiales de trabajo	Cargue manual de material del motocarro	**Mecánico:** caída de diferente nivel golpeado por el contra. **Físico:** Temperaturas extremas **Biomecánico:** sobre carga, lesiones muscuesquelético	Uso de elementos de protección personal: cascos, gafas botas de seguridad Hidratación, pausas entre tareas Pausas entre tareas y Pausas activas.
Corte de material	Corte de material con tijera y pulidora, ángulos, omegas y láminas de pvc	**Mecanico:** corte en dedo y extremidades **Biomecanico:** movimientos repetitivos, posición agachado. **Mecanico:** proyección de partículas en ojos, virutas de la lamina de pvc y material de la estructura. **Condiciones de seguridad:** caídas de distinto Nivel.	Uso de guarda y de mandril, agarre firme de pulidora, autocuidado, uso de EPP Pausas entre tareas y Pausas activas Uso de EPP gafas de seguridad y careta
Montaje de cielo raso	Montaje laminas pvc	**Mecánico:** proyección de partículas en ojos, virutas de la lámina de pvc y material de la estructura, perforaciones en manos y dedos con taladro.	Uso de guarda y de mandril, agarre firme de pulidora, autocuidado, uso de EPP.
Realización de actividades en el proyecto, desplazamiento, comunicación entre personas.	Desplazamiento en las instalaciones uso de áreas comunes y baño personas y uso de herramientas	**Biologico:** exposición a roedores	

Powered by CamScanner

EQUIPO QUE LABORA LA " ATS"		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
[illegible]	Supervisor HSEQ	

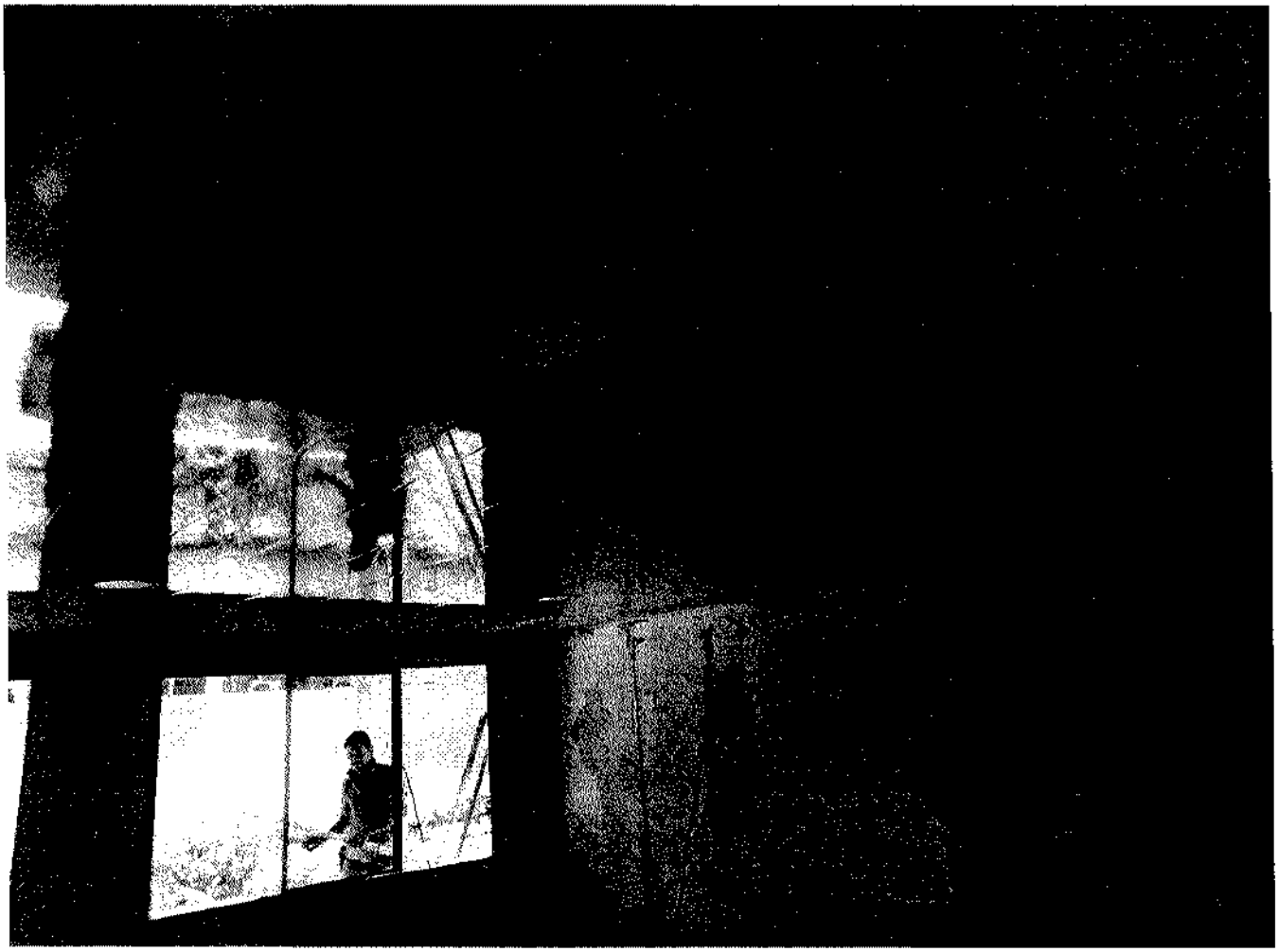
ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
[illegible]	oficial de obra.	

APROVACION TRABAJO ANALISIS SEGURO "ATS" AUTORIDAD EJECUTANTE	AUTORIDAD DE AREA SUPERVISORA HSEQ/SUPERVISOR DE OBRA ANTERIOR
[illegible]	

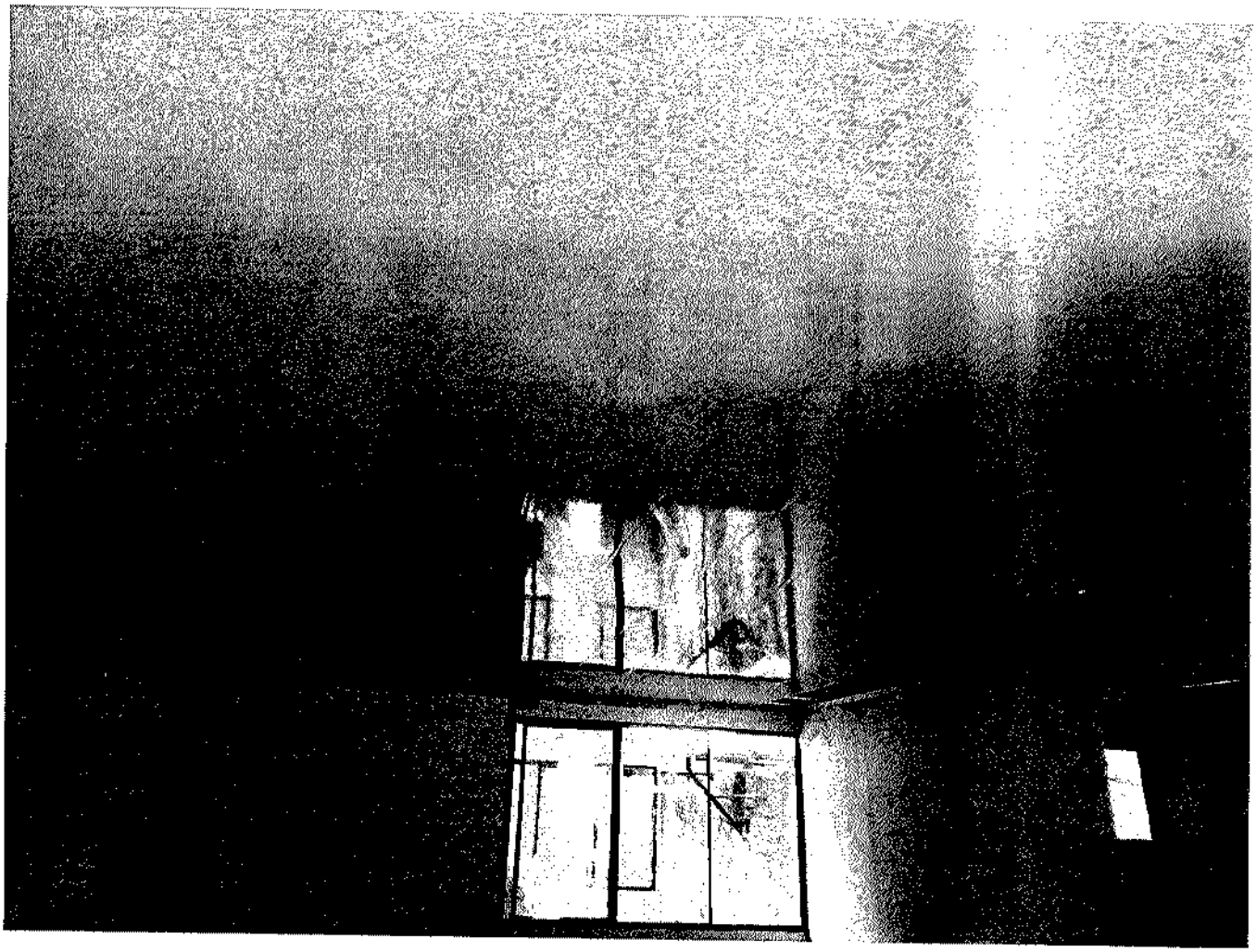
Powered by CamScanner



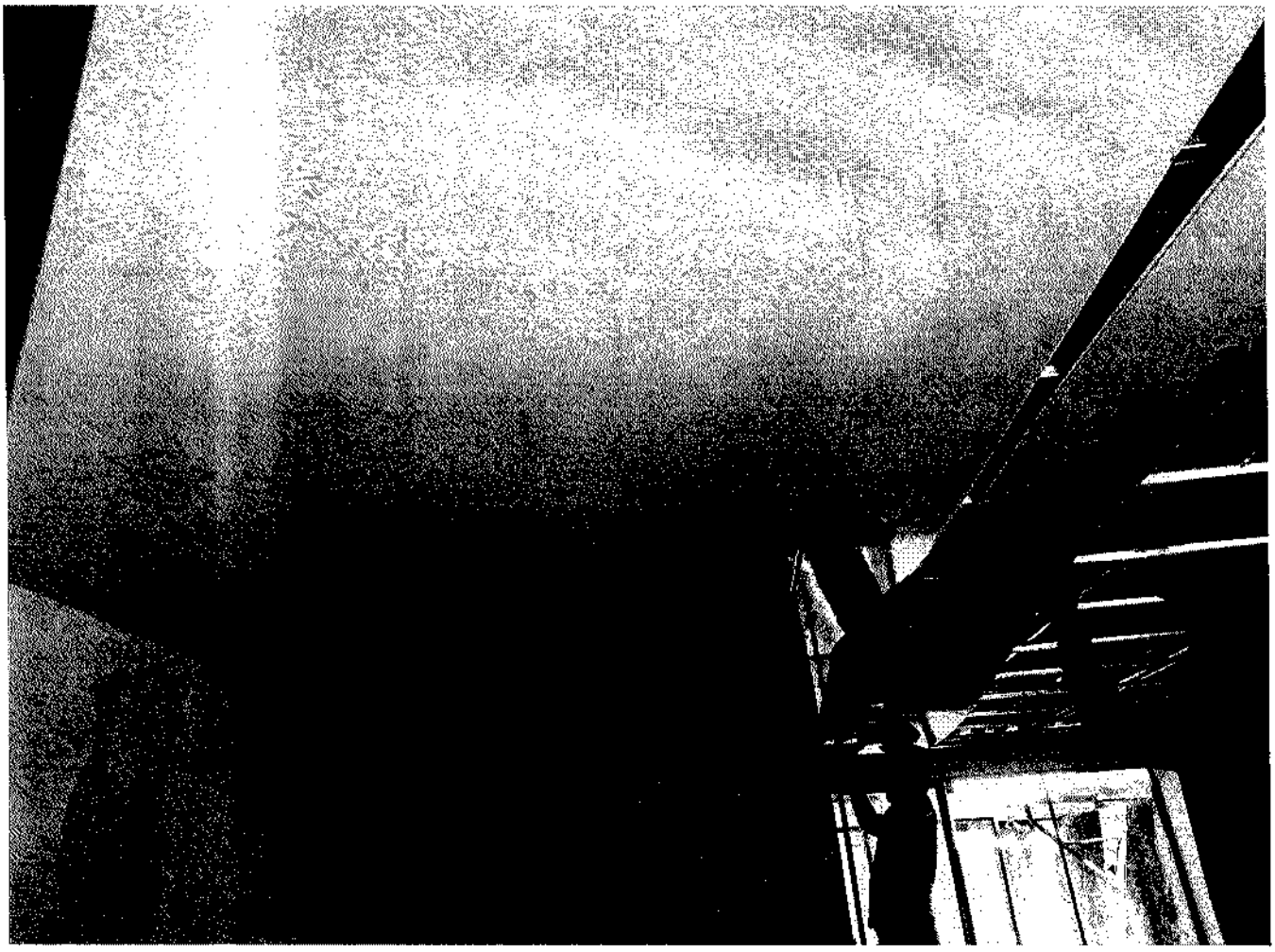
Powered by CamScanner



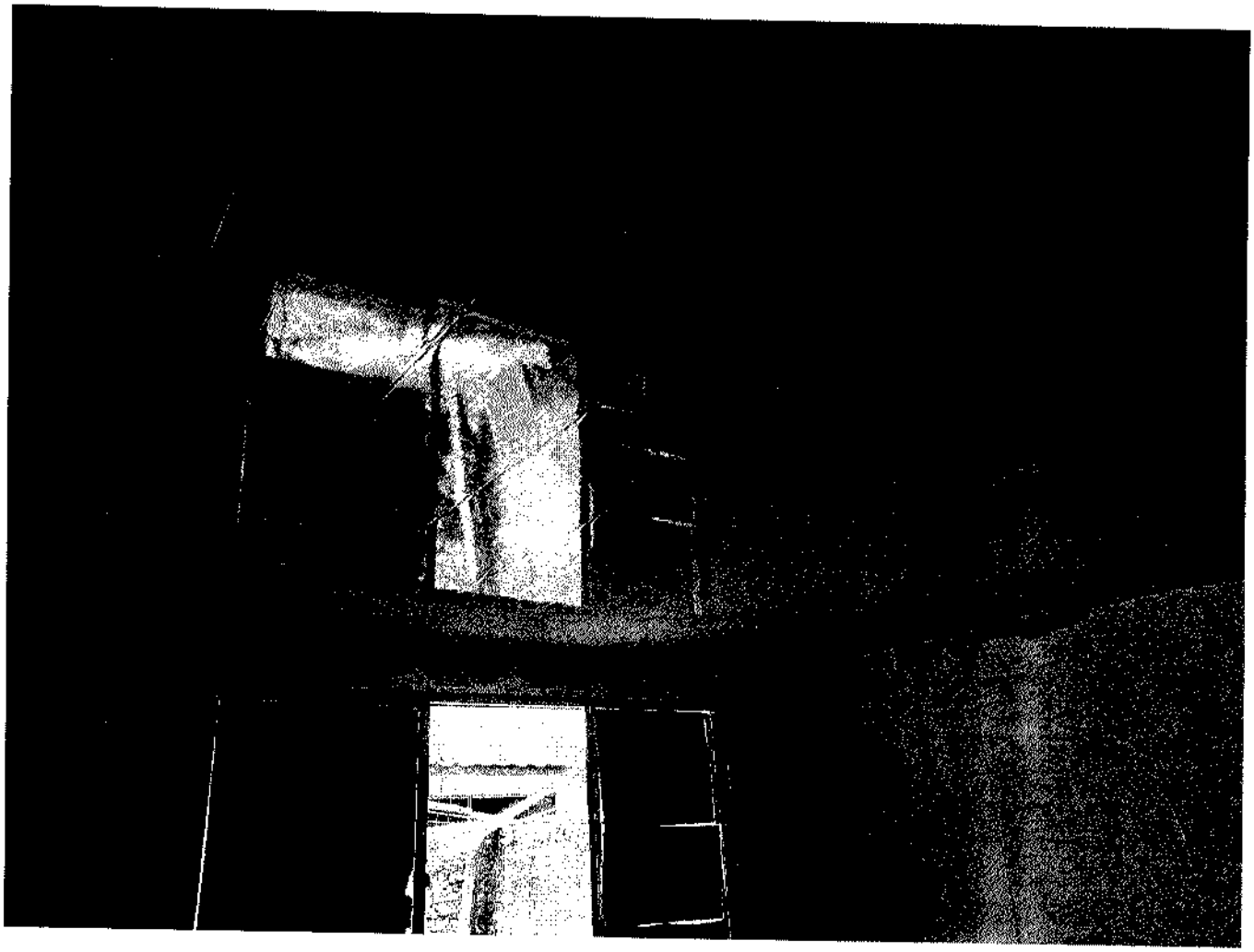
Powered by CamScanner



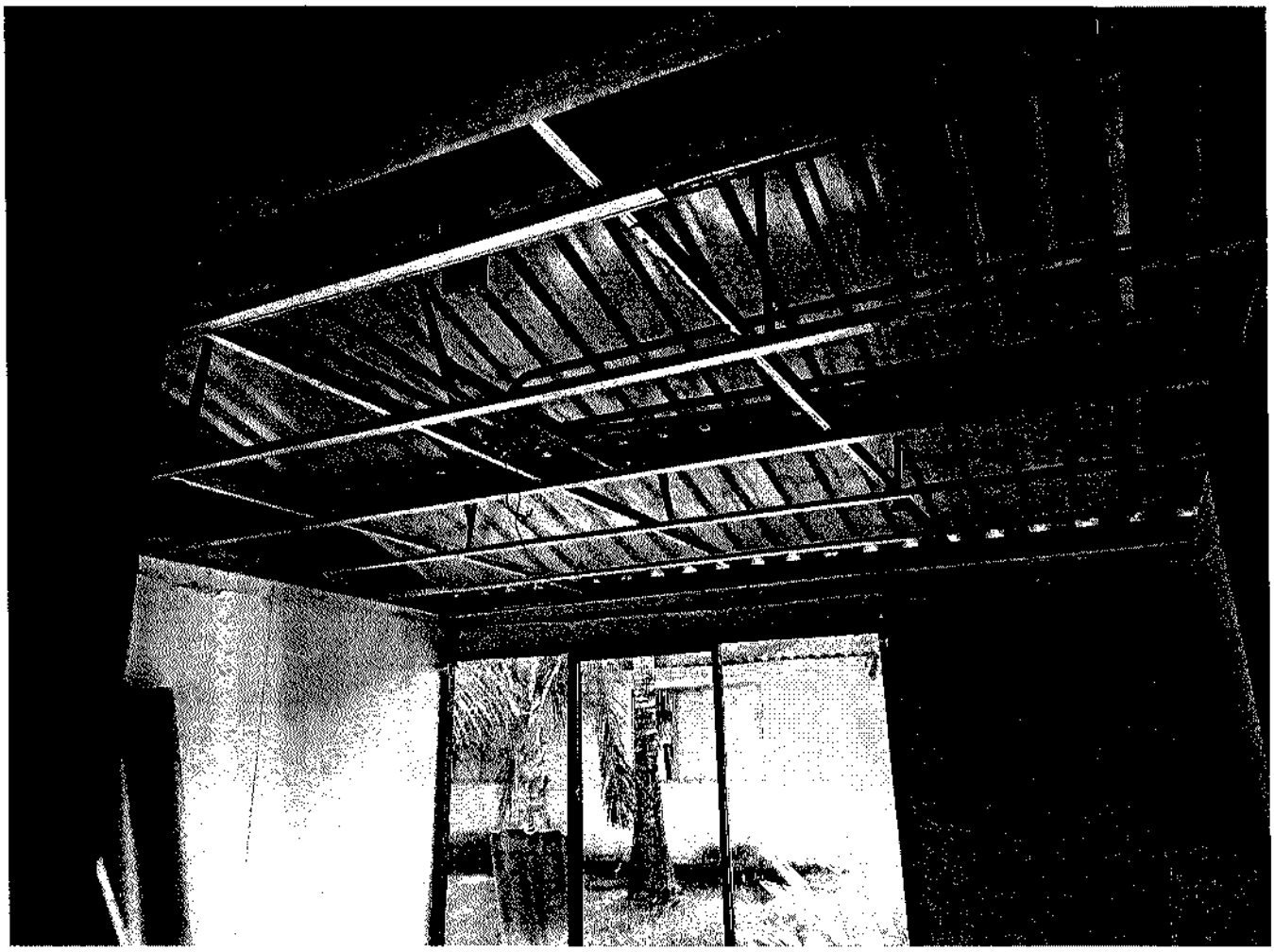
Powered by CamScanner



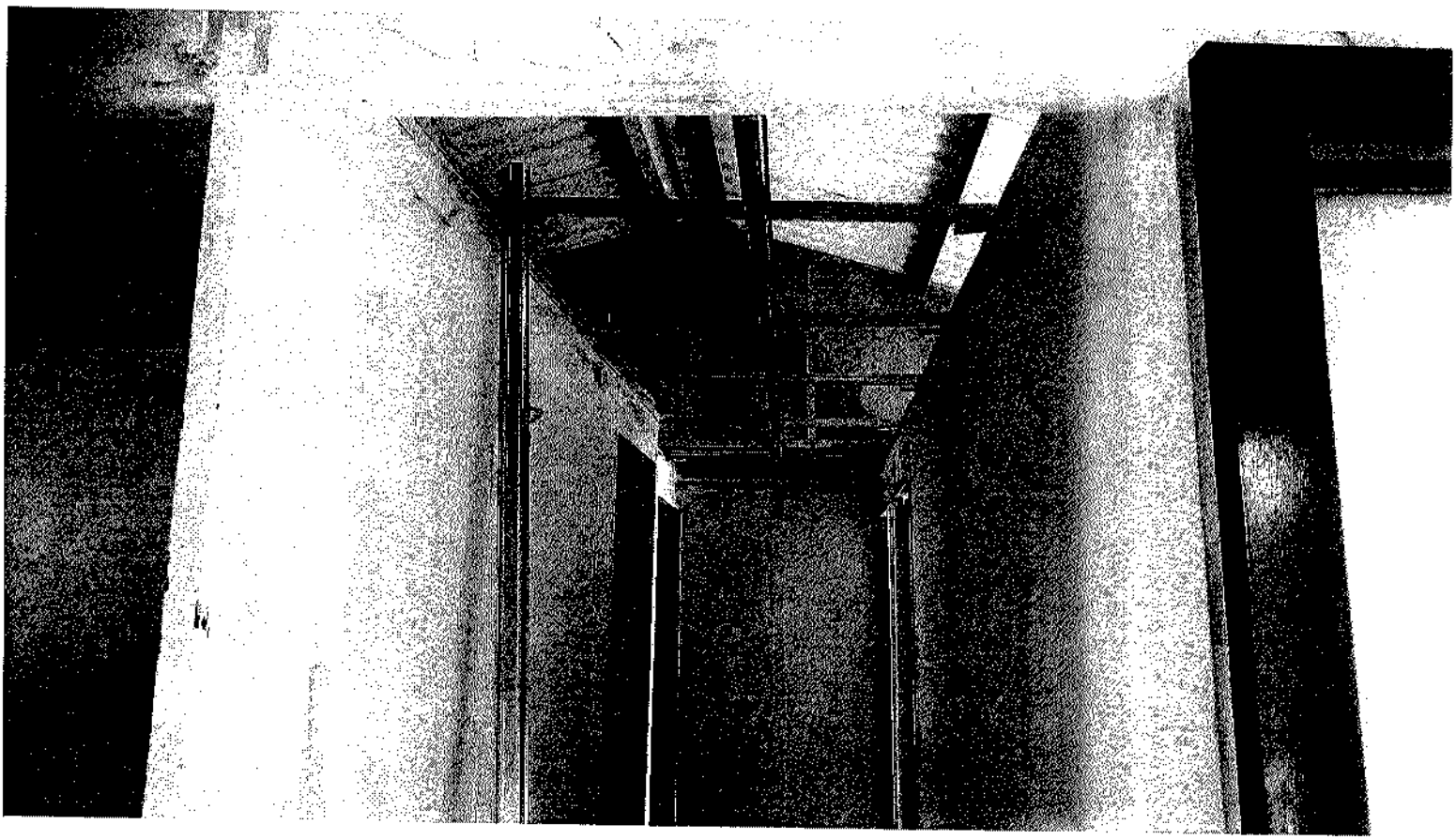
Powered by CamScanner



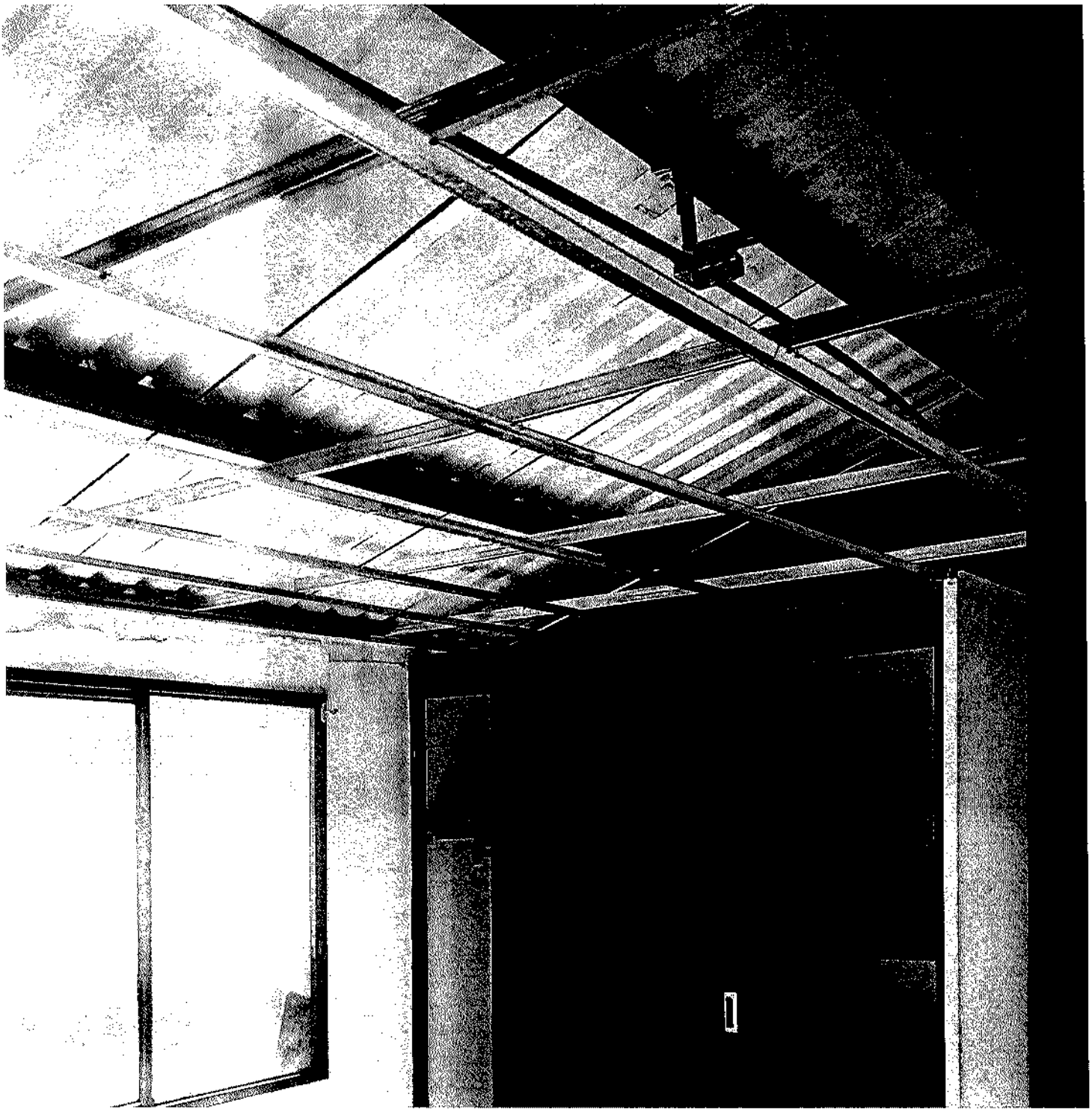
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



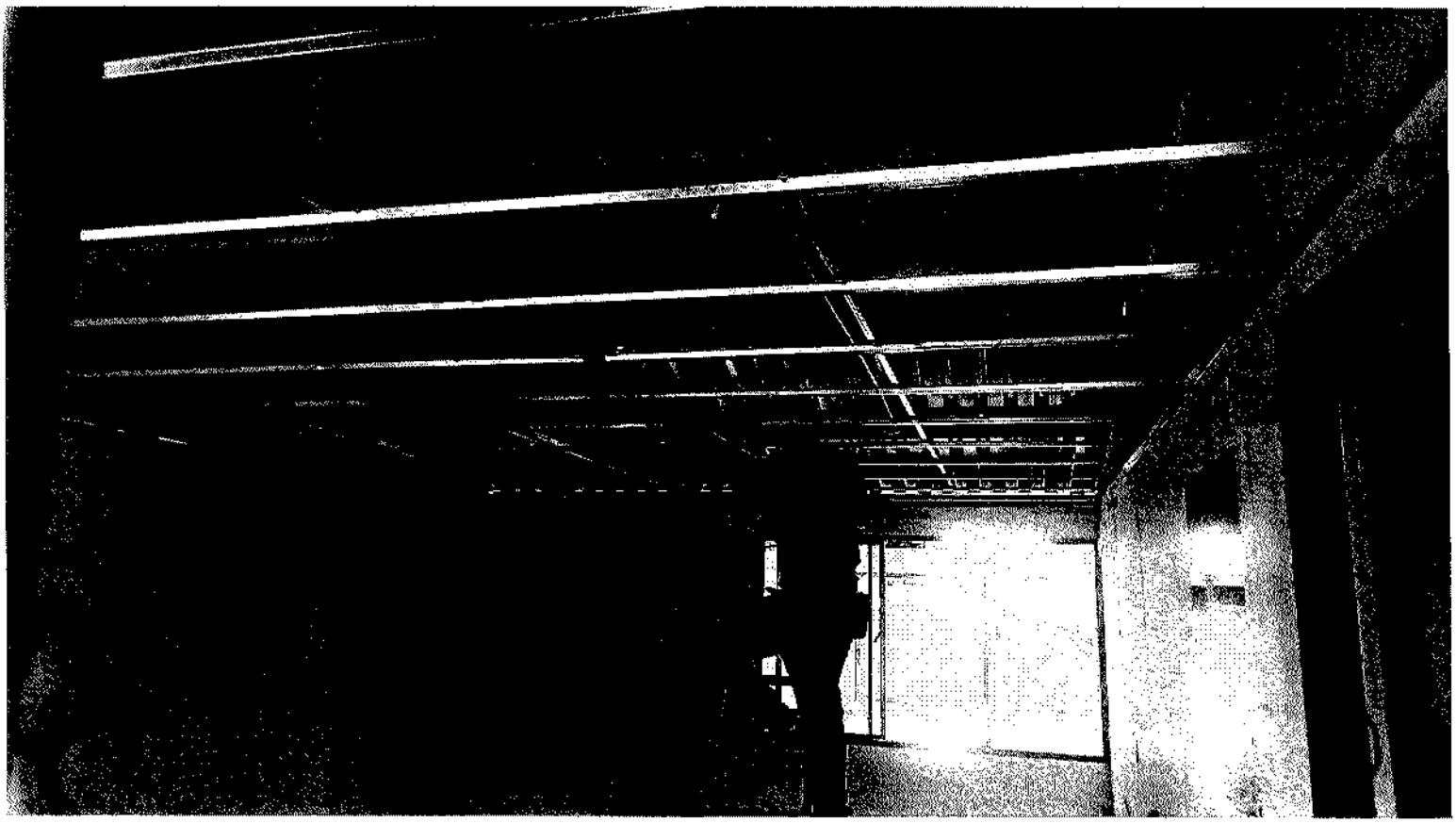
Powered by CamScanner



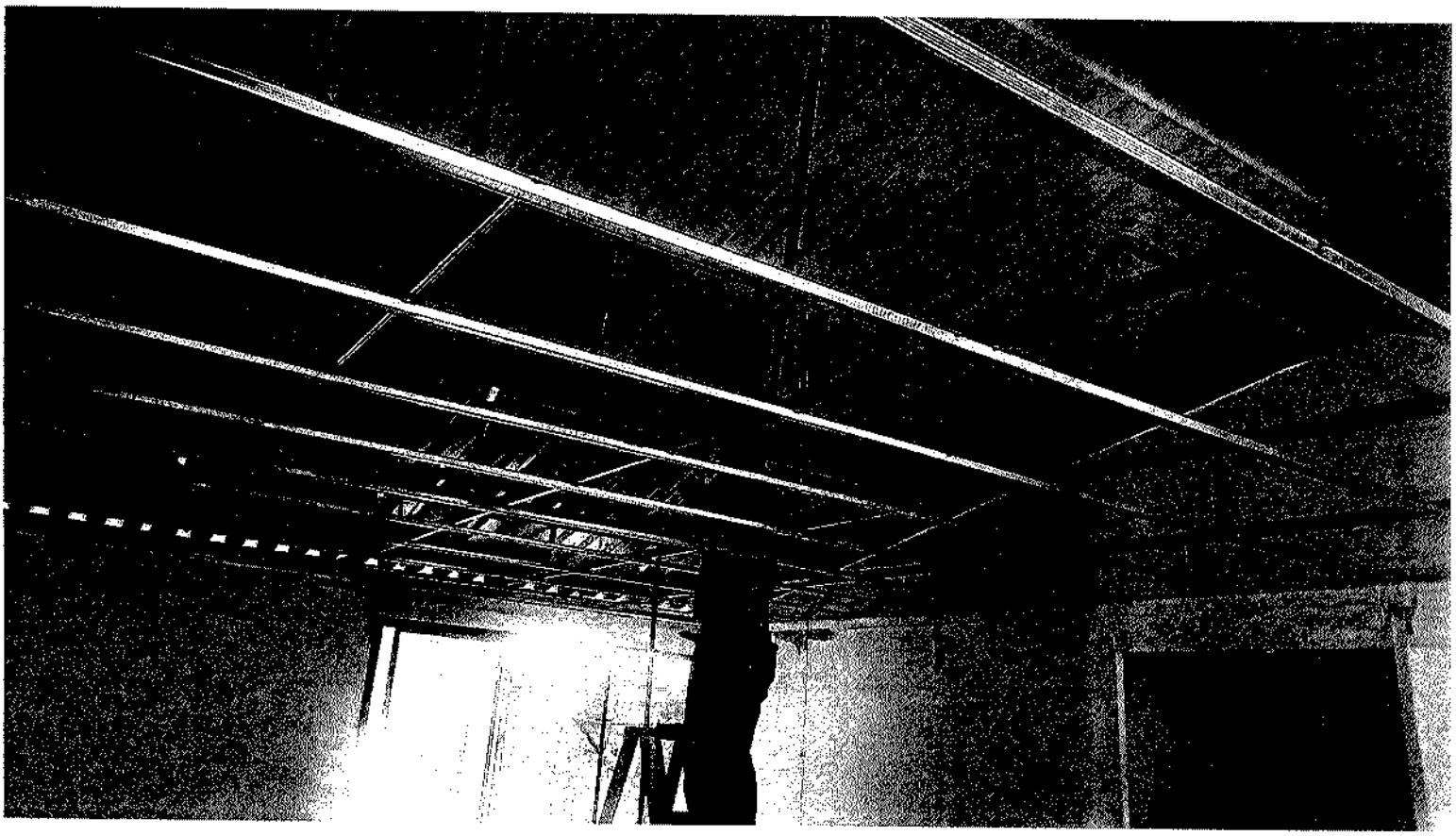
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

		"ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO"	CODIGO HSEQ-FR-04 VERSION 2 FECHA 2019-06-26 PAGINA 1 de 1	
FECHA DESDE		PROYECTO/ EMPRESA:	BASE NAVAL PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	CIUDAD LUGAR: PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
30 09 2023 HASTA		AREA/FRENTE DE OBRA	ALOJAMIENTO MILITAR CAMAROTE DE OFICIALES	
13 10 2023				

DESCRIPCION DEL TRABAJO: RETIRO E INSTALACION DE ENCHAPE DE BAÑOS

PASOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PELIGROS/ ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Preparación del área de trabajo	Limpiar el área de trabajo para eliminar escombros y materiales sueltos. Verificar que el suministro eléctrico esté desconectado.	**LOCATIVO**: caídas golpes, cortes. abrasiones **ENERGÍAS PELIGROSAS**: Golpes, heridas. fracturas, atrapamientos. electrocución. quemaduras muerte.	Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante Usar guantes para proteger las manos de cortes y abrasiones y tapabocas
Remoción del enchape existente	Se Rompe el enchape existente con un cincel y martillo. Se Remueve el adhesivo o mortero restante con una espátula	**MECÁNICO:** golpeado, golpeado contra, atrapamiento, manipulación de herramientas corto punzantes, proyección de partículas, superficies calientes **QUÍMICO:** Inhalación de polvo: El polvo de construcción puede provocar problemas respiratorios	Usar guantes para proteger las manos de cortes y abrasiones Usar una mascara para evitar la inhalación de polvo
	Se Nivela la superficie con un compuesto autonivelante.	**QUÍMICOS**: Incluyen la exposición a	Utilizar ventilación adecuada y

Powered by CamScanner

Preparación de la superficie	Dejar secar el compuesto según las instrucciones del fabricante.	polvo, gases y vapores **LOCATIVO**: caídas, golpes, cortes, abrasiones	equipo de protección respiratoria Equipos de protección personal (EPP), como calzado de seguridad, guantes, gafas de seguridad y casco
Aplicación del adhesivo	Se Aplica el adhesivo en la superficie de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	**LOCATIVO**: caídas, golpes, cortes, abrasiones **ERGONÓMICO:** Lesión por esfuerzo repetitivo. El trabajo de colocación de enchape puede provocar lesiones por esfuerzo repetitivo en las manos, los brazos y la espalda **QUÍMICO:** Irritación de la piel y los ojos: EL adhesivo contiene sustancias químicas que pueden irritar la piel y los ojos.	Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante Usar guantes de seguridad Usar una máscara para evitar la inhalación de polvo. Evitar el contacto con la piel y los ojos
Instalación del enchape	Colocar el enchape sobre el adhesivo. Golpear suavemente el enchape para asegurarlo en su lugar	**MECÁNICO:** golpeado, golpeado contra, atrapamiento, manipulación de herramientas corto punzantes,	Utilizar el equipo de seguridad adecuado

Powered by CamScanner

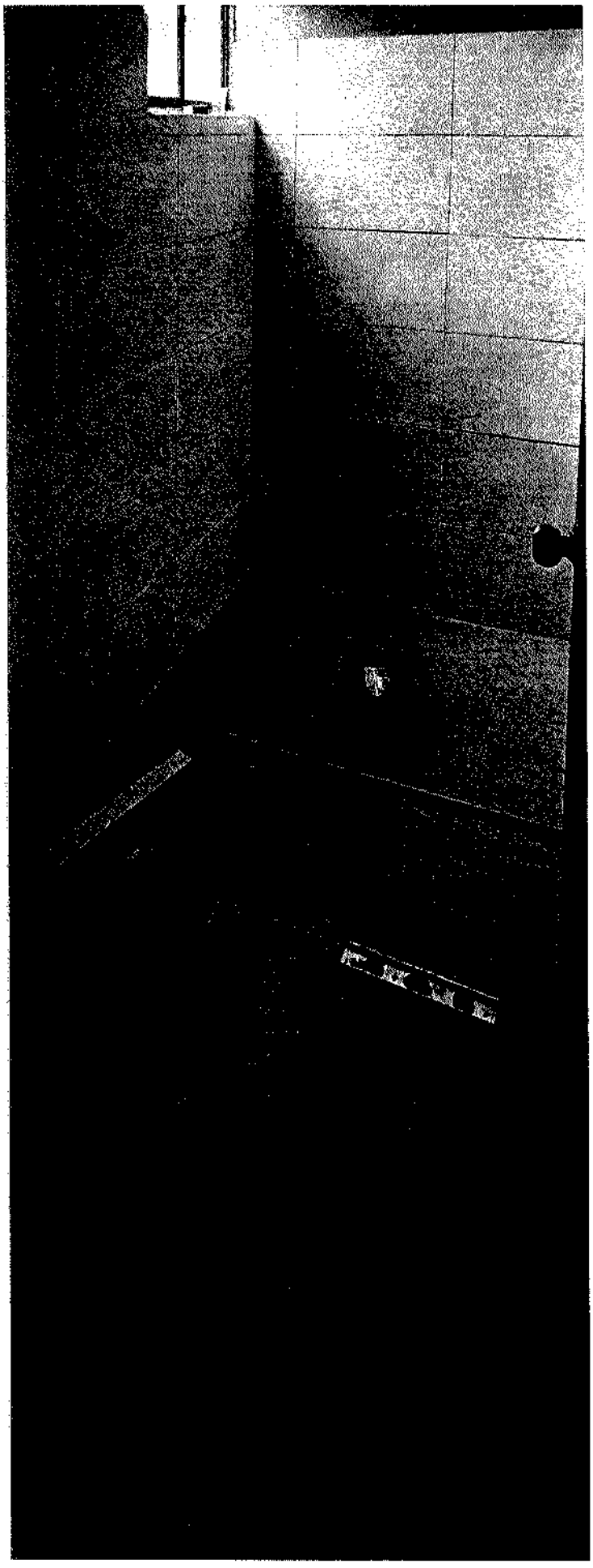
		proyección de partículas.	Realizar el trabajo de manera adecuada
Sellado del enchape	Aplicar un sellador para proteger el enchape del agua y la humedad	**QUÍMICO:** Irritación de la piel: El sellador puede causar irritación de la piel	Usar una máscara para evitar la inhalación de vapores.
ORDEN Y ASEO	Dejar las áreas de trabajo limpias después de entrega del trabajo.	**CAIDAS A DISTINTO NIVEL:** golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces luxaciones.	Utilizar los elementos de protección personal.(EPP)

EQUIPO QUE ELABORA EL "ATS"		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEIDY YOANA CASTILLO FERREIRA	SUPERVISOR HSEQ	Leidy castillo

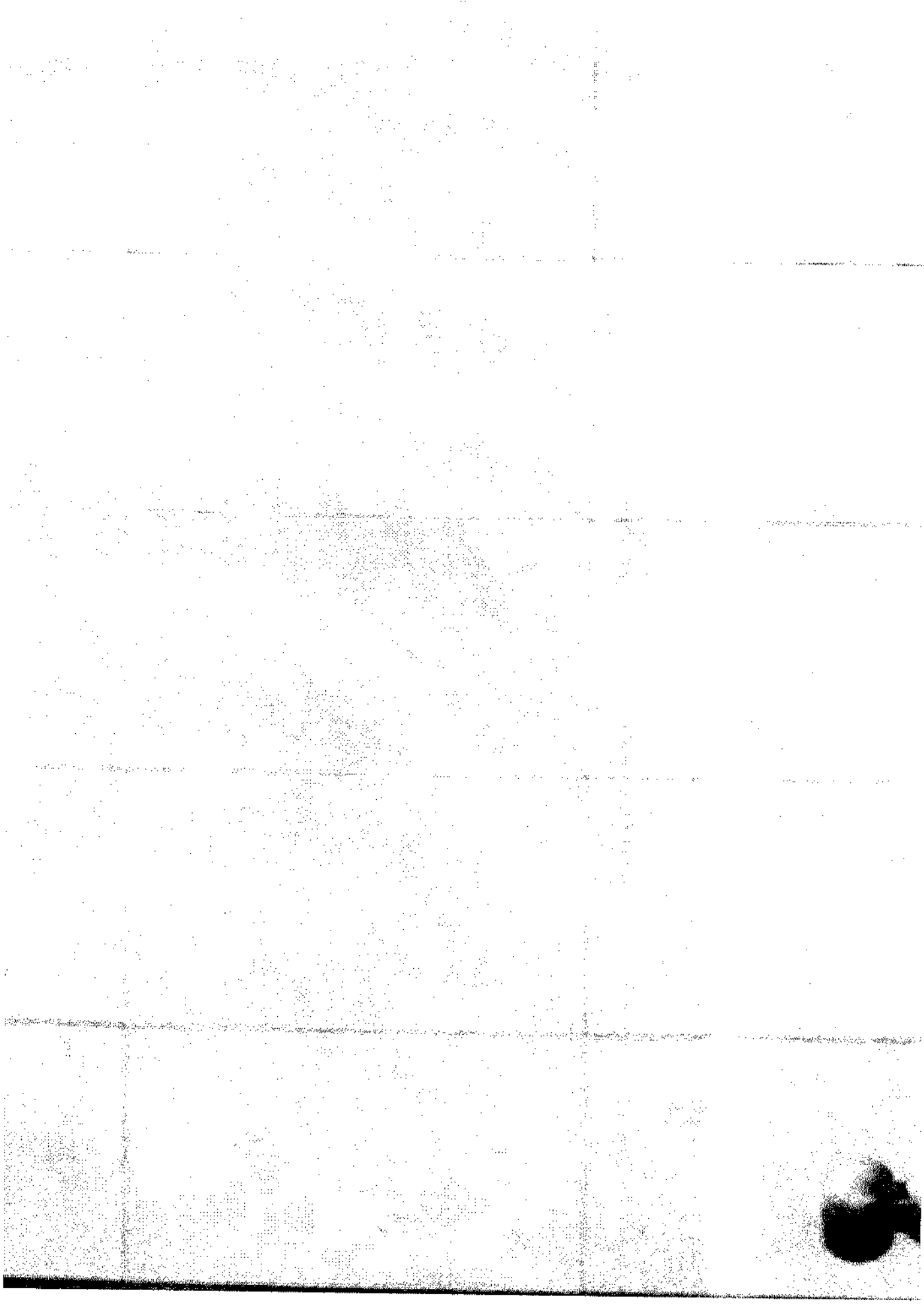
ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ALEJANDRO BORJA	AYUDANTE CONSTRUCCIÓN	Alejandro A B
CARLOS SARMIENTO	AYUDANTE CONSTRUCCIÓN	Carlos S.
GERMAN AGAMES		

APROBACION ANALISIS DE TRABAJO DE "ATS"	**AUTORIDAD DE AREA DE SUPERVISOR HSEQ/SUPERVISOR DE OBRA/ INTERVENTOR**
AUTORIDAD EJECUTANTE	
CAROLINA DAZA Carolina Daza	LEIDY CASTILLO
CC:1065819540 1065819540	CAROLINA DAZA
CARGO: ARQUITECTA	

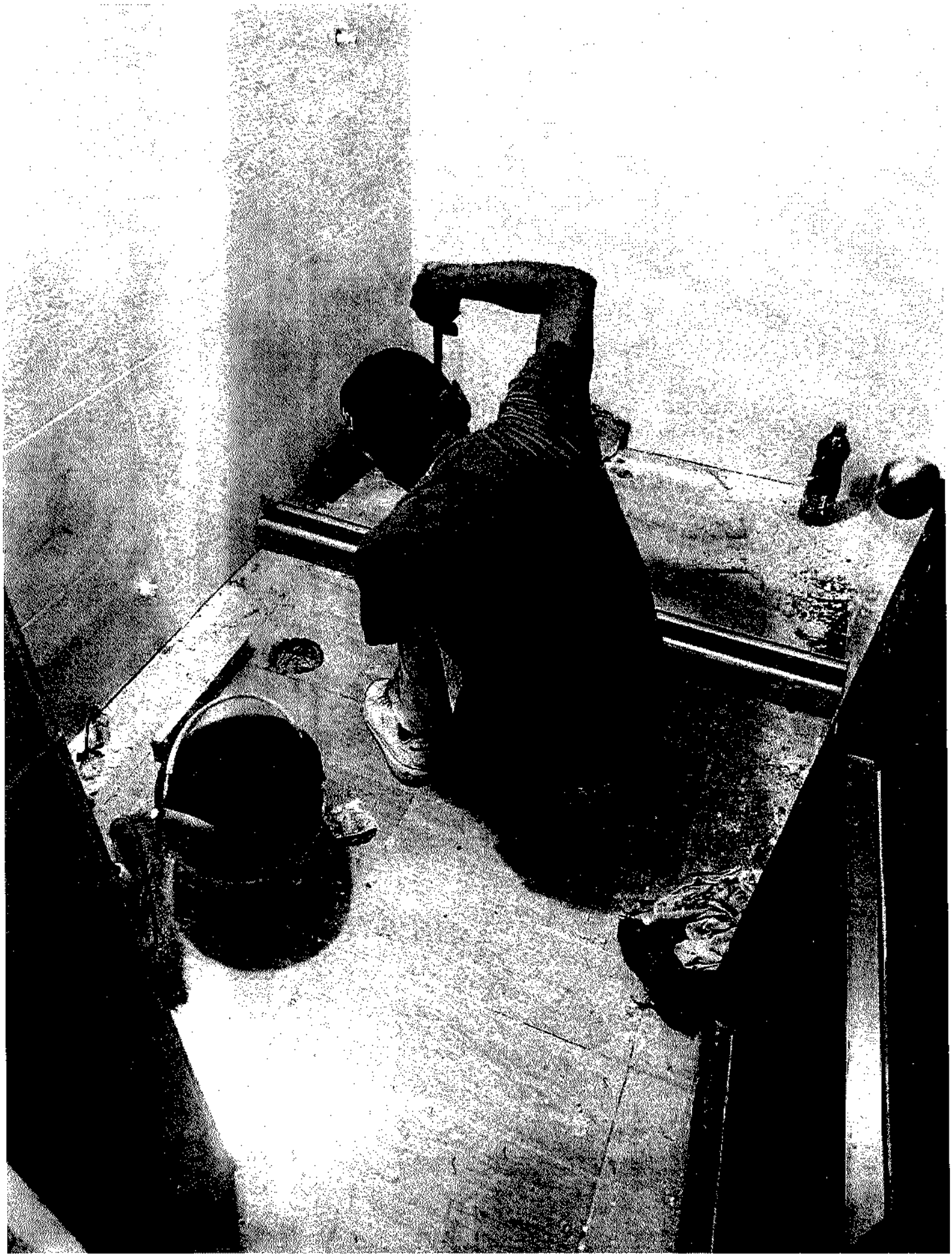
Powered by CamScanner



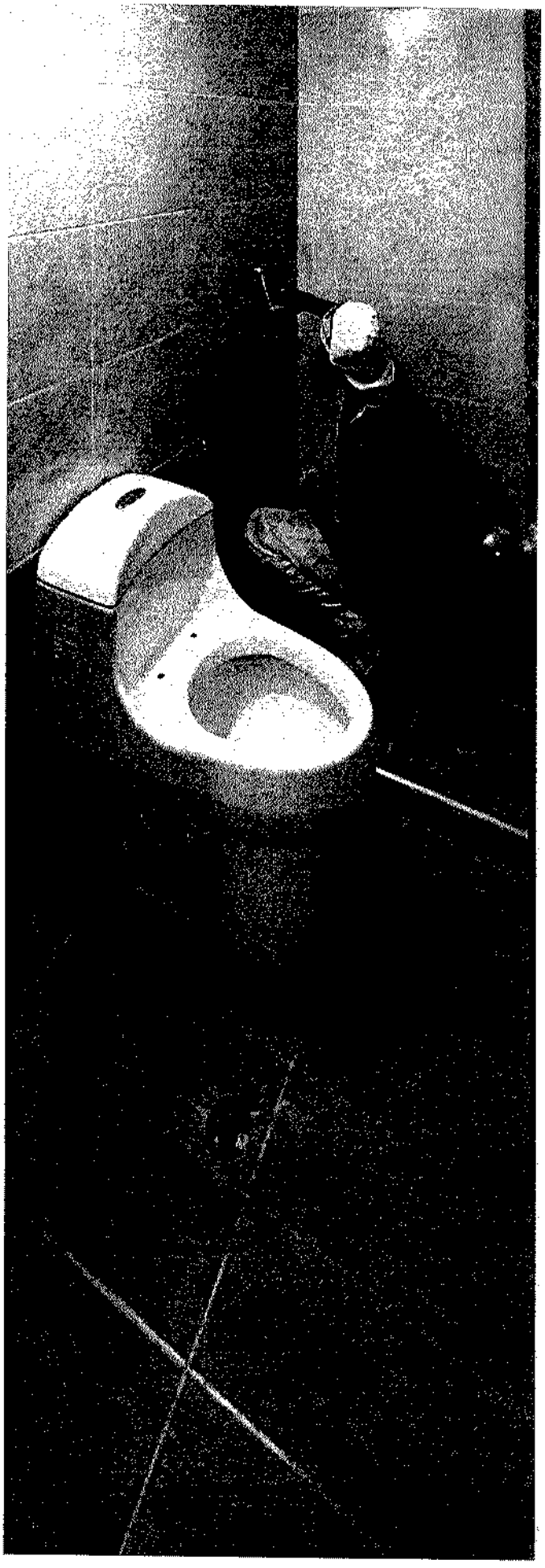
Powered by CamScanner



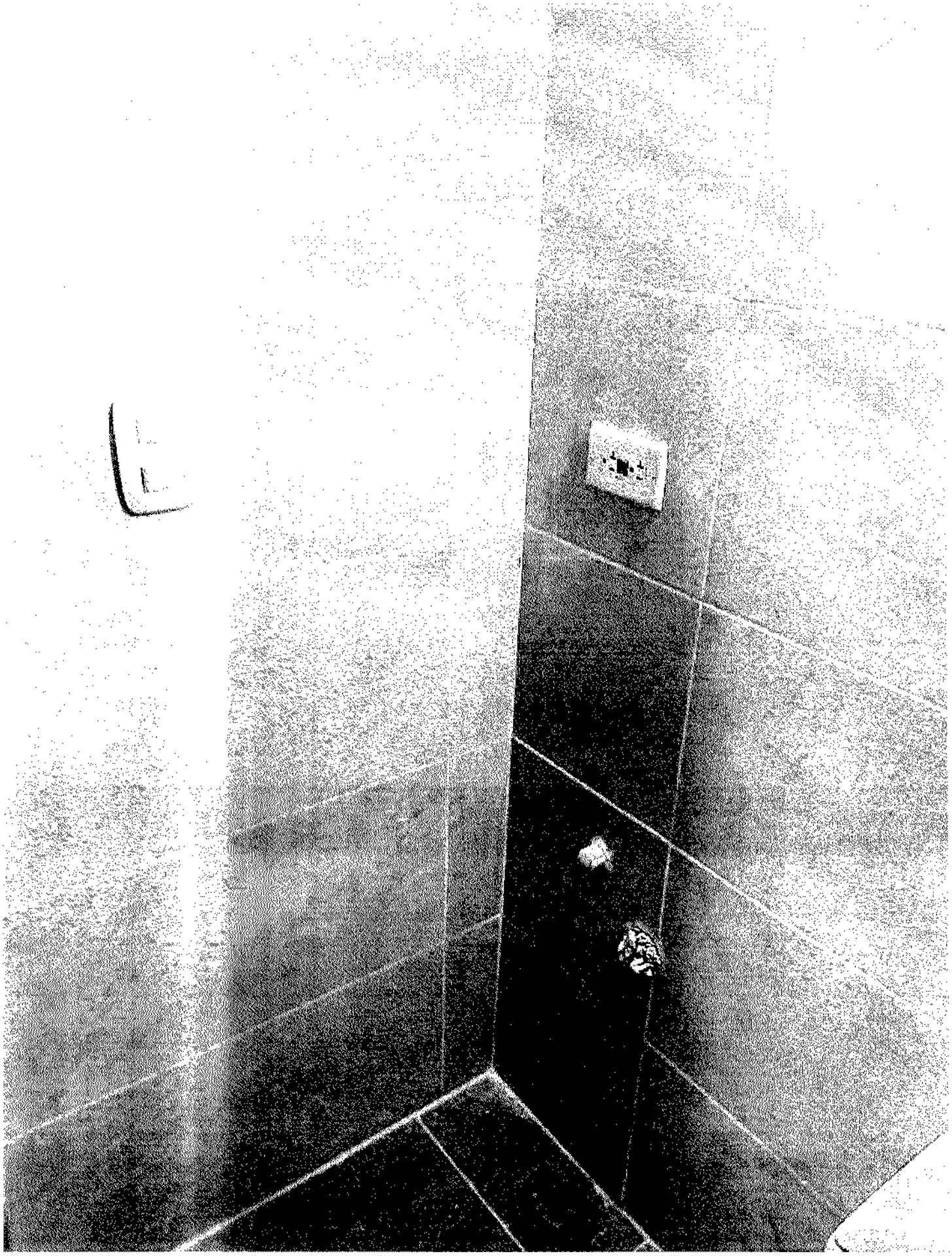
Powered by CamScanner



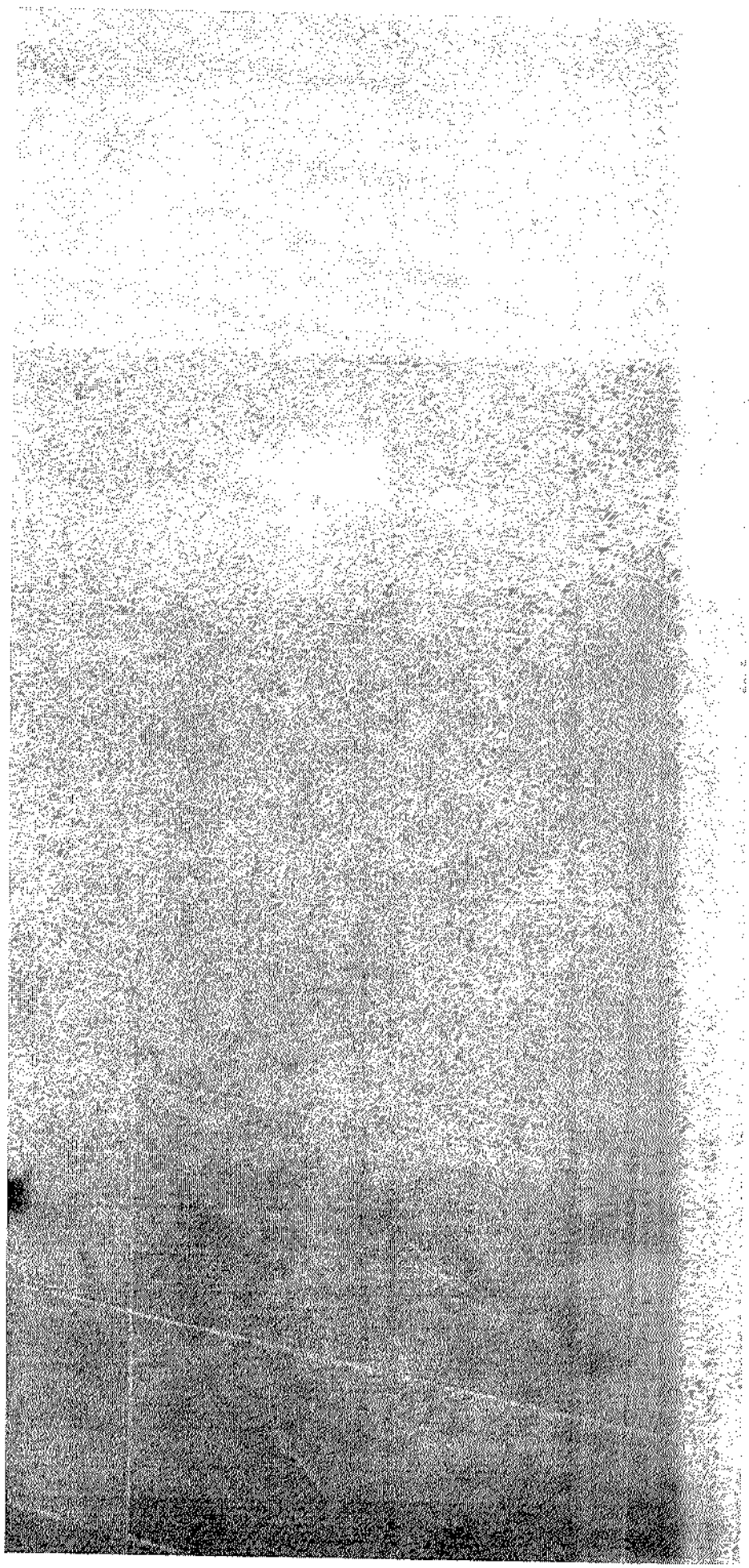
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

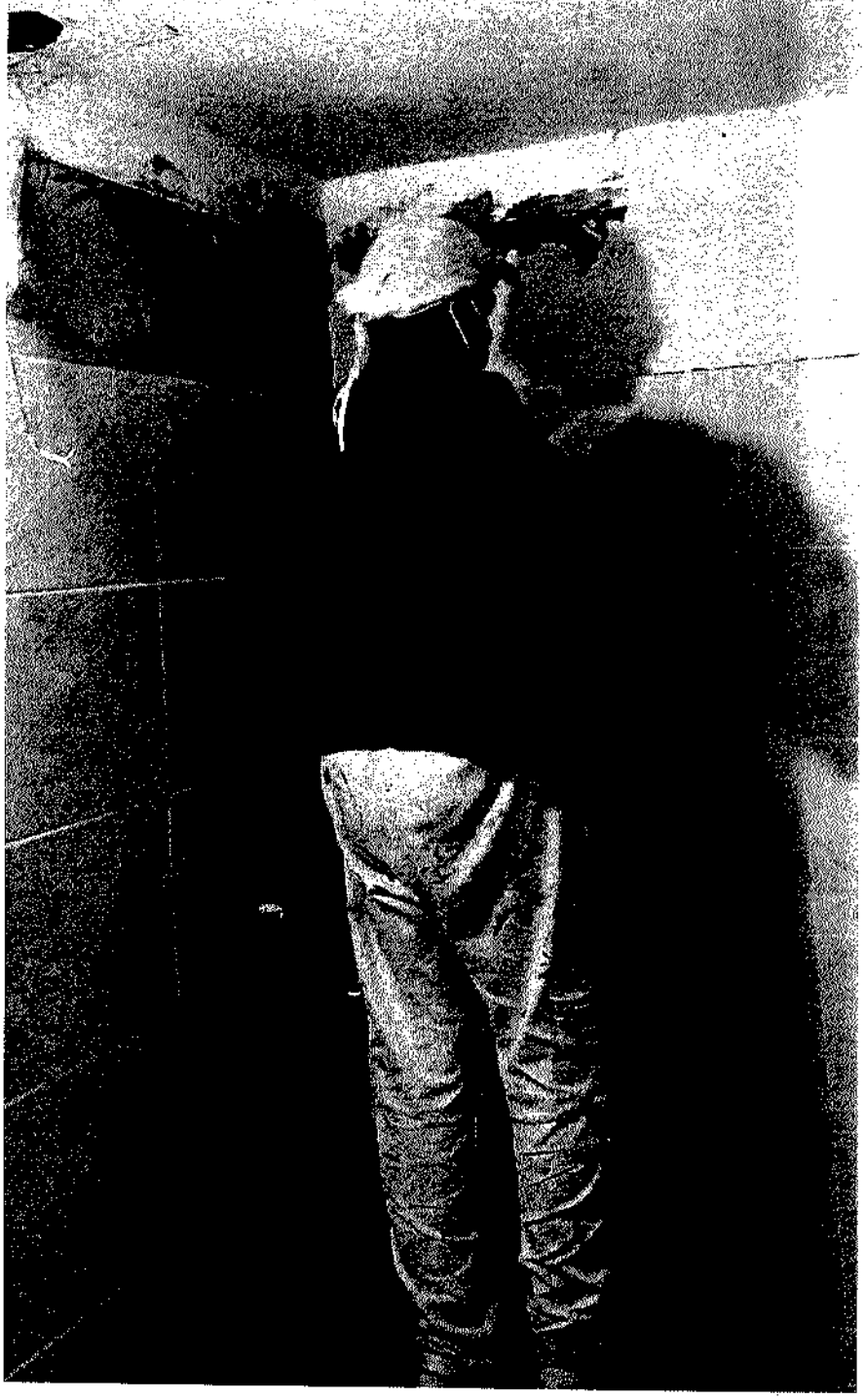


Powered by CamScanner

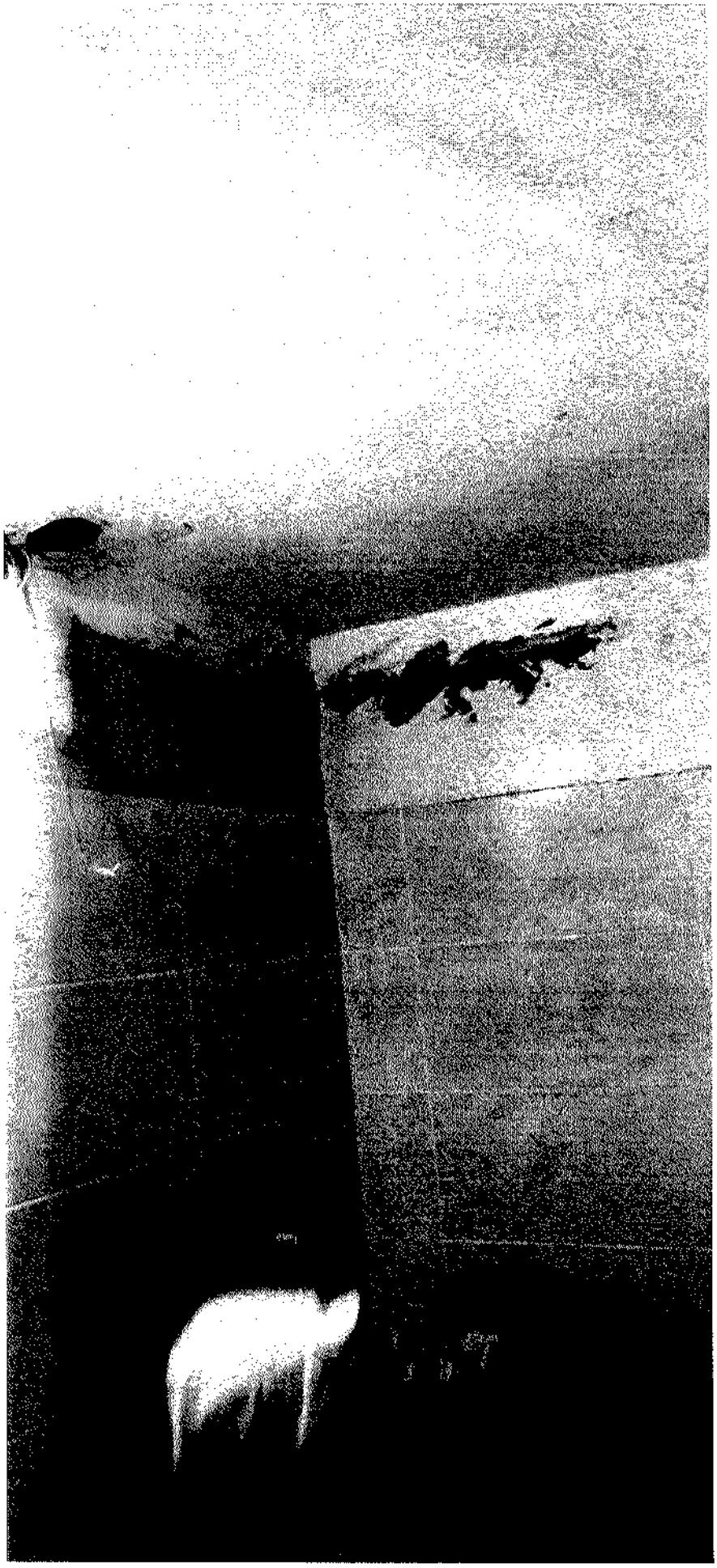


Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS SAS	"ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO"	CODIGO	HSEO-FR-04
		VERSION	2
		FECHA	2019-06-26
		PAGINA	1 de 1

FECHA DESDE		PROYECTO/ EMPRESA:	BASE NAVAL PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	CIUDAD LUGAR	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
30	09	2023	AREA/FRENTE DE OBRA	ALOJAMIENTO MILITAR CAMAROTES OFICIALES	
HASTA					
12	10	2023			
DESCRIPCION DEL TRABAJO:			**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FACHADA**		

PASOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PELIGROS/ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Preparación área de trabajo	Inspección área de trabajo	**MECÁNICO:** Caída de diferente nivel golpeado por contra	Utilizar equipo de protección personal (EPP) adecuado, como casco, amés de seguridad, guantes, gafas de seguridad, calzado de seguridad
Preparación de equipos y herramientas.	Colocación de andamios Los andamios deben ser instalados de forma segura y cumpliendo con las normas aplicables.	**ERGONÓMICO:** sobre esfuerzos, las posturas forzadas y las lesiones músculo-esquelética **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. **POSTURA MANEJO DE CARGAS, SOBRE** **ESFUERZO:**Desórdenes de trauma acumulativo; lesiones del sistema músculo esquelético; fatiga; alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras;	Realizar inspecciones periódicas del andamio para detectar posibles riesgos Programa de tareas de alto riesgo (trabajo en alturas). Uso de amés, casco, línea de vida, escaleras, andamios y plataformas en buen estado. Los trabajos a diferente nivel deben ser realizados por personal idóneo con el entrenamiento requerido Capacitación higiene postural, diseño del puesto de trabajo, manejo de cargas, fortalecimiento muscular, higiene

Powered by CamScanner

		alteraciones del sistema vascular	postural al usar el celular o la tableta, pausas activas reporte de condiciones inseguras
Reparación o mantenimiento de la fachada	Se procede a realizar la reparación o mantenimiento de la fachada de acuerdo con el plan de trabajo.	**QUÍMICO:** Inhalación de sustancias químicas	Implementación Programa manejo seguro de sustancias peligrosas Almacenamiento adecuado de los productos químicos, conocer las hojas de seguridad de los químicos y su manipulación de manera segura antes de utilizarlos, evitar cantidades innecesarias en las áreas
Limpieza de la zona de trabajo	Se procede a limpiar la zona de trabajo al finalizar la actividad	Caídas al mismo nivel: Los trabajadores pueden tropezar o resbalar con materiales de construcción o productos de limpieza **QUÍMICOS:** Exposición a sustancias peligrosas: Los trabajadores pueden estar expuestos a sustancias peligrosas, como pinturas, solventes o productos de limpieza	Utilizar equipo de protección personal (EPP) adecuado, como casco, gafas de seguridad, guantes, calzado de seguridad. Recoger las particulas y materiales de construcción de forma segura Utilizar los productos de limpieza y mantenimiento adecuados para el trabajo a realizar. Utilizar equipo de protección personal (EPP) adecuado, como guantes, gafas de seguridad, mascarilla

Powered by CamScanner

EQUIPO QUE ELABORA EL "ATS"		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leidy Yoana Castillo ferreira Cc:1075234832	SUPERVISOR HSEQ	Leidy castillo

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
GERMAN AGAMES	MAESTRO	
FREDY NIEBLES	OFICIAL	Fredy nieble

APROBACION DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO "ATS"	AUTORIDAD DE AREA SUPERVISOR HSEQ/ SUPERVIDOR DE OBRA/INTERVENTOR
AUTORIDAD EJECUTANTE	
CAROLINA DAZA	LEIDY CASTILLO
ARQUITECTA	CAROLINA DAZA
CC:1065819540	

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



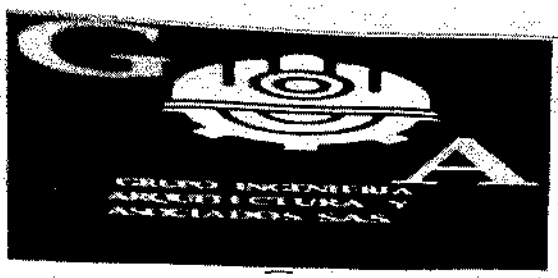
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



"ATS ANALISIS DE TRABAJO SEGURO"	CODIGO	DISEÑO-FR-04
	VERSION	2
	FECHA	2019-06-26
	PAGINA	1 de 1

FECHA DESDE		PROYECTO/ EMPRESA:	BASE NAVAL PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	CIUDAD LUGAR	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
05	10 2023	AREA/FRENTE DE OBRA	CASAS FISCALES BASE NAVAL BARRIO CHICO		
HASTA					
08	10 2023				
DESCRIPCION DEL TRABAJO:			MURO DE CONTENCION CASA BARRIO CHICO		

PASOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PELIGROS/ ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Revisión del terreno	Se debe verificar que el terreno sea estable y que no presente riesgos de derrumbes o deslizamientos.	**Caídas**: El trabajador puede caerse de la excavación o de la estructura del muro **Golpes y atrapamientos:** El trabajador puede golpearse con objetos o quedar atrapado entre objetos	Uso de equipos de protección personal (EPP) adecuados, como casco, gafas de seguridad.
Excavación	Se realiza una excavación de acuerdo con el diseño del muro	**Caídas de altura:** Se pueden producir por la falta de protección en las zonas de trabajo en altura. **Desprendimientos de materiales:** Se pueden producir por la falta de estabilidad del terreno o por la incorrecta construcción de las paredes de la excavación. Los desprendimientos de materiales pueden causar lesiones graves o la muerte. **Atrapamientos:** Se pueden producir por la caída de materiales sobre un trabajador o por el derrumbe de la excavación. Los atrapamientos pueden causar lesiones graves o la muerte.	Usar equipos de protección personal (EPP) adecuados, como casco, gafas de seguridad, guantes, arnés de seguridad, etc. Usar herramientas y equipos de trabajo en buen estado y con las medidas de seguridad adecuadas. Realizar pausas activas para evitar sobreesfuerzos
		Riesgos mecánicos: Caída de la estructura:	

Powered by CamScanner

		Riesgos ergonómicos: Sobreesfuerzos: se puede producir por la acción de una fuerza externa o por la realización de un esfuerzo muscular excesivo. **Riesgo físico:** expuesto a extremas calenturas ocasionadas por el sol	manejarlos con cuidado Usar equipos de protección personal (EPP) adecuados, como casco, gafas de seguridad, guantes, arnés de seguridad
Relleno	Se debe rellenar el muro con material adecuado	**Riesgos mecánicos:** Golpes y atrapamientos: se puede producir por la acción de una fuerza mecánica, en este caso, la fuerza de un objeto o una estructura. **Riesgos Químico:** Contacto con sustancias peligrosas: Este riesgo se produce por la exposición a sustancias que pueden causar daños a la salud **Riesgos ergonómicos:** Sobreesfuerzos: se pueden producir por la realización de un esfuerzo muscular	Realizar pausas activas para evitar sobreesfuerzos Utilizar equipos de protección personal (EPP) adecuados, como guantes, gafas de seguridad Utilizar herramientas y equipos de trabajo que reduzcan la carga física
Vaciado de concreto	se debe vaciar el concreto en el muro de acuerdo con las especificaciones técnicas	**Riesgos mecánicos:** Caídas de altura: Se pueden producir por la falta de protección en las zonas de trabajo en altura. Las caídas de altura son el tipo de accidente más común en la construcción de muros de contención. **Riesgos ergonómicos:** Posturas forzadas: Las	Evitar trabajar en altura sin protección adecuada, como andamios, barandas o arneses de seguridad Utilizar equipos de protección personal (EPP) adecuados, como casco, gafas de seguridad, guantes, arnés de seguridad

Powered by CamScanner

EQUIPO QUE ELABORA EL "ATS"		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEIDY YOANA CASTILLO FERREIRA	SUPERVISOR HSEQ	Leidy Castillo.
CC: 1075234832		

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jeremias Varela	oficial	
Cristian Chamorro	ayudante.	Cristian C.

APROBACION ANALISIS DE TRABAJO DE "ATS"		AUTORIDAD DE AREA DE SUPERVISOR HSEQ/SUPERVISOR DE OBRA/ INTERVENTOR
AUTORIDAD EJECUTANTE		
CAROLINA DAZA	Carolina Daza	LEIDY CASTILLO
CC: 1065819540	1065819540	
ARQUITECTA		CAROLINA DAZA

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		Autoridad: JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de:** 26/04/2021	**Página:** 1 de 2

ACTA No. 014

FECHA: 04 Octubre 2023 **HORA INICIO:** 1500R **HORA TERMINO:** 1530R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
REPRESENTANTE LEGAL	SEÑOR	STAND BETIN JAMES ELI	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité de obra con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se inicia socializando el cronograma enviado por el contratista mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre del 2023, informando que este presenta una observación puesto que, tiene fecha de finalización el 11 de diciembre del 2023, en la casa B26 ítem de cielo raso, y la fecha de finalización del contrato es el 10 de diciembre del 2023.

-Se informa que acuerdo verificación en Project del cronograma final, tiene un % programado a la fecha en los alojamientos del 85%, en la casa B33 100%, B35 el 84%, casa B40 82%, casa B22 94%, casa B23 90%, casa 24 73%, casa B26 100%, edificio alcázar 100%; el contratista informa que en el frente de los alojamientos se ha realizado avance, a lo cual se indica que sí, sin embargo aún quedan pendientes por aprobar, como el lavamanos, el mueble del lavamanos, las puertas, las divisiones de las duchas, por lo cual, tal como se ha informado previamente, hasta que no entreguen dos camarotes no se pueden entregar más; se aclara el % ejecutado es 23% y programado es 82%, por lo cual el atraso es 59%.

-El representante legal informa que los estudios de seguridad se están demorando 15 días, a lo que se le informa que estos tiempos quedaron estipulados en el contrato, en el acta de inicio y acta de reunión, por lo cual, el contratista debe prever esos tiempos, toda vez que se debe verificar para salvaguardar la seguridad del cantón; a la fecha han entrado 07 de personas. La entidad está presta a agilizar los trámites, sin embargo, se recalca que estos tiempos son de conocimiento del contratista desde que fue oferente.

-Se informa al contratista que la casa B33 debe estar al 100%, debieron entregarla el 13 de septiembre del 2023, sin embargo, a la fecha es la casa que más demora presenta, puesto que no han terminado de instalar el sistema eléctrico y el cielo raso acuerdo visita realizada con la ordenadora del gasto el día 02 de octubre del 2023, misma forma, se indica que solo han instalado la cubierta, queda pendiente el cielo raso, sistema eléctrico, pisos y enchapes, accesorios, carpintería metálica e instalaciones hidráulicas, adicionalmente, la casa B24 no han iniciado las actividades, toda vez que se encuentra ocupada, pero no se ha podido desocupar porque no han entregado ninguna casa, desde el 15 de junio se entregaron las casas B35, B40, B26, dos semanas después se entregó la casa B33 y dos semanas después la casa B22, la casa B23 podían realizar las actividades de una vez, la única que no se podía entregar hasta que no se recibiera alguna casa.

-Se informa que acuerdo el cronograma de la adición, la fecha de inicio de las actividades del km22 es el 16 de octubre del 2023, por lo cual se pregunta sí ya tiene los materiales comprados, la cubierta, cielo raso, y demás actividades, toda vez que, el nivel del río es bajo y deben tener en cuenta la logística requerida, a lo que el representante legal informa que la arquitecta está cuantificando las cantidades para compra de material, así mismo deben verificar que cuadrilla va a tener de lleno y que igualmente requieren estudio de seguridad

-Se le informa que se requiere el formato de la curva S del todo el proyecto, para que lo vayan diligenciando con los % reales, así mismo se le solicitó los informes quincenales, la bitácora de obra, el pago de seguridad social y los parafiscales, a lo cual el contratista indica que eso lo envía el día de hoy 04 de octubre del 2023.

-Se informa que no se ha recibido el oficio del cambio de residente, puesto que acuerdo al plan de contingencia informaron que iban a cambiarlo, así mismo, se enviaron observaciones el 27 de septiembre del 2023, al plan de contingencia y a la fecha no se ha tenido respuesta, a lo cual indica el representante legal que están realizando esos cambios, e indica que el 05 de octubre envía la subsanación de las observaciones.

-Se informa que hoy se envía la observación del cronograma y el contratista indica que hoy 04 de octubre del 2023, envían la subsanación.

-Se indica que a la fecha no se ha aprobado la ficha técnica de los lavamanos, la grifería de los lavamanos, las divisiones de las duchas y las puertas, razón por la cual la instalación de estos, aún deben pasar por la aprobación de la supervisión antes de comprarlos.

-El contratista solicita si se pueden realizar los comités de obra solo una vez por semana, a lo que se le informa que, debido a los atrasos presentados, y por orden de la ordenadora del gasto y el gerente del proyecto se deben realizar estos comités así para mayor control.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Se informa que el atraso es del 59%
2. Entrega de la información solicitada acuerdo fechas establecidas.
3. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
Comité de obra	Contratista- Supervisión	Todos los miércoles-viernes
Plan de contingencia subsanado	Contratista	05 de octubre 2023
Planilla pago y parafiscales	Contratista	04 de octubre 2023

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

CURSA S CONTRAT

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivar Eliminar Spam Acciones

CURSA S CONTRATO 032

De: "Laura T. Davila Plata" <laura.davila@armada.mil.co>

Para: "grupo ingenieriaarqyasociados" <grupo_ingenieriaarqyasociados@hotmail.com>

5 de Octubre de 2023 08:39

CURVA S PROYECTO TOTAL COPIA.xlsx (274.3 KB) Vista previa | Descargar | Maletín | Eliminar | Guardar en Drive

Buenos días;

Acuerdo comité de obra realizada el día de ayer, adjunto me permito enviar la curva S para que la realicen con el % programado y ejecutado semanalmente desde el inicio del contrato.

–

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Oficina de Arquitectura e Ingeniería
Base Naval ARC Leguízamo
Puerto Leguízamo - Putumayo
laura.davila@armada.mil.co

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		Autoridad: JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de:** 26/04/2021	**Página:** 1 de 2

ACTA No. 016

FECHA: 06 Octubre 2023 **HORA INICIO:** 1000R **HORA TERMINO:** 1030R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
ING RESIDENTE	ARQ	CAROLINA DAZA BLANCO	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza visita de obra con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se realiza visita de obra junto con la arquitecta residente y el señor Alexander Rojas orgánico de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana.

-Se reciben las fichas técnicas de las divisiones de ducha, vidrio templado, lavamanos, grifería de lavamanos, puertas y se avalan, queda pendiente aprobación del mueble de lavamanos.

-Acuerdo verificación en sitio de los andenes de las casas del barrio chicó, se debe corregir el concreto de estos.

-Se informa que el tiempo para realizar la verificación del personal para los estudios de seguridad son 15 días, y teniendo en cuenta la situación de orden público y las próximas elecciones, los tiempos son esos, sin embargo, la entidad trata de agilizar los procesos.

-Se verifica el tema de escombros, estos no deben quedar afuera de los alojamientos y casas, se deben recoger y llevar a disposición final.

-Se recalca el uso de los elementos de seguridad y protección del personal.

-Se recuerda que a la Unidad no deben entrar con publicidad política de ninguna índole.

-Se recuerda el uso de uniforme del personal contratista y que no deben realizar ningún contacto con personal militar y/o civil de la unidad ajeno a la supervisión y oficina de arquitectura e ingeniería.

-Se recuerda la importancia de continuar con los frentes de los alojamientos, toda vez que hasta que no entreguen los primeros dos alojamientos no se puede continuar entregando más camarotes.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Se informa que el atraso es del 59%
2. Pendiente ficha técnica del mueble del lavamanos

3. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
Las pactadas en el acta	Contratista- Supervisión	

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

20230022120423981

No. 20230022120423981 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57

Puerto Leguízamo. 09-10-2023

Señorita Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Comandante Base Naval ARC "Leguízamo"
Calle 1 Esquina 1
Puerto Leguízamo, Putumayo

Asunto: Informe técnico atrasos cronograma contrato 032-ARC-CBNL03-2023

Teniendo en cuenta contrato 032-ARC-CBNL03-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con toda atención me dirijo a la señorita Capitán de Fragata Comandante Base Naval ARC "Leguízamo", con el fin de enviar la información técnica en la que se exponen los presuntos incumplimientos por parte del contratista en las obligaciones derivadas del contrato del asunto, así

1. **Antecedentes**

a. El día 23 de mayo del 2023, se firma el contrato No. 032- ARC-CBNL03-2023, por parte de la Sra. Capitán de Fragata Claudia Patricia Pérez Rodríguez, delegataria del gasto y el señor James Eli Stand Betin representante legal del Grupo Ingeniería arquitectura y Asociados S.A.S.

b. El día 29 de mayo del 2023, se firma el acta de inicio y acta de reunión No. 001, por parte de la Srta. Teniente de Corbeta Dávila Plata Laura Tatiana supervisora de contrato No. 032-ARC-CBNL03-2023" y el señor James Eli Stand Betin representante legal del Grupo Ingeniería arquitectura y Asociados S.A.S, donde se informa y se da a conocer el alcance del proyecto, la entrega del cronograma de ejecución para el 02 de junio del 2023, las entregas que debe hacer semanalmente del avance del proyecto y los informes mensuales de avance de la obra con fecha 30 y/o 31 de cada mes, se socializa las condiciones geográficas, climáticas, la situación de orden público, con el fin de que prevea dentro de la logística las situaciones, se envían los formatos de estudio de seguridad para el ingreso del personal al cantón y se indica que se deben gestionar con 15 días de anticipación puesto que los trámites a realizar en la Unidad requieren ese tiempo.

c. El 05 de junio del 2023 mediante correo electrónico el contratista envía el cronograma de obra, sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 06 de junio del 2023 se emiten las siguientes observaciones al contratista así:

- El acta de inicio se firmó el 29 de mayo por lo cual no debe haber tareas antes de esa fecha
- A fecha 06 de junio ningún personal de la firma contratista ha llegado a la Unidad por lo cual, las fechas que tienen previstas no son reales.
- Iniciar cronograma de obra con fechas una vez tengan en sitio el material y el personal, de lo contrario es información errónea.

d. El 06 de junio del 2023 se recibe mediante correo electrónico la subsanación de las observaciones del cronograma, sin embargo, la supervisión, ese mismo día envía por correo electrónico las siguientes observaciones:

-El cronograma se encuentra con fechas posteriores al 15 de octubre del 2023, por lo cual no es verídico entendiendo que el 15 de octubre es la fecha de finalización del contrato.
-Por favor verificar ítem a ítem que cumpla el inicio y fin dentro del plazo contractual.

e. Mediante oficio No. 20230022120240001/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 07 de junio del 2023, se solicita al contratista tome las medidas pertinentes para la llegada del material y del personal, dadas las condiciones del lugar expuestas en las especificaciones técnicas del contrato, las cuales fueron firmadas por el contratista, con el fin de que se dé el cumplimiento del cronograma estipulado, entendiendo que plazo contractual es hasta el 15 de octubre del 2023.

f. El contratista envía oficio sin radicado de fecha 15 de junio del 2023, donde solicita trabajar de lunes a domingo desde las 07:00am hasta las 05:00pm, por lo cual mediante señal No. 20230022121904123/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 16 de junio del 2023, se solicita a la delegataria del gasto la autorización para estos trabajos.

g. El 04 de julio del 2023 mediante correo electrónico el contratista envía la subsanación del cronograma, sin embargo, la supervisión el 18 de julio del 2023, informa El cronograma se encuentra incompleto faltan las actividades de las casas B22, B23 y B2, misma forma se solicita que el cronograma sea acorde, y no dejar todas las actividades para lo último.

h. Mediante oficio No. 20230022120279531/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 06 de julio del 2023, se le solicita al contratista que antes de que el material llegue a la Unidad, el contratista debe enviar las fichas técnicas de las actividades más representativos del contrato, con el fin de verificar que lo que el contratista está comprando esté acorde a lo estipulado en el contrato y así evitar demoras administrativas y logísticas del envío del material

i. Se realiza acta de reunión No. 001 de fecha 07 de julio del 2023, con el ingeniero residente con el fin de verificar las actividades adelantadas a la fecha, se verifica que se estén realizando las pruebas de flujo y estanqueidad, que la HS debe estar verificando los trabajos adelantados; se informa que la cubierta a instalar debe ser acuerdo los ponderables estipulados en el contrato, y finalmente se le informa que antes de comprar los materiales más representativos deben estar avalados por la supervisión.

j. Se realiza acta de reunión No. 002 de fecha 13 de julio del 2023, con el ingeniero residente con el fin de verificar las fichas técnicas entregadas por parte del contratista, informando que no se avalan las fichas técnicas del mueble del lavamanos, el lavamanos y los sanitarios, toda vez que no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato, se avala la ficha técnica de la ducha y el lavamanos de pedestal.

Se recuerda la importancia de que se adelanten las actividades de los camarotes acuerdo los pares establecidos por las redes hidrosanitarias, misma forma, se indica que una vez entreguen los dos primeros camarotes se puede habilitar más camarotes para intervención.

k. Mediante oficio No. 20230022120046261/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 17 de julio del 2023, se informa al contratista del incumplimiento del cronograma de obra del 9%, teniendo un atraso de las actividades de desmonte e instalación de cubierta, cielo raso, pisos y enchapes, accesorios y sistema eléctrico de las casas

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 1 Esquina 1
www.armada.mil.co cbn3@armada.mil.co

B33, B35 y B40 y las actividades de pintura de la casa B26, por lo cual, se solicita el plan de contingencia para mitigar estos atrasos y cumplir con los estipulado en el cronograma.

Adicionalmente, deben ir realizando la carpintería metálica correspondiente a las puertas, vidrios y divisiones de ducha, con el fin de poder entregar los camarotes, así mismo, las divisiones de ducha se deben realizar acuerdo el ponderable aceptado.

Finalmente, teniendo en cuenta que está iniciando el verano en Puerto Leguizamo, deben prever el transporte de materiales, toda vez que el nivel del río disminuye, generando mayor dificultad en el transporte fluvial.

l. Se realiza acta de reunión No. 003 de fecha 21 de julio del 2023, con el ingeniero residente con el fin de verificar la instalación de cubierta en la casa B35, donde se le indica al contratista que no se avala la instalación de la cubierta toda vez que presenta parches y se ve desgastada, por lo cual, deben desmontarla e instalar la cubierta con la calidad exigida, misma forma, se verifica la impermeabilización de la casa B26, donde se avala la actividad, puesto que presenta humedad la pared después de dos días de instalado, por lo cual, deben volver a realizar la actividad acuerdo lo especificado en las especificaciones técnicas del contrato. Se le recuerda al contratista, que antes de traer los materiales deben ser aprobados por la supervisión.

m. El 26 de julio del 2023, mediante correo electrónico se envían las observaciones impartidas por el gerente del proyecto al contratista así:

-Los registros fotográficos deben indicar a que casa y/o alojamiento en particular hace referencia (foto de antes y después)
-La bitácora de obra
-Se debe mostrar el porcentaje de atraso o avance. Esto basado en el cronograma de obra en Project. (Actualmente, se presenta un atraso acuerdo el oficio enviado)
-Se deben anexar planillas de pagos de aportes parafiscales y cursos en altura del personal

n. Se realiza comité de obra el día 28 de julio del 2023, con el representante legal de la empresa, el gerente del proyecto el señor CC Laverde, el ingeniero residente y la supervisión, con el fin de verificar las novedades referentes al atraso presentado, misma forma, solicitar requerimientos referentes al cronograma, informes semanales, programa de ingreso de material, bitácora de obra, informes mensuales, calidad de los materiales, actas parciales, así:

-Cronograma de obra: Teniendo en cuenta el último cronograma entregado por el contratista, este no se avala toda vez que no permite tener un seguimiento óptimo de las actividades a ejecutar, debido a que el 95% de las actividades se encuentran al final.

Por lo anterior, se deben tener las actividades con fecha de entrega tanto de los camarotes como de las casas acorde, donde se programen trabajos en simultaneo de mínimo 3 frentes. Por lo cual, el contratista se compromete a entregar el cronograma de obra el jueves 03 de agosto del 2023 con los ajustes requeridos, y lo entregará en Project y en PDF.

-Informes semanales: Debido al atraso presentado del 5%, el contratista debe entregar informes semanales de avance, donde se presenten las actividades más relevantes, el % ejecutado vs el % programado y el % de avance en función del tiempo. La supervisión enviará una guía del formato. Este informe se entregará los días miércoles junto con la presentación de avance semanal.

-Programa de ingreso de materiales representativos: Para manejo del transporte en la zona, teniendo en cuenta que este depende de los niveles del río y de la carga estipulada por cada remesero, deben tener las órdenes de compra con tiempo, previendo la logística del transporte del

sitio donde lo compren hasta que llegue a la Unidad. El contratista se compromete a entregarlo el 10 de agosto del 2023.

-Bitácora de obra: El contratista debe entregar en el informe mensual, la bitácora de obra que se realizó durante ese mes, en ella debe estar registrado, las novedades que se presentaron en el día, la hora ingreso y de salida, actividades realizadas, el tiempo y si este afectó alguna actividad programada.

-Fichas técnicas: Con el fin de tener la calidad requerida en los acabados, y en los materiales, deben enviar a la supervisión las fichas técnicas de los materiales más representativos, al momento se encuentra pendiente la de los lavamanos con el mueble, las divisiones de duchas, la grifería de lavamanos, el cielo raso y las puertas. Adicionalmente, deben verificar como reciben el alojamiento para no tener inconvenientes a la hora de entregarlo.

-Actas parciales: Dentro de la documentación requerida en el contrato para las actas parciales, deben incluir las memorias de cantidades de los ítems más representativos.

Para lo cual, el contratista se comprometió a entregar el 04 de agosto del 2023 el cronograma subsanado, el programa de ingreso de materiales el 10 de agosto del 2023, las fichas técnicas faltantes el 04 de agosto del 2023.

o. Mediante oficio No. 20230022120327051/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 08 de agosto del 2023, se informa al contratista que acuerdo visita de obra realizada el 08 de agosto del 2023, se encuentra que el profesional de seguridad y salud en trabajo no se encuentra con la permanencia mínima en el lugar de la obra del 100%.

Por lo anterior, con el fin de evitar suspensiones de obra se solicita que el profesional en seguridad y salud en trabajo designado por el contratista tenga la disponibilidad del 100% en obra, con el fin de velar que se cumplan con los parámetros de seguridad y el personal cumplan la normativa vigente.

p. Mediante oficio No. 20230022120334911/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 de fecha 11 de agosto del 2023, se informa al contratista Acuerdo reunión del día 28 de julio del 2023, a la fecha no se ha recibido el acta firmada en mención y está pendiente la entrega del programa de ingreso de materiales representativos, los cuales el contratista debía entregar el 10 de agosto del 2023.

Se encuentra pendiente la entrega de las fichas técnicas de los materiales más representativos; al no se han recibido las fichas de los lavamanos con el mueble, las divisiones de duchas, la grifería de lavamanos, el cielo raso y las puertas.

Deben ir realizando la carpintería metálica correspondiente a las puertas, vidrios y divisiones de ducha, con el fin de poder entregar los camarotes, así mismo, las divisiones de ducha se deben realizar acuerdo el ponderable aceptado.

Finalmente, en Puerto Leguízamo inició la época de verano y el nivel del río disminuye, generando que el transporte fluvial sea menos recurrente, por lo cual, deben prever la logística del material pendiente por llegar

q. Mediante oficio No. 20230022120335101/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 12 de agosto del 2023, se cita reunión para el día lunes 14 de agosto del 2023 a las 1400R, con el fin de tratar la posible adición del contrato por

valor de $200.000.000, misma forma la adición por $42.445.653,77 que están pendientes por comprometer para las viviendas fiscales y los alojamientos.

r. Se realiza acta de reunión No. 006 el día 14 de agosto del 2023, con la comandante de la Base señorita CF Claudia Pérez, la asesora jurídica de la BNL03 TK Campos, el señor Pascual Fernández, quien el representante legal le otorgó poder para la toma de decisiones de la presente reunión, y la supervisión, y se verificó la posible adición al contrato por valor de $242.445.653,77, correspondientes a actividades de mantenimiento a un alojamiento y tendría plazo de ejecución el 10 de diciembre del 2023; la ordenadora del gasto indica que los APU's, la ponencia y el cronograma de obra deben quedar listos esa semana, sin embargo, el contratista informa que requiere una semana más para la entrega del cronograma.

s. Se realiza acta de reunión No. 007 del 23 de agosto del 2023, donde participa la supervisora y el ingeniero residente, con el fin de verificar las actividades adelantadas, fichas técnicas y verificar el cronograma, donde se le recuerda al contratista la importancia de realizar las actividades del camarote y se recalca que no se pueden desocupar más camarotes hasta que no entreguen los primeros dos. Se verifican las fichas técnicas correspondientes a los sanitarios, lavamanos de pedestal, la grifería de los lavamanos de las casas y el juego de 6 piezas para los baños, de los cuales se avala la ficha técnica del sanitario y de la grifería del lavamanos de las casas, sin embargo, se recuerda que para los alojamientos es otra grifería. Se les informa que debido a que el municipio se encuentra con campañas políticas, a la Unidad no puede ingresar personal, material y/o el moto carguero con propaganda o algo alusivo a los candidatos y finalmente se le informa sobre los nuevos horarios de cortes de energía.

t. Mediante oficio No. 20230022122538203/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 22 de agosto del 2023, se realiza la recomendación a la ordenadora del gasto de modificar el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 para adicionar $242.445.653,77 y prorrogar hasta el 10 de diciembre del 2023, por lo cual, mediante oficio No. 20230022120347871/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 22 de agosto del 2023, la ordenadora del gasto solicitar sea estudiada la posibilidad de adición en valor por la suma de doscientos cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos con 77 centavos M/CTE ($242.645.653,77), con el fin de atender las necesidades por concepto de bienestar por parte del Ministerio de Defensa Nacional, para el mantenimiento y adecuación de alojamientos de suboficiales e infantes de marina del PAIM KM 22 ubicado en el municipio de Puerto Leguízamo y los recursos por comprometer, para realizar realizando actividades de mantenimiento del sistema eléctrico de las casas B26, B24, B22, B23; suministro e instalación de cielo raso en la casa B26; suministro e instalación de vigilantes de tensión en el edificio bauprés.

   Aunado a lo anterior, el contrato tiene fecha de ejecución final para el 15 de octubre del 2023, y entendiendo que los recursos se deben ejecutar en la presente vigencia, se sugiere prorrogar hasta el 10 de diciembre del 2023, para que el contratista ejecute en su totalidad las actividades contempladas en el anexo técnico.

   Es importante mencionar que la presente verificación por parte del contratista implica un análisis detallado en el cual se concluya que no habrá lugar a sobrecostos para la entidad contratante por ningún concepto y que los recursos se ejecutaran en su totalidad en la vigencia del 2023

u. Mediante oficio sin radicado de fecha 22 de agosto del 2023, el contratista informa que acepta la modificación del contrato y se compromete a terminar las atividades el día 10 de diciembre del 2023.

v. Mediante oficio No. 20230022122101413/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 03 de septiembre del 2023, se solicita al

contratista la información correspondiente a la adición al contrato por valor de $242.645.653,77, de la entrega del cronograma de obra, la cual a la fecha no se ha recibido, así mismo se informa, que los trabajadores deben ser independientes del personal que trabaja en los frentes de la Base; finalmente, se le informa al contratista que el día 30 de agosto del 2023, se realizó la visita técnica con el ingeniero residente y el maestro de obra para realizar el replanteo correspondiente.

w. Mediante oficio No. 20230022120370141/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 03 de septiembre del 2023, se informa al contratista del incumplimiento del cronograma, con un atraso del 9%, correspondiente a las actividades no ejecutadas en 03 de casas y en 08 camarotes, por lo cual se requiere, que el contratista tenga un plan de mitigación, con el fin de solventar los atrasos presentados y se requiere, que dicho plan sea enviado a la supervisión con fecha 08 de septiembre del 2023, toda vez, que el plazo de entrega de las viviendas fiscales y los alojamientos es el 15 de octubre del 2023.

Finalmente, acuerdo acta de reunión del 28 de julio del 2023, y los compromisos pactados con el contratista a la fecha se tiene pendiente la entrega del programa de ingreso de los materiales más representativos

x. Mediante oficio sin radicado y sin fecha, pero enviado por el contratista a la supervisión por correo electrónico el día 06 de septiembre del 2023, la empresa ferre cerámicas se dirige a la empresa contratista Grupo ingeniería arquitectura y asociados S.A.S, informando que debido a un error humano en el despacho del día 26 de junio del 2023, se envía una referencia de la cubierta arquitectónica que no es, lo cual generó retrasos en la obra.

y. Mediante correo electrónico de fecha 07 de septiembre del 2023, la supervisión cita al contratista para realizar comité de obra el día 08 de septiembre a las 09:00am

z. El día 08 de septiembre del 2023 se realiza comité de obra con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión, misma forma, asiste el señor TN Sergio Orduz jefe de adquisiciones de la BNL03, la asesora jurídica de la BNL03 TK Campos, el representante legal, el ingeniero residente y la supervisión; donde se indica al contratista que no ha entregado el cronograma de ingreso de materiales, ni las fichas técnicas pendientes, a lo que el contratista se compromete a entregar las facturas de las compras el 09 de septiembre.

Se les indica que en el oficio se requiere el plan de contingencia, tal como se ha solicitado desde el 28 de julio del 2023, donde el contratista plasme las alternativas a realizar para cumplir con la entrega de las casas, alojamientos y de la impermeabilización de la cubierta. Se informa que el atraso a la fecha es del 15% y no se contemplan las 03 cuadrillas que deben tener en los frentes.

El contratista indica que como se van a tener 03 frentes de trabajo si no hay material, a lo cual la supervisión indica que hay actividades que se pueden ir adelantando como la escarificación en los 04 alojamientos por dentro y por fuera, y la supervisión recalca al contratista que ha pasado un mes y no se tiene avance significativo en los alojamientos, por lo cual, actividades por realizar que no requiere que llegue el material por río hay, sin embargo, no se tiene el personal para realizarlo. El contratista indicia que el día miércoles 13 de septiembre del 2023 envían el plan de contingencia y el 14 de septiembre del 2023 envía el cronograma de obra de la adición.

aa. Se realiza visita de obra el día 08 de septiembre del 2023 junto con el ingeniero residente, con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana, donde se informa al ingeniero residente de obra que no se avala los tableros de 16 circuitos que se instalaron en las casas B35 y B40, puesto que no cumplen con lo solicitado en el anexo técnico y las especificaciones técnicas, por lo cual, deben realizar el desmonte e instalar tal como se especifica en el contrato, Se indica

que en los camarotes van en un avance del 5,5%, y estos camarotes fueron entregados el 15 de junio del 2023 y es el 08 de septiembre 2023 y no hay avance significativo y se encuentran muchas actividades atrasadas, tal como se ha manifestado en los oficios emitidos al representante legal y en los comités de obra; Se informa que a la fecha no se ha avalado la ficha técnica de los lavamanos de los alojamientos, está pendiente la ficha técnica de las divisiones de las duchas y las puertas, adicionalmente, se le recuerda que no debe comprar nada si no tiene aval de la supervisión.

bb. El 08 de septiembre del 2023, se recibe la programación de obra correspondiente a la adición, sin embargo, la supervisión emite unas observaciones indicando que No se evidencia la totalidad de las actividades a ejecutar de la adición; solo aparecen las actividades del km 22, pero las adicionales de las casas y del bauprés no están.

cc. Mediante oficio No. 20230022122818003/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 13 de septiembre, la supervisión le solicita al ordenador del gasto el señor Capitán Laverde, que analice la situación actual del contrato, con con el de fin de verificar la viabilidad de adicionar los recursos por valor aproximado de $154.000.000.

dd. Mediante oficio No. 20230022122841813/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 15 de septiembre del 2023, se informa al ordenador del gasto señor Capitán Laverde, del incumplimiento del cronograma, donde se presenta un atraso del 22%, misma forma, se indica que mediante oficios y comités de obra realizados junto con la asesora jurídica de contratos y al jefe de adquisiciones de la Unidad, y se pactaron unos compromisos de allegar el plan de contingencia, las facturas de las compras del material con fecha 13 y 14 de septiembre donde al día 15 de septiembre no se ha recibido, por lo anterior, se solicitó se realice un análisis de la situación y el siguiente proceder, toda vez que a la fecha el contratista tiene un atraso del 22% y no ha entregado la información requerida acuerdo comité de obra de fecha 08 de septiembre, donde firmó el acta reunión correspondiente.

ee. Mediante oficio No. 20230022120389861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 15 de septiembre del 2023, se informa al contratista que tiene un atraso del 22%, se le informa que todos los compromisos pactados y que a la fecha no se han cumplido, como la entrega del plan de contingencia, las facturas de las compras, el cronograma de obra de la adición. Se le recaba la solicitud de la entrega de información correspondiente al plan de contingencia por el atraso presentado, la corrección del cronograma acuerdo la totalidad de la adición, la entrega de las facturas de compra de material.

ff. El día 15 de septiembre del 2023, se realiza comité de obra con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión, donde el representante legal informa que no se encuentra en la ciudad y que había delegado al ingeniero Leonardo, y que le informó al representante legal que en puerto asís se encontraba un camión cargado con material de la obra, que estaba a la espera que se despachara en el bote.

El contratista informa que están con atrasos es debido a la falta de materiales, a lo que la supervisión responde que desde que se firmó el contrato el 27 de mayo del 2023 sabían cuáles eran los materiales y desde que llegaron a la Unidad el 15 de junio del 2023 a realizar el replanteo reconfirmaron estos materiales, por lo cual, no se entiende el porqué del incumplimiento de los requerimientos; el contratista informa que como se va a realizar un plan de contingencia si no se tiene los materiales en sitio, por lo cual, la supervisión indica que no hay soportes de las gestiones y/o contratiempos que ha tenido el contratista.

El contratista se compromete a entregar las facturas del material faltante el día 15 de septiembre del 2023, el cronograma de la adición y el cronograma actual desglosado el día 20 de septiembre

del 2023, a lo que la supervisión indica que es demasiado tiempo para la corrección y envío de estos, puesto que desde el 14 de agosto han tenido conocimiento de esto, por lo cual se requiere celeridad y verdadero compromiso con la obra.

gg. Mediante correo electrónico de fecha 18 de septiembre del 2023, se cita al contratista para realizar comité de obra los días miércoles 20 de septiembre y viernes 22 de septiembre del 2023.

hh. Mediante oficio No. 20230022120394861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 19 de septiembre del 2023, el ordenador del gasto le informa al contratista, que acuerdo lo informado en la Ref. 1 emitido por la supervisión del contrato, a la fecha se presenta un atraso del cronograma del 22% y un incumplimiento de los compromisos pactados en los comités de obra y los requerimientos emitidos y se informa , el contratista viene incumpliendo con los compromisos acuerdo comités de obra del día 08 y 15 de septiembre del 2023 y oficios emitidos por la supervisión de fecha 03 de septiembre del 2023, solicitando el cronograma de obra de la adición, el cronograma actual desglosado con todas las actividades y el plan de contingencia.

ii. Se realiza comité de obra el día 22 de septiembre del 2023, junto el señor TN Ivan Castro Jefe de Administración de la BNL03, el señor TN Sergio Orduz, el representante legal y la supervisión, con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión, así:

-La supervisión le indica que los comités de obra se deben realizar 2 por semana, los días miércoles y viernes, sin embargo, pese a que la supervisión envió la citación mediante correo electrónico el día lunes 18 de septiembre del 2023, no obtuvo respuesta del contratista, por lo cual, procedió a llamar a confirmar y el representante legal indica que no puede atender el comité de obra; la supervisión le indica que los comités se deben realizar para el seguimiento y control respectivo de los compromisos pactados y si no puede el día que se agenda, debe informar para re-agendar.

-El señor Iván Castro Jefe de Administración de la Base Naval ARC "Leguízamo", indica que actualmente hay un recurso disponible para realizar una adición al contrato, sin embargo, el ordenador del gasto y la oficina de administración tiene conocimiento que el contrato presenta un atraso del 26%, por lo cual genera preocupación puesto que los recursos deben ejecutarse este año, es decir a corte 10 de diciembre se debe ejecutar en su totalidad, así mismo, indica al que los recursos para la posible adición serían de $156.000.000, por lo anterior, el representante legal pregunta si la adición por este valor también corresponde a una adición en tiempo, a lo que se le indica que no, que el plazo de ejecución es hasta el 10 de diciembre del 2023, informando que dado que los recursos corresponden al ministerio de hacienda.

Indica el contratista, que referente a la adición, deben analizar detalladamente, puesto que a la fecha presentan un atraso significativo, y al aceptar sería de doble filo para el contratista, por esto, el contratista manifiesta que realizará el análisis de las actividades y darían respuesta en la tarde del 22 de septiembre del 2023.

ii. Mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre del 2023, el contratista remite a la supervisión el plan de contingencia indicando que tienen inconvenientes tanto de materiales como administrativos, indicando que el residente que se encontraba en la Unidad ya no está laborando para la empresa, por lo cual, van a enviar una arquitecta para el cargo, así mismo, indica que el miércoles llegó material a la Unidad, y entraría a trabajar a la unidad 1 o 2 cuadrillas más, para poder cumplir con el cronograma.

jj. Mediante correo electrónico de fecha 25 de septiembre del 2023, se envía al contratista la fecha y link para realizar comité de obra el 27 y 29 de septiembre del 2023.

kk. Mediante oficio No. 20230022120406001/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 27 de septiembre del 2023, la supervisión emite observaciones al plan de contingencia, así:

-Se requiere aclaración de cómo están conformado los frentes de obra
-Se requiere un frente de trabajo exclusivo para los alojamientos, y mínimo uno para las 06 casas y el edificio, sin embargo, deben verificar el personal.
-Se requiere se indique cuando entregan las fichas técnicas de los materiales faltantes para aprobación de la supervisión, tales como los muebles de lavamanos, la grifería de lavamanos, las divisiones de las duchas acuerdo ponderables y las puertas.
-Se indique cuál es el tiempo estimado para ponerse al día con el cronograma puesto que la fecha de entrega acuerdo cronograma es 15 de octubre del 2023.
-Cuáles son los horarios adicionales y/o en que horarios se van a realizar las actividades.
-No se evidencia un frente de obra para el km 22, puesto que a la fecha no han iniciado trabajos, no hay cronograma de obra y esa adición se realizó el 25 de agosto del 2023.

Así mismo, se solicita, se envíe la respuesta de las observaciones realizadas anteriormente, con fecha 29 de septiembre del 2023, puesto que quedan 18 días para la entrega de las 06 casas, 12 alojamientos y la instalación del manto asfaltico de un edificio

ll. Se realiza comité de obra y acta de reunión No. 12 de fecha 27 de septiembre del 2023, junto con el gerente del proyecto, el representante legal y la supervisión donde se le solicita la entrega del cronograma de adición y el contratista indica que no quiere enviar el cronograma de la adición puesto que quiere terminar primero las actividades contractuales para así poder hacer el empalme con la adición, porque sucederá que la supervisión dirá que el contratista no está cumpliendo con el cronograma; se suspende el comité puesto que se fue la señal en el municipio de Leguízamo.

mm. Mediante correo electrónico de fecha 22 y 28 de septiembre del 2023, se solicita el envío del cronograma de adición, acuerdo los compromisos pactados.

nn. Mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre 2023, se le solicita al contratista el envío de los informes quincenales, la bitácora de obra, la planilla de pago parafiscales.

oo. Se realiza comité de obra y acta de reunión No. 13 de fecha 29 de septiembre del 2023, con el representante legal y la supervisión, con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión; donde se le indica al contratista todas las actividades que están atrasadas, se indica que a la fecha no se han aprobado las fichas técnicas de los lavamanos, la grifería de los lavamanos, las divisiones de las duchas y las puertas, razón por la cual la instalación de estos, aún deben pasar por la aprobación de la supervisión antes de comprarlos, tiene un atraso del 30%, sin embargo, se le pregunta al representante legal ¿cuáles son los compromisos?, ¿qué ha pasado?, a lo que el contratista indica que hay muchas casas que no se han intervenido porque la supervisión no las ha entregado, a lo que la supervisión responde que no se puede entregar más alojamientos si no entregan los primeros dos y además, ese compromiso quedó pactado en las actas de reunión y cuando llegaron a la Unidad, a lo que el representante legal indica no lo interrumpa, por lo cual se responde que las intervenciones deben venir fundamentadas acuerdo los compromisos pactados desde el inicio del contrato, sin embargo, el contratista se sale de la reunión. Teniendo en cuenta lo sucedido, se informa al gerente del proyecto el señor CC Alejandro Laverde, a lo cual procede a llamar al representante legal y escribe por WhatsApp al contratista, sin embargo, no contesta por ningún medio.

pp. Mediante oficio No. 20230022120411211/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 01 de octubre del 2023, se le informa al contratista que a la fecha presenta un atraso del 59% y se le desglosan las actividades y frentes

de obra que no ha iniciado y/o terminado, misma forma, se informa de los incumplimientos del contratista, referente a la entrega del cronograma de adición, las fichas técnicas de los materiales pendientes por avalar, y la subsanación del plan de contingencia.

qq. Mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre del 2023, el contratista envía cronograma de obra de la adición con fecha de finalización

rr. Mediante comité de obra realizada el día 04 de octubre del 2023, y correo electrónico enviado al contratista ese mismo día, se socializa y se informa que acuerdo lo conversado en el comité de obra, se informa que el cronograma de obra requiere ajuste toda vez que está hasta el 11 de diciembre y la fecha contractual es hasta el 10 de diciembre del 2023, por lo cual, el 05 de octubre del 2023, el contratista envía la subsanación de la observación, sin embargo, realizaron un cambio de fecha en la actividad correspondiente en el edificio alcazar realizaron cambio en la fecha acuerdo la programación contractual. Iniciaba el 24 de septiembre y termina el 15 de octubre. A la fecha está pendiente la subsanación de este.

2. CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE ORIGINAN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

a. Acuerdo cronograma de obra presentado por el contratista, a la fecha se debería tener un porcentaje de avance programado del 85% a corte 01 de octubre del 2023, con un porcentaje de ejecución del 28%, según cantidades de obra ejecutadas en sitio, lo que genera un atraso del 57%.

b. Desde el 25 de agosto del 2023 que se realizó la modificación No. 001 del contrato 032-ARC-CBNL03-2023, hasta el día 02 de octubre del 2023 no se había recibido el cronograma de obra de la adición completo, aun cuando se realizaban los oficios y comités de obra pactando compromisos, acuerdo lo estipulado en los antecedentes.

c. Desde el 28 de julio del 2023, acuerdo comité de obra realizado con el gerente del proyecto, el representante legal y la supervisión, se pactaron los compromisos de entrega de programa de ingreso de materiales y fichas técnicas pendientes por aprobación y aun, a la fecha, no se ha tenido respuesta de ellas.

d. Desde el 03 de septiembre del 2023, se ha solicitado por medio de oficios y comités de obra, acuerdo lo estipulado en los antecedentes, el plan de mitigación para abordar los atrasos presentados, y hasta el 22 de septiembre se recibió dicho plan, sin embargo, se enviaron observaciones, las cuales no han tenido respuesta a la fecha.

e. El contratista no ha enviado oficio a la supervisión indicando el cambio del residente de obra y no han enviado la hoja de vida del profesional, para verificar si cumple con el perfil solicitado.

f. A la fecha solo se encuentra trabajando 04 personas, así mismo, el contratista envió los formatos de estudio de seguridad para 07 personas y ese trámite dura 15 días para verificación y aprobación por parte de la Unidad, con el fin de salvaguardar la seguridad del Cantón, adicionalmente, este tiempo de duración del trámite fue socializado en el acta de reunión de inicio que se realizó con el contratista.

3. NORMAS O CLAUSULAS DEL CONVENIO PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

Acuerdo lo estipulado en el contrato, se tiene el presunto incumplimiento en las siguientes clausulas, así:

a. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:

Numeral 11. Suministrar los bienes y servicios contratados, dentro del plazo de ejecución estipulado

Numeral 14. El contratista deberá estar en capacidad de suministrar bienes y prestar servicios de primera calidad a la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de entrega de los bienes y ejecución de los servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal, modo y lugar

b. CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Numeral 3. El contratista deberá suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica exigida en el proceso de contratación.

Numeral 11. El contratista una vez perfeccionado el contrato, en el término de cinco (05) días entregará la PROGRAMACIÓN DE OBRA de los trabajos a realizar incluyendo todos los ítems y ponderables técnicos, ajustándose al plazo oficial. Tendrá que utilizar el "Microsoft Project", cuyo software es utilizado para programación de proyectos para representar de manera gráfica la ruta crítica y la programación de actividades, especificar la jornada de trabajo a utilizar en el desarrollo de la obra (días y horas laborales de cada semana) y Programación detallada personal y equipo o como lo solicite el Supervisor del Contrato

c. PLIEGO DE CONDICIONES

Numeral 6. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL REQUERIDO Y EXPERIENCIA ESPECIFICA

NOTA 1: Los profesionales ofertados para realizar las obras no podrán ser cambiados a menos que medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, pero en todo caso, si se da este presupuesto, quienes los remplacen deberán reunir las mismas calidades o mejores que los profesionales presentados en la propuesta. No se aceptará auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Anexo E "Especificaciones técnicas" - **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A CUMPLIR**

El contratista deberá disponer como mínimo de TRES (03) frentes de trabajo simultáneos en obra para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.

4. CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Si el contratista de obra no logra finalizar los trabajos dentro del tiempo estipulado en las edificaciones de la Fuerza Naval de la Amazonia, habría varias repercusiones logísticas, administrativas y estratégicas a considerar, entre las cuales se podrían mencionar las siguientes:

a) Repercusiones logísticas:

Si las obras no se completan a tiempo, el espacio de los alojamientos y casas a intervenir no podría utilizarse de manera eficiente, generando que el personal de oficiales ocupe casas y las familias tengan que vivir afuera, lo que podría llevar a una falta de organización y dificultad para que se ejerzan las labores diarias.

b) Repercusiones administrativas:

La demora en la ejecución de los trabajos de obra podría afectar la planificación de los recursos asignados a la Unidad, los cuales deben finalizar el 10 de diciembre para que no incurra en cuentas por pagar y/o se vaya reserva presupuestal.

Desgaste administrativo del personal que realiza seguimiento a la ejecución contractual.

c) Repercusiones estratégicas:

Al no brindar el servicio de alojamiento al personal que labora en las instalaciones y a su familia, repercute en que los núcleos familiares tengan que separarse, dada la complejidad del orden público que afecta el Municipio donde se encuentra ubicado el Cantón, misma forma, disminuye la moral combativa y genera vulnerabilidad al personal que debe vivir por fuera de las instalaciones de la Base.

5. CONCLUSIONES

a. Considerando los puntos expuestos anteriormente, se recomienda previa revisión jurídica, tomar las acciones que correspondan basadas en el debido proceso establecido en la ley 1474 de 2011, con el propósito conminar al contratista a dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato.

b. A la fecha se tiene un valor dejado por ejecutar que de QUINIENTOS VENTIUN MILLONES QUINIENTOS CIENCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE $521.550.000, acuerdo el anexo técnico del contrato.

c. Acuerdo lo estipulado en el contrato No. 032-ARC-CBNL03-2023, ***CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SANCIONES: a) MULTAS:*** *La* ***BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"****, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. En el evento en que el incumplimiento en que incurra el contratista no deba tasarse en bienes o servicios dejados de entregar/prestar, se determina que se liquidará con base en el en el cero uno (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es). Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993.*

Por lo anterior, el valor correspondiente al 1% de los bienes o servicios dejados de entregar es de $5.215.200
Días de atraso a la fecha: 90 días
Valor al que asciende la multa: $5.215.200 x 15 días= $78.232.500 (setenta y ocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos pesos M/CTE).

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

Anexos: Acta de inicio, en (2) folios útiles
Acta de reunión No. 001, en (2) folios útiles
Correo electrónico con las observaciones al cronograma, en (02) folios útiles

TR-SC3725006821

Oficio No. 20230022120240001/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 07 de junio del 2023, en (1) folio útiles
Oficio sin radicado de fecha 15 de junio del 2023, en (1) folio útil
Señal No. 20230022121904123/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 16 de junio del 202, en (1) folio útil
Oficio No. 20230022120279531/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 06 de julio del 2023, en (01) folio útil
Acta de reunión No. 001 de fecha 07 de julio del 2023, en (02) folios útiles
Acta de reunión No. 002 de fecha 13 de julio del 2023, en (02) folios útiles
Oficio No. 20230022120046261/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 17 de julio del 2023, en (01) folio útil
Acta de reunión No. 003 de fecha 21 de julio del 2023, en (02) folios útiles.
Correo electrónico con observaciones para los informes de supervisión, en (1) folio útil
Acta de reunión No. 004 de fecha 28 de julio del 2023, en (02) folios útiles.
Oficio No. 20230022120327051/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 08 de agosto del 2023, en (1) folio útil
Oficio No. 20230022120334911/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 de fecha 11 de agosto del 2023, en (1) folio útil
Oficio No. 20230022120335101/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 12 de agosto del 2023, en (1) folio útil
acta de reunión No. 006 el día 14 de agosto del 2023, en (1) folio útil
Poder otorgado al señor Pascual por el representante legal, en (1) folio útil
Acta de reunión No. 007 del 23 de agosto del 2023, en (1) folio útil
Oficio No. 20230022122538203/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 22 de agosto del 2023, en (25) folios útiles
Oficio No. 20230022120347871/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 22 de agosto del 2023, en (01) folio útil.
Oficio sin radicado de fecha 22 de agosto del 2023,
Oficio No. 20230022122101413/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 03 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.
oficio No. 20230022120370141/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 03 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.
oficio sin radicado y sin fecha enviado por correo electrónico el día 06 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.
Citación comité de obra, en (01) folio útil
Acta de reunión No. 08 del 08 de septiembre del 2023, en (2) folios útiles
Acta de reunión No. 09 del 08 de septiembre del 2023, en (1) folio útil
Correo electrónico observaciones programación de obra, en (1) folio útil
oficio No. 20230022122818003/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 13 de septiembre, en (01) folio útil
Oficio No. 20230022120389861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 15 de septiembre del 2023, en (04) folios útiles
Oficio No. 20230022122841813/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 15 de septiembre del 2023, en (04) folios útiles
Correo electrónico citación comité de obra, en (01) folio útil
Oficio No. 20230022120394861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 19 de septiembre del 2023, en (03) folios útiles
Acta de reunión No. 10 de fecha 15 de septiembre, en (02) folios útiles
Oficio No. 20230022120394861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 19 de septiembre del 2023, en (03) folios útiles
Plan de contingencia, en (8) folios útiles
oficio No. 20230022120406001/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 27 de septiembre del 2023, en (01) folio útil
Correo electrónico al contratista del 25 de septiembre del 2023, en (01) folio útil
Acta de reunión No. 12 de fecha 27 de septiembre del 2023, en (03) folios útiles
Correo electrónico de fecha 28 de septiembre del 2023, en (01) folio útil
Acta de reunión No. 13 de fecha 04 de octubre del 2023, en (02) folios útiles
Correo electrónico de fecha 05 de octubre del 2023, en (01) folio útil

)

No. 20230022150424671/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JDEADM-JDIADQBNL03-29.25

Puerto Leguizamo (Putumayo) 10 de octubre 2023

Señor
STAND BETIN JAMES ELI
Representante Legal GRUPO INGENIERÍA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
CL 43 #43 – 213
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Citación

Teniendo en cuenta incumplimientos registrados en el cronograma de trabajo de la obra, me dirijo al Señor **STAND BETIN JAMES ELI** Representante legal GRUPO INGENIERÍA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S., del contrato de Servicio N° 032-ARC-CBNL03-2023, cuyo objeto es EL **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, con el fin de realizar citación a la reunión que se llevará a cabo en el despacho de este Comando en la Base Naval No. 3 ARC "Leguizamo", ubicada en la Calle 1ra Carrera 1ra ubicada en el Municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo el día 17 de octubre del 2023.

Atentamente,

Capitán de Fragata **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ**
Comandante Base Naval ARC "Leguizamo"

V.°B.°: TN Iván Darío Castro Bayona
Jefe Departamento Administración

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		Autoridad: JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	Rige a partir de: 26/04/2021	Página: 1 de 2

ACTA No. 017

FECHA: 11 Octubre 2023 **HORA INICIO:** 1100R **HORA TERMINO:** 1130R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
REPRESENTANTE LEGAL	SEÑOR	STAND BETIN JAMES ELI	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité de obra con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se inicia el comité de obra indicando el día viernes 06 de octubre no se realizó comité de obra puesto que el representante legal manifestó que se encontraba indispuesto.

-Actualmente se tiene un % programado del 92%, y acuerdo cronograma las actividades contractuales que se deben entregar a fecha 15 de octubre están en un % programado del 98%, se informa que en la tarde del 11 de octubre del 2023 se va a realizar corte de obra con la Arquitecta y el ing Leonardo, con el fin de verificar el avance toda vez que no se había hecho corte de obra porque no se había tenido un avance significativo; por lo cual, acuerdo lo reprogramado el 05 de octubre del 2023 por la entrega del cronograma se tiene un porcentaje de avance del 23,5 %, puesto que se realizó ajuste; adicionalmente se informa que sí bien es cierto que se había avalado el cronograma final, se envió una observación por correo electrónico ese mismo 05 de octubre del 2023, indiciando que habían ajustado una fecha correspondiente al edificio alcázar, por lo cual debían corregirla y a la fecha pendiente la corrección.

-Se informa al representante legal que ya se aprobó la grifería de lavamanos, el lavamanos, el mueble del lavamanos, las divisiones de las duchas y las puestas, pendiente aprobación del mesón del lavamanos en granito.

-Se le informa que mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre del 2023, se envía una citación por parte de la ordenadora del gasto presencial para el día martes 17 de octubre del 2023, con el fin de verificar los incumplimientos y atrasos a la fecha del cronograma, se le indica que debe contestar mediante oficio.

-Se le indicia al representante legal que ayer 10 de octubre del 2023, se realiza nuevamente visita de obra al Km22, con el fin de verificar nuevamente las actividades a realizar y el replanteo, puesto que la primera visita se realizó el 28 de agosto del 2023, así mismo, se le indica que acuerdo cronograma de obra inician actividades del 16 de octubre del 2023, se indica que ya se recibió el formato de estudio de seguridad y hoy se pasa para la comandante y se inicien los trámites correspondientes, se les recuerda que son 15 días para la verificación y se informa que se va a tratar de agilizar los procesos internos.

-Se informa que acuerdo cronograma deberían entregar a fecha 12 de octubre del 2023, la parte eléctrica perimetral del edificio bauprés, lo cual no han iniciado, se informa que debieron entregarme 07 camarotes y a la fecha no se ha

recibido ningún camarote, y a fecha 15 de octubre deben entregar los 05 camarotes faltantes, de los cuales tampoco van a cumplir con la entrega, ya debieron haber entregado la casa B33 solo han realizado la instalación de la cubierta, la casa B26 tampoco la han entregado, así mismo, se informa que al 15 de octubre deben entregar todas las casas y el edificio alcazar y ese frente tampoco lo han iniciado.

De todo lo anterior, el representante legal no tiene ninguna objeción de los porcentajes de avance y atraso.

-Se verifican los pendientes, a lo que se le indica al contratista que no se ha recibido las subsanaciones del plan de contingencia.

-Se informa que a la fecha ya se han aceptado la mayor parte de los materiales más representativos, se avanzaron las actividades de enchape de baño de dos camarotes, se le recuerda la citación del martes 17 de octubre del 2023 con la ordenadora del gasto, a lo que informa que él no podría llegar a la Unidad para esa fecha, a lo que se indica que se queda a la espera el oficio.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Se informa que el atraso es del 59%
2. Entrega de la información solicitada acuerdo fechas establecidas.
3. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
Comité de obra	Contratista- Supervisión	Todos los miércoles-viernes
Plan de contingencia subsanado	Contratista	17 de octubre 2023

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

No. 20230022150428571 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JDEADM-JDIADQBNL03-29.57

Puerto Leguízamo – Putumayo, 11 de octubre de 2023

Señor
STAND BETIN JAMES ELI
Representante Legal GRUPO INGENIERÍA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
CL 43 #43 – 213
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Citación a Audiencia presunto incumplimiento contractual

Con referencia Contrato No. 032-ARC-CBNL03-2022 cuyo objeto contractual es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** por un valor de **MIL CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.115.200.000)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan se realiza citación en su calidad de CONTRATISTA y TOMADOR de la Garantía de Cumplimiento Numero 21-44-101413928 y la de Responsabilidad Extracontractual Numero 21-40-101211712 Expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, para comparecer a audiencia de debido proceso el día **miércoles 18 de octubre de 2023 a las 1030R,** en las instalaciones de la Base Naval ARC "LEGUIZAMO", ubicada en la Carrera Primera No. 1 Esquina así mismo, para efectos de garantizar el debido proceso que les asiste a las partes que no puedan trasladarse físicamente a la Base Naval ARC "Leguízamo" ubicada el municipio de Puerto Leguizamo - Putumayo, se aclara que esta reunión podrá realizarse de manera virtual (medios electrónicos), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la ley 1437 de 2011, lo anterior en virtud de:

HECHOS:

a) El día 23 de mayo del 2023, se firma el contrato No. 032- ARC-CBNL03-2023, por parte de la Sra. Capitán de Fragata Claudia Patricia Pérez Rodríguez, delegataria del gasto y el señor James Eli Stand Betin representante legal del Grupo Ingeniería arquitectura y Asociados S.A.S.

b) El día 26 de mayo se aprueban las Garantías de Cumplimiento No. 21-44-101413928 y responsabilidad civil extracontractual 21-40-101211712.

c) El día 27 se firma posesiona como supervisora del contrato la TK Dávila Plata Laura Tatiana

d) El día 29 de mayo del 2023, se firma el acta de inicio y acta de reunión No. 001, por parte de la Srta. Teniente de Corbeta Dávila Plata Laura Tatiana supervisora de contrato No. 032-ARC-CBNL03-2023" y el señor James Eli Stand Betin representante legal del Grupo Ingeniería arquitectura y Asociados S.A.S, donde se informa y se da a conocer el alcance del proyecto, la entrega del cronograma de ejecución para el 02 de junio del 2023, las entregas que debe hacer semanalmente del avance del proyecto y los informes mensuales de avance de la obra con fecha 30 y/o 31 de cada mes, se socializa las condiciones geográficas, climáticas, la situación de orden público, con el fin de que prevea dentro de la logística las situaciones, se envían los formatos de estudio de seguridad para el ingreso del

personal al cantón y se indica que se deben gestionar con 15 días de anticipación puesto que los trámites a realizar en la Unidad requieren ese tiempo.

e) Acuerdo cronograma de obra presentado por el contratista, a la fecha se debería tener un porcentaje de avance programado del 85% a corte 01 de octubre del 2023, con un porcentaje de ejecución del 28%, según cantidades de obra ejecutadas en sitio, lo que genera un atraso del 57%.

f) Desde el 25 de agosto del 2023 que se realizó la modificación No. 001 del contrato 032-ARC-CBNL03-2023, hasta el día 02 de octubre del 2023 no se había recibido el cronograma de obra de la adición completo, aun cuando se realizaban los oficios y comités de obra pactando compromisos, acuerdo lo estipulado en los antecedentes.

g) Desde el 28 de julio del 2023, acuerdo comité de obra realizado con el gerente del proyecto, el representante legal y la supervisión, se pactaron los compromisos de entrega de programa de ingreso de materiales y fichas técnicas pendientes por aprobación y aun, a la fecha, no se ha tenido respuesta de ellas.

h) Desde el 03 de septiembre del 2023, se ha solicitado por medio de oficios y comités de obra, acuerdo lo estipulado en los antecedentes, el plan de mitigación para abordar los atrasos presentados, y hasta el 22 de septiembre se recibió dicho plan, sin embargo, se enviaron observaciones, las cuales no han tenido respuesta a la fecha.

i) El contratista no ha enviado oficio a la supervisión indicando el cambio del residente de obra y no han enviado la hoja de vida del profesional, para verificar si cumple con el perfil solicitado.

j) A la fecha solo se encuentra trabajando 04 personas, así mismo, el contratista envió los formatos de estudio de seguridad para 07 personas y ese trámite dura 15 días para verificación y aprobación por parte de la Unidad, con el fin de salvaguardar la seguridad del Cantón, adicionalmente, este tiempo de duración del trámite fue socializado en el acta de reunión de inicio que se realizó con el contratista.

k) El día 09 de octubre de 2023 se recibe oficio No. 20230022120423981 suscrito por la supervisora del contrato donde informa los atrasos cronograma contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y las circunstancias de hecho que respaldan el mismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Ley 1474 de 2011, Artículo 86, que reza:

"Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en

que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia.

La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento."

2. Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.19 expresa:

Efectividad de las garantías. La Entidad Estatal debe hacer efectivas las garantías previstas en este capítulo así:

1. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

2. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

3. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

3. Ley 1150 de 2007 artículo 17, que señala:
"ARTÍCULO 17. DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 1 Calle 1 esquina Base Naval ARC "LEGUIZAMO" Puerto Leguizamo, Colombia
www.armada.mil.co sergio.orduz@armada.mil.co

icontec ISO 9001 IQNet

En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato.

PARÁGRAFO. La cláusula penal y las multas así impuestas, se harán efectivas directamente por las entidades estatales, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva."

1. Ley 80 de 1993 articulo 5 – De los Derechos y Deberes del Contratista:

"... 2. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse."

2. Manual de Contratación del Ministerio de defensa régimen sancionatorio en materia contractual.

La entidad deberá observar y dar aplicación al procedimiento indicado en el manual de contratación en observancia de las normas ya indicadas.

CLAUSULAS PRESUNTAMENTE VIOLADAS

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, por un valor de **MIL CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.115.200.000)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan

Esta conducta configura una presunta infracción e incumplimiento en las siguientes cláusulas del contrato:

a. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:

   Numeral 11. Suministrar los bienes y servicios contratados, dentro del plazo de ejecución estipulado

   Numeral 14. El contratista deberá estar en capacidad de suministrar bienes y prestar servicios de primera calidad a la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de entrega de los bienes y ejecución de los servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal, modo y lugar

b. CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Numeral 3. El contratista deberá suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica exigida en el proceso de contratación.

Numeral 11. El contratista una vez perfeccionado el contrato, en el término de cinco (05) días entregará la PROGRAMACIÓN DE OBRA de los trabajos a realizar incluyendo todos los ítems y ponderables técnicos, ajustándose al plazo oficial. Tendrá que utilizar el "Microsoft Project", cuyo software es utilizado para programación de proyectos para representar de manera gráfica la ruta crítica y la programación de actividades, especificar la jornada de trabajo a utilizar en el desarrollo de la obra (días y horas laborales de cada semana) y Programación detallada personal y equipo o como lo solicite el Supervisor del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SANCIONES: a) MULTAS: La BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO", podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. En el evento en que el incumplimiento en que incurra el contratista no deba tasarse en bienes o servicios dejados de entregar/prestar, se determina que se liquidará con base en el en el cero uno (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es). Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993.

c. PLIEGO DE CONDICIONES

Numeral 6. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL REQUERIDO Y EXPERIENCIA ESPECIFICA

NOTA 1: Los profesionales ofertados para realizar las obras no podrán ser cambiados a menos que medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, pero en todo caso, si se da este presupuesto, quienes los remplacen deberán reunir las mismas calidades o mejores que los profesionales presentados en la propuesta. No se aceptará auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Anexo E "Especificaciones técnicas" - **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A CUMPLIR**

El contratista deberá disponer como mínimo de TRES (03) frentes de trabajo simultáneos en obra para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.

CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Acuerdo lo estipulado en el contrato No. 032-ARC-CBNL03-2023, ***CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SANCIONES: a) MULTAS: La BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO", podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. En el evento en que el incumplimiento en que incurra el contratista no deba tasarse en bienes o servicios dejados de entregar/prestar, se determina que se liquidará con base en el en el cero uno (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es). Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993.***

icontec ISO 9001 IQNet
FR-SGS/210-5521

Por lo anterior, el valor correspondiente al 1% de los bienes o servicios dejados de entregar es de $5.215.200.

- Días de atraso a la fecha: 90 días
- Valor al que asciende la multa: $5.215.200 x 15 días= $78.232.500 (setenta y ocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos pesos M/CTE).

AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA

Con el presente proceso se afectará la garantía de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** hasta por el valor equivalente al valor asegurado incumplido, es decir el equivalente a SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($78.232.500) debido a la posible declaración de incumplimiento parcial del contrato.

PRUEBAS

Las pruebas que originaron el proceso son las siguientes:

1. CONTRATO DE OBRA N° 032-ARC-CBNL03-2023 del 23 de mayo de **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** por un valor de **MIL CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.115.200.000)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
2. Copia de la garantía de cumplimiento estatal N° 21-44-101413928 por parte de la compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A de con Nit. 901.652.531-5 la cual fue aceptada por la unidad delegataria.
3. Acta de inicio, en (2) folios.
4. Acta de reunión No. 001, en (2) folios.
5. Correo electrónico con las observaciones al cronograma, en (02) folios.
6. Oficio No. 20230022120240001/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 07 de junio del 2023, en (1) folios útiles.
7. Oficio sin radicado de fecha 15 de junio del 2023, en (1) folio útil.
8. Señal No. 20230022121904123/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 16 de junio del 202, en (1) folio útil.
9. Oficio No. 20230022120279531/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 06 de julio del 2023, en (01) folio útil.
10. Acta de reunión No. 001 de fecha 07 de julio del 2023, en (02) folios útiles.
11. Acta de reunión No. 002 de fecha 13 de julio del 2023, en (02) folios útiles.
12. Oficio No. 20230022120046261/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 17 de julio del 2023, en (01) folio útil.
13. Acta de reunión No. 003 de fecha 21 de julio del 2023, en (02) folios útiles.
14. Correo electrónico con observaciones para los informes de supervisión, en (1) folio útil.

15. Acta de reunión No. 004 de fecha 28 de julio del 2023, en (02) folios útiles.
16. Oficio No. 20230022120327051/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 08 de agosto del 2023, en (1) folio útil.
17. Oficio No. 20230022120334911/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 de fecha 11 de agosto del 2023, en (1) folio útil.
18. Oficio No. 20230022120335101/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 12 de agosto del 2023, en (1) folio útil.
19. acta de reunión No. 006 el día 14 de agosto del 2023, en (1) folio útil.
20. Poder otorgado al señor Pascual por el representante legal, en (1) folio útil.
21. Acta de reunión No. 007 del 23 de agosto del 2023, en (1) folio útil.
22. Oficio No. 20230022122538203/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 22 de agosto del 2023, en (25) folios útiles.
23. Oficio No. 20230022120347871/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 22 de agosto del 2023, en (01) folio útil.
24. Oficio sin radicado de fecha 22 de agosto del 2023.
25. Oficio No. 20230022122101413/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 03 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.
26. oficio No. 20230022120370141/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 03 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.

    oficio sin radicado y sin fecha enviado por correo electrónico el día 06 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.
27. Citación comité de obra, en (01) folio útil
28. Acta de reunión No. 08 del 08 de septiembre del 2023, en (2) folios útiles.
29. Acta de reunión No. 09 del 08 de septiembre del 2023, en (1) folio útil.
30. Correo electrónico observaciones programación de obra, en (1) folio útil.
31. oficio No. 20230022122818003/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 13 de septiembre, en (01) folio útil.
32. Oficio No. 20230022120389861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 15 de septiembre del 2023, en (04) folios útiles.
33. Oficio No. 20230022122841813/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOMEAMBNL03-29.57 de fecha 15 de septiembre del 2023, en (04) folios útiles.
34. Correo electrónico citación comité de obra, en (01) folio útil.
35. Oficio No. 20230022120394861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 19 de septiembre del 2023, en (03) folios útiles.
36. Acta de reunión No. 10 de fecha 15 de septiembre, en (02) folios útiles.
37. Oficio No. 20230022120394861/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 19 de septiembre del 2023, en (03) folios útiles.
38. Plan de contingencia, en (8) folios útiles.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 1 Calle 1 esquina Base Naval ARC "LEGUIZAMO" Puerto Leguizamo, Colombia
www.armada.mil.co sergio.orduz@armada.mil.co

39. oficio No. 20230022120406001/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIRAQBNL03-29.57 de fecha 27 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.

40. Correo electrónico al contratista del 25 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.

41. Acta de reunión No. 12 de fecha 27 de septiembre del 2023, en (03) folios útiles.

42. Correo electrónico de fecha 28 de septiembre del 2023, en (01) folio útil.

43. Acta de reunión No. 13 de fecha 04 de octubre del 2023, en (02) folios útiles.

44. Correo electrónico de fecha 05 de octubre del 2023, en (01) folio útil.

NOTIFICACIÓN

En atención a los datos establecidos en el certificado de existencia y representación legal del contratista se procede a notificar la presente citación en el correo electrónico dispuesto para las notificaciones judiciales así: grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

En atención a los medios de notificación establecidos para el garante se procede a notificar mediante el Buzón de notificaciones judiciales, dispuesto para tal en la dirección CL 43 #43 – 213 Teléfono 3227013909 Barranquilla - Atlántico.

Atentamente,

Capitán de Fragata **PÉREZ RODRÍGUEZ CLAUDIA PATRICIA**
COMANDANTE BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"

Vo.Bo. TN CASTRO BAYONA IVAN DARIO	REVISÓ: TK CAMPOS GAMEDA NELVY SHIRLEY	REVISÓ: TN ORDUZ BOTIA SERGIO	ELABORÓ: MA2 HERNÁNDEZ RIVERO BRIAN GUSTAVO
CARGO: JDABNL03	CARGO: ASESORA JURIDICA DE CONTRATOS BNL03	CARGO: JEFE ADQUISICIONES BNL03	CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS BNL03

TR-SGI-2405521

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

Señores

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.

REFERENCIA: Respuesta oficio Citacion

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

JAMES ELI STAND BETIN, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.129.500.216 de Barranquilla, en calidad de representante legal de GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S., identificada con Nit. No. 901.652.531 – 5, por medio de la presente notifico a la entidad ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO. que no podré asistir a la reunión el martes 17 de octubre motivos de orden publico y seguridad, en caso tal de que no se pueda realizar la audiencia virtual estaré presto a designar un apoderado.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de octubre de 2023.

James S. Stand.

JAMES ELI STAND BETIN
R.L. GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

3227013909 - 3126918547
VIA 40 No 73 – 290 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA
"2023, año del Bicentenario Naval"

No. 20230022120435751 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57

Puerto Leguízamo. 17 Octubre 2023

Señor
STAND BETIN JAMES ELI
Representante Legal
GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
CL 43 #43 – 213
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Incumplimiento de cronograma y compromisos contrato 032-ARC-CBNL03-2023

Teniendo en cuenta contrato 032-ARC-CBNL03-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", se informa que a la fecha se presenta un atraso del cronograma del 65% y un incumplimiento de los compromisos pactados en los comités de obra y los requerimientos emitidos por parte de la supervisión, así:

1. **General Bauprés**

Acuerdo cronograma las actividades correspondientes a desmonte e instalación de puertas e instalaciones eléctricas debían haberse entregado el 15 de octubre del 2023 y a la fecha no se ha recibido.

2. **Camarote 101**

Las actividades iniciaron el día 04 de septiembre del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023, por lo cual, estos ítems correspondientes a preliminares, instalación de revoque, morteros y pisos, instalaciones hidráulicas y sanitarias, ya genera atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

3. **Camarote 102**

Las actividades iniciaron el día 04 de septiembre del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023, por lo cual, estos ítems correspondientes a preliminares, instalación de revoque, morteros y pisos, instalaciones hidráulicas y sanitarias, ya genera atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

4. **Camarote 103**

Las actividades iniciaron el 25 de agosto, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023, por lo cual, estos ítems correspondientes a demolición de enchape de piso y muro, desmonte e instalación de divisiones de ducha y desmonte e instalación de aparatos sanitarios, e instalación de revoque, morteros y pisos, no se han realizado, generando un atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

5. **Camarote 104, 105, 106 y 107**

No se ha realizado la instalación de los aparatos sanitarios y accesorios, no se ha iniciado con la instalación de los vidrios y espejos, no se han culminado las instalaciones eléctricas, así mismo, estos cuatro camarotes tenían fecha de entrega el 29 de septiembre del 2023 y a fecha 17 de octubre no han culminado.

6. **Camarote 108**

Las actividades debieron iniciar el día 31 de agosto del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023, no se ha realizado actividades de desmonte e instalación de aparatos sanitarios y demolición e instalación de pisos y enchapes instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y pintura, por lo cual, estos ítems ya generan atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

7. **Camarote 109**

Las actividades debieron iniciar el día 31 de agosto del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023; no se ha realizado actividades de desmonte e instalación de aparatos sanitarios y demolición e instalación de pisos y enchapes instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y pintura, por lo cual, estos ítems ya generan atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

8. **Camarote 110**

Las actividades debieron iniciar el día 04 de septiembre del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023; no se ha realizado actividades de desmonte e instalación de aparatos sanitarios y demolición e instalación de pisos y enchapes instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y pintura, por lo cual, estos ítems ya generan atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

9. **Camarote 111**

Las actividades debieron iniciar el día 04 de septiembre del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023; no se ha realizado actividades de desmonte e instalación de aparatos sanitarios y demolición e instalación de pisos y enchapes instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y pintura, por lo cual, estos ítems ya generan atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

10. **Camarote 112**

Las actividades debieron iniciar el día 04 de septiembre del 2023, sin embargo, no han terminado ni entregado los 04 camarotes que iniciaron el mantenimiento el 15 de junio del 2023; no se ha realizado actividades de desmonte e instalación de aparatos sanitarios y demolición e instalación de pisos y enchapes instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y pintura, por lo cual, estos ítems ya generan atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

Es de aclarar, que desde que llegaron a la Unidad e iniciaron con las actividades mantenimiento, se informó de manera verbal como escrita mediante las actas de reunión, que se entregaban 04 camarotes para iniciar con los mantenimientos, sin embargo, se entregaría más camarotes una vez entreguen de a dos camarotes, puesto que la Unidad no cuenta con alojamiento disponible para el personal.

11. Casa B33

A la fecha no se han realizado las actividades de desmonte de puertas ni de ventanas, no se ha instalado el cielo raso, no se ha realizado ninguna actividad correspondiente a la instalación del sistema eléctrico, no se ha instalado la cerámica ni los enchapes, ni los accesorios, ni las instalaciones hidráulicas, adicionalmente, esta casa debieron entregarla el 13 de septiembre del 2023 y a fecha 17 de octubre no ha recibido.

12. Casa B35

A la fecha no se han realizado las actividades la instalación de los pisos y enchapes, ni han terminado la instalación del sistema eléctrico, no han iniciado con la instalación de los accesorios, debía entregarse el 15 de octubre del 2023, y no se ha recibido.

13. Casa B40

A la fecha no se ha realizado la instalación de pisos, y enchapes, no se ha iniciado con las actividades de instalación de los accesorios ni la carpintería metálica, no se ha terminado las actividades de instalación del sistema eléctrico, debía entregarse el 15 de octubre del 2023, y no se ha recibido.

14. Casa B22

A la fecha no se terminado la instalación de pisos y enchapes, la instalación de los accesorios, no han culminado los concretos, ni han iniciado con la carpintería metálica, debía entregarse el 15 de octubre del 2023, y no se ha recibido.

15. Casa B23

A la fecha no han realizado la impermeabilización y pintura, debía entregarse el 15 de octubre del 2023, y no se ha recibido.

16. Casa B24

No han iniciado actividades correspondientes a demolición e instalación de pisos y enchapes y desmonte e instalación de aparatos sanitarios, generando un atraso del **100%** en el frente de obra, toda vez que debían entregarse el 15 de octubre del 2023 y no han culminado.

17. Casa B26

No se ha realizado la instalación de los aparatos sanitarios, ni la instalación de la carpintería metálica, en esta casa debieron terminar las actividades el día 08 de septiembre del 2023 y a la fecha no han culminado.

18. Edifico Alcazar

A la fecha no han iniciado las actividades y debía entregarse el 15 de octubre del 2023, generando atraso del 100% en el frente de obra.

Teniendo en cuenta, que los frentes de obra que son contractuales, es decir los mencionados anteriormente, estos debían entregarse en su totalidad el día 15 de octubre del 2023 y no ha se ha recibido ningún frente, a la fecha se tiene un porcentaje de ejecución del 30% y un porcentaje programado del 100%.

Adicionalmente, me permito informar que acuerdo cronograma de obra donde se encuentra la adición, indican que las actividades correspondientes al Km22 iniciaban el 16 de octubre del 2023, sin embargo, estas actividades no han iniciado a la fecha.

Teniendo en cuenta que el contratista envió un plan de contingencia, la supervisión emitió unas observaciones de las cuales, se encontraba que debían enviar un oficio informando el cambio del residente y así mismo enviar la hoja de vida de la nueva persona para verificar que cumplan con la experiencia requerida en el contrato, lo cual a la fecha no se ha obtenido respuesta.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Calle 1 Carrera 1 Puerto Leguizamo, Putumayo
www.armada.mil.co laura.davila@armada.mil.co

Es imperativo que el contratista allegue la subsanación de las observaciones del plan de contingencia, y las facturas o soportes donde indiquen que los materiales más representativos tales como cubierta, cielo raso, enchape de piso, aparatos sanitarios y demás materiales, con el fin de tener los soportes correspondientes.

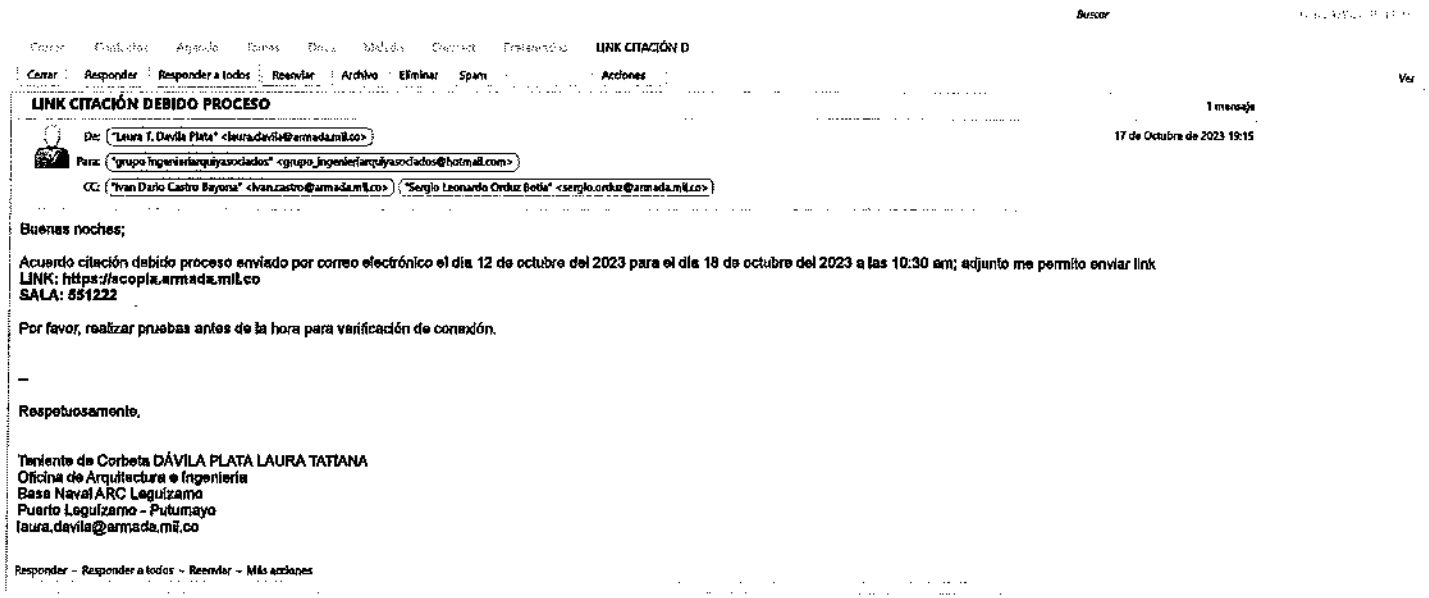
Finalmente, se informa y se recalca que el plazo de ejecución del contrato es el 10 de diciembre del 2023 y a la fecha se tiene un % de atraso del 65% y un ejecutado del 30%.

Atentamente,

Teniente de Corbeta DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

Copia: Capitán de Fragata Claudia Patricia Pérez Rodríguez, Comandante Base Naval ARC Leguízamo

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Calle 1 Carrera 1 Puerto Leguízamo, Putumayo
www.armada.mil.co laura.davila@armada.mil.co



Buscar

Correo Contactos Agenda Bolsa Blog Maletín Chat Preferencias LINK CITACIÓN D

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

LINK CITACIÓN DEBIDO PROCESO

1 mensaje

De: "Laura T. Dávila Plata" <laura.davila@armada.mil.co>

17 de Octubre de 2023 19:15

Para: "grupo ingenieriarquiyasociados" <grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com>

CC: "Ivan Dario Castro Bayona" <ivan.castro@armada.mil.co> "Sergio Leonardo Orduz Botia" <sergio.orduz@armada.mil.co>

Buenas noches;

Acuerdo citación debido proceso enviado por correo electrónico el día 12 de octubre del 2023 para el día 18 de octubre del 2023 a las 10:30 am; adjunto me permito enviar link
LINK: https://scopia.armada.mil.co
SALA: 551222

Por favor, realizar pruebas antes de la hora para verificación de conexión.

–

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Oficina de Arquitectura e Ingeniería
Base Naval ARC Leguizamo
Puerto Leguizamo - Putumayo
laura.davila@armada.mil.co

Responder – Responder a todos – Reenviar – Más acciones

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		Autoridad: JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de:** 26/04/2021	**Página:** 1 de 2

ACTA No. 018

FECHA: 20 Octubre 2023 **HORA INICIO:** 1000R **HORA TERMINO:** 1030R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
ING RESIDENTE	ARQ	CAROLINA DAZA BLANCO	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza visita de obra con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se realiza visita de obra junto con la arquitecta residente y el señor Alexander Rojas orgánico de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana.

-Acuerdo verificación en sitio de los andenes de las casas del barrio chicó, se debe corregir el concreto de estos.

-Se informa que el tiempo para realizar la verificación del personal para los estudios de seguridad son 15 días, y teniendo en cuenta la situación de orden público y las próximas elecciones, los tiempos son esos, sin embargo, la entidad trata de agilizar los procesos.

-Se verifica el tema de escombros, estos no deben quedar afuera de los alojamientos y casas, se deben recoger y llevar a disposición final, persisten las novedades en el barrio chicó, alojamientos y barrio santana.

-Se recalca el uso de los elementos de seguridad y protección del personal.

-Se recuerda que a la Unidad no deben entrar con publicidad política de ninguna índole.

-Se recuerda el uso de uniforme del personal contratista y que no deben realizar ningún contacto con personal militar y/o civil de la unidad ajeno a la supervisión y oficina de arquitectura e ingeniería.

-Se recuerda la importancia de continuar con los frentes de los alojamientos, toda vez que hasta que no entreguen los primeros dos alojamientos no se puede continuar entregando más camarotes.

-Se recuerda que los horarios de trabajo son de 0700R a 1700R, si requieren trabajar después de las 1700R deben realizar una solicitud por escrito y deben cumplir con todas las pautas establecidas de iluminación durante el horario solicitado.

-Se informa que en el barrio chicó deben dejar al término de la jornada laboral, tal como lo encontraron al iniciar labores, esto con el fin de no vulnerar la seguridad de la unidad.

-Se le recuerda que los trabajos del km22 debieron iniciar el 16 de octubre del 2023 y a la fecha no han iniciado.

-Se indica que deben iniciar con la intervención del edificio alcazar con el desmonte e instalación del manto asfaltico en la cubierta.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
Las pactadas en el acta	Contratista- Supervisión	

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA
"2023, año del Bicentenario Naval"

No. 20230022530447911 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57

Puerto Leguízamo. 24-10-2023

Señor
STAND BETIN JAMES ELI
Representante Legal
GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S
CL 43 #43 – 213
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Retrasos en el cronograma

Teniendo en cuenta contrato 032-ARC-CBNL03-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", se informa que a la fecha se presenta un atraso en el cronograma presentado, así:

1. Acuerdo cronograma de obra las actividades de mantenimiento en el Km22 debían iniciar el 16 de octubre del 2023, sin embargo, a la fecha no han iniciado actividades, así mismo, no han allegado a la supervisión las facturas de las compras de los materiales.

2. No han iniciado las actividades en el edificio alcázar, ni se ha recibido las facturas de las compras de materiales para la instalación del manto asfaltico.

3. A la fecha no han iniciado con la instalación de los tableros de las casas, ni los camarotes, así mismo, no han allegado las facturas de las compras de estos.

Por lo anterior, se informa que, dentro de los compromisos pactados, deben hacer llegar la programación de entrada de materiales o las facturas de las compras, los cuales a la fecha no se ha recibido ninguna de las dos.

Finalmente, es imperativo contar con esta información para poder llevar el control y seguimiento de la obra, por lo cual, se requiere con plazo 27 de octubre del 2023 esta información.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Calle 1 Esquina 1, Puerto Leguizamo Putumayo.
www.armada.mil.co – laura.davila@armada.mil.co

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de:** 26/04/2021	**Página:** 1 de 3

ACTA No. 019

FECHA: 27 Octubre 2023 **HORA INICIO:** 1100R **HORA TERMINO:** 1130R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
REPRESENTANTE LEGAL	SEÑOR	STAND BETIN JAMES ELI	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité de obra con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se inicia el comité de obra indicando el contratista que el día 25 de octubre del 2023, no pudo conectarse al comité de obra toda vez que en la ciudad de Barranquilla había fuertes aguaceros y ocasionó que no pudiera llegar a la oficina, por lo cual se acordó entre las partes realizar comité de obra hoy viernes 27 de octubre del 2023 para verificar los compromisos no cumplidos por parte del contratista, y la siguiente el día 28 de octubre del 2023, toda vez que en la tarde del viernes se va a realizar corte de obra, para verificar corte 4.

-Se informa que el día 18 de octubre del 2023 se realizó debido proceso con la ordenadora del gasto, la oficina de administración, donde se expusieron todos los motivos de incumplimiento.

-Se le informa que el día 29 de octubre del 2023 son votaciones, por lo cual mediante correo electrónico se le informó que mañana sábado 28 de octubre del 2023 trabajan hasta las 1500R (03:00 pm), el domingo 29 de octubre del 2023 no se permite el ingreso de personal civil, lo anterior con motivos de seguridad del cantón, ya el lunes 30 de octubre laboran con normalidad.

-Se informa que a la fecha no han iniciado trabajos en el Km 22, así mismo no he recibido los soportes de la compra de los materiales de ese frente, tales como cubierta, cielo raso, baldosa, aparatos sanitarios, sistema eléctrico, a lo que el representante legal indica que no han iniciado puesto que quieren terminar con los trabajos pendientes de la unidad, sin embargo, se le informa que acuerdo cronograma de obra enviado por el contratista y avalado por la supervisión, informaban que el 16 de octubre del 2023 iniciaban obras, así mismo se le recuerda que el plazo de ejecución es el 10 de diciembre del 2023, y no hay más tiempo para terminar, así mismo, dentro del plan de contingencia enviado por el contratista manifestaron que en el Km 22 iban a disponer de una cuadrilla exclusiva para realizar esos frentes.

-El representante legal indica que esta semana han tenido avances significativos, sin embargo, la supervisión manifiesta que a la fecha en el frente de los camarotes no se están adelantando actividades, toda vez que no ha llegado el material de las divisiones de las duchas y el mesón en granito, por lo cual no puedo recibir esos dos camarotes y tampoco entregarles más, así mismo, no han iniciado con la parte eléctrica de los camarotes, (tableros, acometida eléctrica) y a la fecha tampoco he recibido las facturas de las compras, a pesar de que en reiteradas

ocasiones las he solicitado y no han enviado, a lo que el contratista informa que mañana 28 de octubre del 2023, envía los soportes de las facturas de los materiales pendientes (eléctrico), así mismo, indica que los materiales del km 22 hasta ahora están en proceso de compra.

-Se le informa que a la fecha no han iniciado las actividades de desmonte e instalación del manto asfaltico del edifico alcázar, el cual debían entregar con fecha 15 de octubre del 2023, y no han enviado a la supervisión las facturas de la compra del material, a lo que el contratista indica que una vez se compre el material, este estaría llegando el lunes 06 de noviembre del 2023.

-Se le informa que todas las 07 casas, los doce alojamientos y el edificio alcázar tenían fecha de entrega el 15 de octubre del 2023 y a fecha 27 de octubre del 2023 no han entregado ningún frente, así mismo, se le informa que el plazo de ejecución es el 10 de diciembre del 2023 y que el 07 de noviembre del 2023 se reanuda el debido proceso.

-Se le pregunta al representante legal sobre cuando llegan las divisiones de las duchas y el mesón en granito, toda vez que debía llegar esta semana y no ha llegado, a lo que el contratista indica que para el próximo comité de obra del 28 de octubre del 2023 a las 0900R se incluya a la residente, puesto que la información que manejan es distinta sobre la obra.

-Se le recuerda que con plazo 31 de octubre del 2023 deben entregarme los informes quincenales, bitácora de obra y con plazo 04 de noviembre del 2023 me envían la planilla pago de seguridad social y los parafiscales.

-Se le informa que acuerdo los compromisos pactados por parte del contratista en el debido proceso, se comprometieron a tener una cuadrilla exclusiva en el km22 y a la fecha no han iniciado, así mismo, se le informa que pueden iniciar con materiales que se encuentran en Puerto Leguízamo, como el tema de concretos, la estructura de soporte de tanque, por lo cual no requieren la espera del material que no consiguen acá, además desde hace dos semanas se tiene el estudio de seguridad del personal nuevo que llega a trabajar, y se reitera que no han iniciado labores, a pesar de que el personal ya está aprobado, a lo que el contratista indica que va a gestionar para iniciar lo más pronto posible, sin embargo, se le recuerda que acuerdo cronograma de obra el inicio de las actividades era el 16 de octubre del 2023.

-Se le recuerda que todo el personal debe estar afiliado y soportado en las planillas de pagos, sí ese personal no está afiliado no puede trabajar en la obra, así tenga el estudio de seguridad, misma forma, se le indica que los trabajadores deben tener camisa azul y negra como uniforme acuerdo compromisos pactados dentro del contrato, y deben mantener con los elementos de protección personal en todas las actividades de obra.

-Se informa que se tiene un % programado del 82% y ejecutado del 36%, generando un atraso del 46% y se les reitera que los recursos por bienestar que son los correspondientes a las actividades a desarrollar en el km22 se deben ejecutar en esta vigencia, donde el contratista al aceptar la adición, indicó que a fecha 10 de diciembre del 2023 terminaba la obra.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Se informa que el atraso es del 46%
2. Entrega de la información solicitada acuerdo fechas establecidas.
3. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	RESPONSABLE	PLAZO
Comité de obra	Contratista- Supervisión	Todos los miércoles-viernes

Factura de compra de materiales	Contratista	28 de octubre 2023
Llegada de material manto asfaltico a la Unidad	Contratista	06 noviembre 2023
Reanudación de audiencia	Contratista- Supervisión-CBNL03	07 noviembre 2023

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		Autoridad: JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de:** 26/04/2021	**Página:** 1 de 2

ACTA No. 020

FECHA: 28 Octubre 2023 **HORA INICIO:** 1500R **HORA TERMINO:** 1730R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
ING RESIDENTE	ARQ	CAROLINA DAZA BLANCO	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza visita de obra con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se realiza visita de obra junto con la arquitecta residente y el señor Alexander Rojas orgánico de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería con el fin de verificar las actividades realizadas durante la semana, así mismo, se realiza la verificación de las medidas para realizar corte de obra y solicitar PAC.

-Se le informa que se requiere las memorias de cantidades, el registro fotográfico, los informes quincenales de avance, la planilla de pagos parafiscales de todo el personal que labora, con el fin de soportar lo avanzado en obra y que cumpla con lo requerido en el contrato.

-Acuerdo verificación en sitio de los andenes de las casas del barrio chicó, se debe corregir el concreto de estos.

-Se informa que el tiempo para realizar la verificación del personal para los estudios de seguridad son 15 días, y teniendo en cuenta la situación de orden público y las próximas elecciones, los tiempos son esos, sin embargo, la entidad trata de agilizar los procesos.

-Se verifica el tema de escombros, estos no deben quedar afuera de los alojamientos y casas, se deben recoger y llevar a disposición final, persisten las novedades en el barrio chicó, alojamientos y barrio santana.

-Se recalca el uso de los elementos de seguridad y protección del personal.

-Se recuerda el uso de uniforme del personal contratista y que no deben realizar ningún contacto con personal militar y/o civil de la unidad ajeno a la supervisión y oficina de arquitectura e ingeniería.

-Se recuerda la importancia de continuar con los frentes de los alojamientos, toda vez que hasta que no entreguen los primeros dos alojamientos no se puede continuar entregando más camarotes.

-Se recuerda que los horarios de trabajo son de 0700R a 1700R, si requieren trabajar después de las 1700R deben realizar una solicitud por escrito y deben cumplir con todas las pautas establecidas de iluminación durante el horario solicitado.

-Se informa que en el barrio chicó deben dejar al término de la jornada laboral, tal como lo encontraron al iniciar

labores, esto con el fin de no vulnerar la seguridad de la unidad.

-Se le recuerda que los trabajos del km22 debieron iniciar el 16 de octubre del 2023 y a la fecha no han iniciado.

-Se indica que deben iniciar con la intervención del edificio alcazar con el desmonte e instalación del manto asfaltico en la cubierta.

-Se informa que deben corregir los closets de los alojamientos 106 y 107, deben dejarlos como los encontraron, con los cajones completos, limpios, sin daños en la madera, sí no realizan esos cambios no se recibe a satisfacción los camarotes.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
Las pactadas en el acta	Contratista- Supervisión	

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023

GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.

INFORME DE NOVEDAD

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ELABORADO POR:
ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA

3227013909 - 3126918547
CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

PUERTO LEGUIZAMO/PUTUMAYO, 29 de octubre de 2023

ASUNTO: NOVEDAD

El día 17 de octubre se instaló en horas de la mañana las láminas de Eternit con su respectivo caballete, al trascurrir los días de ya estar instalada, el día 19 cayó sobre ella una fruta que se encuentra en el árbol que está ubicado en la zona de trabajo y partió la lámina de Eternit, pasaron los días el día 23 partió el caballete y el día 28 partió otra teja ya instalada.







17 de octubre desinstalación

17 de octubre suministro de instalación de láminas de Eternit







17 de octubre instalación de caballete.

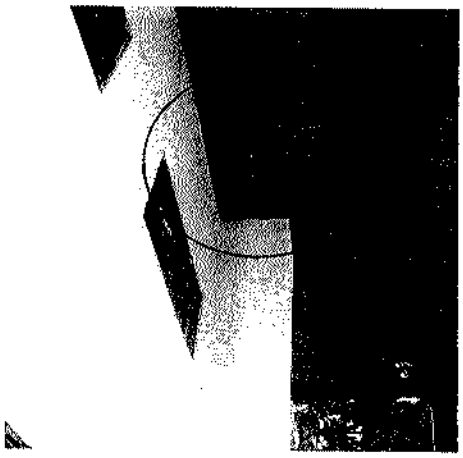
3227013909 - 3126918547

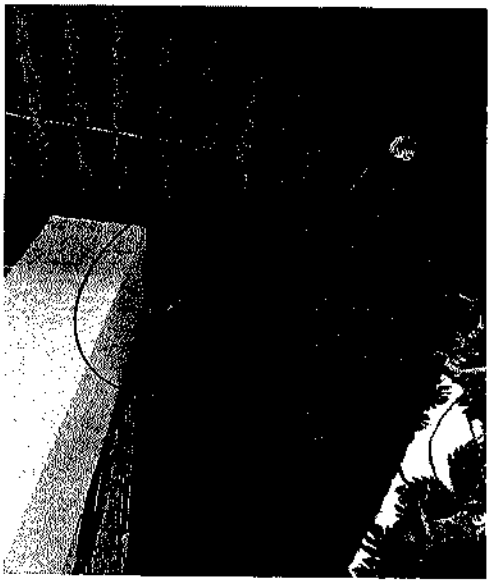
CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

Laminas partidas y caballetes









3227013909 - 3126916547
CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico
grupo_ingenieriarquiyasociados@hotmail.com

3227013909 - 3126918547

CL 43 No 43 – 213 Barranquilla, Atlántico

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		Autoridad: JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	Rige a partir de: 26/04/2021	Página: 1 de 3

ACTA No. 021

FECHA: 02 NOVIEMBRE 2023 **HORA INICIO:** 1140R **HORA TERMINO:** 1200R

DEPENDENCIA: OAIRQBNL03

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK DÁVILA PLATA LAURA TATIANA

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQBNL03	TK	LAURA TATIANA DÁVILA PLATA	
REPRESENTANTE LEGAL	SEÑOR	STAND BETIN JAMES ELI	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité de obra con el fin de verificar los atrasos presentados en el contrato 032-ARC-CBNL03-2023 y los compromisos no cumplidos hasta el momento acuerdo requerimientos realizados por la supervisión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

-Se inicia el comité de obra indicándole al contratista que el día 28 de octubre del 2023 no se realizó el comité de obra pactado, puesto que el contratista nunca se presentó a pesar de que se le escribió al número estipulado en el contrato que es de la secretaria y donde me informa que el representante legal no ha llegado a la oficina y al final del día nunca tuve respuesta alguna.

-Se le informa al representante legal que el 27 de octubre del 2023 se realizó el corte de obra, así mismo, está pendiente la entrega del informe mensual, las memorias de cantidades, el registro fotográfico, la planilla de pagos aportes, los parafiscales y la prefactura para aprobación antes de que realicen el cargue a la plataforma de SIIF nación, misma forma, se le indica que con la prefactura enviada tiene valores distintos por lo cual se debe verificar con la residente las cantidades, a lo que el representante legal indica que el Excel que se maneja es con 3 decimales y el programa solo acepta dos decimales, razón por la cual se presenta las novedades, entonces se pactó en que se iba a realizar con la residente.

-Se le informa que han pasado 15 días desde que debían iniciar las actividades en el km 22, donde según cronograma debían iniciar el 16 de octubre del 2023, así mismo, se le indica que a la fecha no se ha recibido las facturas de las compras de materiales correspondientes a cielo raso, cubierta, sistema eléctrico, pisos, aparatos sanitarios y demás materiales representativos, adicionalmente, se le informa que dentro de los compromisos pactados en el comité de obra del día 27 de octubre, el contratista había indicado que para el 28 de octubre del 2023 entregaba las facturas correspondientes, las cuales a la fecha no tenido.

-Se le informa que es la hora y no ha llegado el material de divisiones de duchas, meson de granito y demás materiales, a lo que el contratista indica que el material se encuentra en puerto asís y por temas de navegabilidad del río no han bajado remeseros con tonelaje alto, sin embargo, se le aclara que no se ha recibido ninguna factura de compra que soporte que el material se encuentra allá y que además al municipio de Puerto Leguízamo sigue llegando por río materiales de construcción para las ferreterías del pueblo, alimentos y combustible, adicionalmente, se le manifiesta que las condiciones de navegabilidad del río las conocían desde que se publicó el pliego de condiciones, y el contratista aceptó y tenía en conocimiento de todas las limitaciones con las que contaba la unidad

para el transporte tanto de material como de personal, y además, mediante oficios y en cada comité de obra se le ha indicado que el nivel río es bajo en estos meses, y que dentro de su logística debían prever estas condiciones, por lo cual el contratista manifiesta que en la información que le dan en puerto asís es que no pueden transportar los materiales por pesaje, sin embargo, se le recuerda que el municipio se sigue abasteciendo por el nivel del río, a lo que el contratista indica que va a verificar, finalmente, se le indica que la compra de materiales lo conocían desde mitad de junio que llegó el personal a realizar el replanteo, por lo cual, conocían las cantidades que debían comprar, y las condiciones de navegabilidad estuvieron óptimas los meses de junio, julio, agosto y mitad de septiembre, a lo que el contratista indica que ellos enviaron material pero que son cosas que pasan y que ellos como controlan el nivel del río, por lo cual se les aclara, que los materiales contractuales como el lavamanos, las divisiones de las duchas, aparatos sanitarios, sistema eléctrico lo conocían desde el 15 de junio que iniciaron con la obra y el replanteo correspondiente, y a la fecha la totalidad del material contractual ni siquiera está comprado y la supervisión no tiene soportes de las facturas de compra de estos.

-El contratista indica que los soportes de factura del material eléctrico los tiene en la oficina por lo cual al término de la reunión se compromete a enviarlos.

-Se le informa que el 07 de noviembre del 2023 se reanuda la audiencia y que acuerdo compromisos pactados en ella, el contratista informó que iban a colocar una cuadrilla exclusiva en el km 22 y que iban a tener un avance significativo en los 20 días que la entidad le otorgó para realizar avances, sin embargo, a la fecha no he recibido ningún camarote, ninguna casa, no han iniciado en el edificio alcázar, solo han tenido un avance del 10%.

-Se le indica al contratista que acuerdo información suministrada por el SISO y la residente, el siso trabaja hasta el 10 de noviembre del 2023, por lo cual se le indica que se requiere que envíen la hoja de vida del nuevo siso para realizar la aprobación y que llegue a la unidad antes de la fecha mencionada anteriormente, puesto que sin el SISO la obra no puede continuar, toda vez que no cumpliría con lo pactado en el contrato.

-Se le indica que a la fecha no se ha recibido el programa de ingreso de materiales, los soportes de las facturas de los materiales faltantes, la subsanación del plan de contingencia, por lo cual se evidencia la falta de compromiso por parte del contratista, así mismo, se le recalca que el 10 de diciembre del 2023 se termina la obra y a la fecha solo se tiene un porcentaje de avance del 40% y un programado del 85%, se le reitera que la adición que es por recursos de bienestar deben ejecutarse con fecha 10 de diciembre del 2023.

-Se le informa que todas las 07 casas, los doce alojamientos y el edificio alcázar tenían fecha de entrega el 15 de octubre del 2023 y a fecha 27 de octubre del 2023 no han entregado ningún frente, a lo que el contratista indica que la supervisión no ha querido recibir ningún frente, por lo cual, se le informa que no se puede recibir ningún frente puesto que no está terminado al 100%, donde las casas no tienen el sistema eléctrico, los aparatos sanitarios, misma forma no han iniciado en el edifico alcázar, no han iniciado en el km 22 y no he recibido ninguna casa para poder entregarles la casa que les falta (B24) por intervenir.

-El contratista manifiesta que al término del comité de obra me va a enviar las facturas de las compras de materiales, sin embargo, se le informa que hace dos meses he pedido las facturas y a la fecha nada.

-Se le recuerda que todo el personal debe estar afiliado y soportado en las planillas de pagos, sí ese personal no está afiliado no puede trabajar en la obra, así tenga el estudio de seguridad, misma forma, se le indica que los trabajadores deben tener camisa azul y negra como uniforme acuerdo compromisos pactados dentro del contrato, y deben mantener con los elementos de protección personal en todas las actividades de obra.

-El 04 de noviembre del 2023 envían a la supervisión la planilla de pagos y parafiscales.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. Se informa que el atraso es del 45%
2. Entrega de la información solicitada acuerdo fechas establecidas.
3. Prever con tiempo el ingreso del personal acuerdo los tiempos establecidos para realizar la verificación por

parte del personal de la unidad.

4. TAREAS A REALIZAR:	RESPONSABLE	PLAZO
Comité de obra	Contratista- Supervisión	Todos los miércoles-viernes
Factura de compra de materiales	Contratista	02 noviembre 2023
Llegada de material manto asfaltico a la Unidad	Contratista	06 noviembre 2023
Planilla de pagos de aportes y parafiscales	Contratista	04 noviembre 2023
Reanudación de audiencia	Contratista- Supervisión-CBNL03	07 noviembre 2023

Autentica,

Teniente de Corbeta, DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
Supervisora contrato 032-ARC-CBNL03-2023